BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Martes 20 de Noviembre de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.373

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

SUMARIO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la Propiedad Inmueble. — Inscripciones del día 17 de octubre de 1928.

Transferencias por Actos entre Vivos:

Capital Federal:

Andonaegui entre Juramento y Echeverría, lote 3, manzana P. 10 x 22.50, pesos 3600, Fausto Minarelli a Benedit Koberwein.

Asunción 4961, edif. 8,66 x 19,56, pesos 1020, sin lo edif., Aquilino C. Colombo y otro a Miguel Pregrín Quesada.

Avda. América entre Cuenca y Del Huerto, lote 2, manzana 11. 8,66 8.60. 25,36. 25,51. pesos 7500. Felipe Restano y otros a Ana Virginia Sacchi.

Allende entre José Cubas y Habana, lote 68, manzana 26. 8,66 x 35.97. pesos 2000. Dolores Zamorano de Campán y otra a Felipe Villarosa.

Avellaneda 913, edif. 8,66 x 17,85, pesos 12.300, Francisca Garmendia de San Sebastián a María Carmen Amico.

Anchorena 1337, edif. 8.03 x 21.72, pesos 31.000, Adela Semeria de Young a Leandro Barón.

Aráoz 701 y 705, edif. 7,68 x 12,68, pesos 34.500, Romeo Raúl Tenconi a Vicente Montesi.

Alejandro Magariños Cervantes 2946 edif. 9.00 x 58,00 pesos 8050, Carmen Núñez de Rodríguez y otros a Manuel Martínez Gay.

Andonaegui, entre Juramento y Echeverría, lote 8, 8,66 x 32,24, pesos 4752, Asociación Dinamarquesa de Beneficencia y Hospital de la Argentina a Vicente Pugliese y otra.

Baigorría, esquina Gral José G. de Artigas, lote 1, manzana B, 10,462 13,06, 14,722, 17,32, 6 metros en la ochava, pesos 4000, Rafael Leoncio Escobio a Arón Garber.

Boyaca 1447 y 1449, edif. 8,66 x 52,84, pesos 35.000, Duilio Dante Biscontini a José Nilo Mazziotti.

Bogotá 3642, edif. 8,66 x 25,581, pesos 14.000, Ernesto F. Cartier a Jorge E. Fousset.

Bacacay entre Moliére y Víctor Hugo, lote 9, 8,67 x 37,71, pesos 4000. Soc. Hosmann y Cía. a Ignacio Fiuza.

Avda. F. Bilbao, entre Portela y Pergamino, lotes 5 y 6, manzana 13 17.32 x 51,89 pesos 18.450, Alberto Petrucci a Arzobispado de la Ciudad de Buenos Aires.

Gonçalvez Diaz 925 al 929. edif. 8.66 x 30,31, pesos 5500, José Martín Goñi y Anchorena y otro a Josefa Goñi y Anchorena de Ghio y otro.

Calcena 475, edif. 8,66 x 19,50, pesos 28.000, Pastor del Tránsito Carranza y Cisneros y otros a Eduardo Cisneros Terán.

Carril 912, edif. 7,90, 7,75. 11,03 10,98, pesos 22.000 Eugenio Bongiorno Busca y otro a María Massa de Pessione.

Curupaytí, entre Nazca y Argerich lote 34, manzana F, 8,66 x 35,78 pesos 2400, Alfredo González a María Elena Basso de Tasso.

Canalejas entre Bolivia y Condarco, lote 36, manzana 7, m2. 450, pesos 5000, Saverio Mirarchi a Sebastián Maronese.

César Diaz entre Bolivia y José G. de Artigas, lotes 17 y 18, manzana 50, 16,00 x 58,00, pesos 527,77, 1/18 parte indiv., Angela Rodríguez de Caceres a Carmen Rodríguez y otros.

Cañada de Gómez 1374, edif. 6,93 6,93, 25,17, 24,85, pesos 2869 Luis Cansilleri a Santiago Bidone.

Avda. Cobo 837, 8.66 x 26,35, pesos 3600, sin lo edif., Ernesto Colombo a Luis Bilotto.

Conesa entre Loreto y Zabala, lote 18, manzana A, m2. 206,25, pesos 10.040, Enrique Agustín Badino a Inocencio Luoni.

Cementerio del Norte, edif. m2. 4,45 pesos 31,000, Sep. 8 y 10 del N-6 Nueva Traza, Petrona o Petrona Eugenia Durán o Durán y Loza a Alejandro R. Amoretti.

Céspedes 3021, edif. 8,66, 8,68, 41,53 42,07, pesos 23.000 Francisco Zelenka a Juan Pascual Rossi.

Canalejas 2694 edif. 11,36 x 13.08 pesos 10.000, Saverio Mirarchi a Sebastián Maronese.

Chivilcoy 2950, edif. 8,66 x 41,00, pesos 2800, sin lo edif., José de Lellis y otros a Atanasio Zalazar.

Donado 2462-64-70, edif. m2. 241,57, pesos 14.000, Carmela Calonico a Ignacio Fera.

Donado, entre Ibera y Quesada, lote 15, manzana A, 8,66 x 22,30, pesos 3602, Manuel Honorio Piazze y otros a Carlos Fogo.

Directorio entre Homero y White, lote 23, manzana R, m2. 270,21, pesos 2520, Severo Rosello a Tomás Aguirre y otros.

Doblas 1918, edif. 8,66 x 19,24, pesos 4200, venta de terreno sin edif., Enrique Nogueira Garrido a Florencio Foana.

Donado entre Vilela y Besares. Frac. p. C., lotes 12 y 13, manzana E. 20 x 40,41, pesos 7200, Julio Teodoro Peredo a Vicente Pedro Cacuri.

Esperanza 3162, edif. 8,66 x 48,19, pesos 7500, Juan Bolgiani a Ramón Alderete.

Freyre entre Ibera y Quesada, lote 5, manzana L, 8,66 x 47,42, pesos 8300 David Malarino a José Copeiro.

Forest entre García del Río y Manzanares, lote 7, manzana 131, 8,66 x 25,98, pesos 3000 Benito Magdalena a Betty Biersack de Ullmayer y otro.

Fitz Roy 1753, edif. m2. 229,51 pesos 17.100, Luis Fondevila a Pascual Marino.

Guayra entre Tres de Febrero y Grecia, lote 19, manzana A, 8,66 x 38,90, pesos 3000, Agustín H. La Rosa a León Lublín.

Girardot entre Chorroarín y Donado, lote 25, manzana 14 8,66 x 20,58, pesos 2800, Santiago Carlevari a María Granda Ramírez de Del Corro.

Garro 3064 edif. 8,66, 8,66 49.50, 49,64, pesos 30.000, Manuel Dulcetta a Manuel Sejas.

Gavilán 2443, edif. 8.66 x 21,34, pesos 9.000, Salomón Baschuk a León Feldman.

Habana 3579, edif. 8,66 x 40, pesos 7000, Roque Verano a Severiano Fernández Viemto.

Indio entre Marcos Paz y Bernáldez lote 6, manzana 4, 8,66 x 30,35, pesos 900, 1/3 parte indiv. Fernando Ceccotti a Luis Chiantore.

José Canalejas 896 edif. 7,10 x 22,10, pesos 22.500, Josefa Farrus de Montardit a José Paniella.

Gral. José G. de Artigas esquina Gral. Rivas, lote 1 manzana C 11,48 x 15,74, pesos 3050, Andrés Carlos Ober a José Pollastro.

Jorge Newbery 3431/35, edif. 9,00, 9,10 30,15, 31,84, pesos 65.000, Narciso Jornet a Antonio Betta y otros.

Lezica 4407, edif. 7,79 x 19,50, pesos 26.500, Flora David de Lindquist a Emilia Cañellas de Castillo.

Larsen 2916, edif. 8,66, 8,66, 19,50, 19,48, pesos 1200, sin lo edif., Gerardo V. Romano y otros a Santiago Julia.

Laguna 834, edif. 9,66 x 17,52, pesos 32.750, Clotilde Fresia de Malfatto a Donato Ramón Mancuso.

Pasaje Lagleyze entre Helguera y Cuenca, lote 13, manzana H, 8,66 x 24 pesos 3110, Eduardo Mesa Bernal a Pedro Piccardo y otro.

Lavalle 1702 al 1710, esquina R. Peña 492, edif. 14.102 x 23,415, pesos 694.000, Leandro Barón a René Barón.

Morlote 979, edif. 8,66 x 19,44, pesos 2500, Camilo A. Figueroa a Francisco Antonio Gullo.

Matheu 1151 al 60, edif. 8,66, 8,72, 57,52, 57,32, pesos 23.000, Federico J. Arrghi a José Viturro.

Martínez Castro entre Echeandia y Algarrobo, 8,66 x 17,86, pesos 2.800, Gabriel Lagleyze a Filiberto Gentilini.

Miltón 321, 8,66 x 21,65, pesos 3.840, Damiro García y otro a Manuel San Martín.

Morán 4865 edif. 8,66 x 39,40, pesos 2.000, sin lo edif., Aquilino C. Colombo y otro a Roberto Pedro Gayrand.

Nueva York 4819, 8,66, 8,66, 34,02, 31,06, pesos 2560, sin lo edif., Juan José Bottazzini a José María Martins.

Nahuel Huapí entre Miller y Lugones, lotes 5, 6, 7, manzana 15, 8,66 x 43,30, cada lote pesos 21.000 Gerónimo Minetti a Emilio Tresserra.

Olazabal 3690, esquina Avda. Forest 2291, edif. 17,32, 17,32, 23,10, 23,10 pesos 22.000, Máximo Oelrichs a Pablo Dortzenbach.

Punta Arenas 1866/68, edif. 8,66 x 36,62, pesos 32.000, Antonio Rusconi a José Decarlini.

Paramaribo 1136, edif. 8,86 x 28,98, pesos 23.000, Vicente Caltabiano a Salvador Sorbello.

Parral 915, edif. 8,40 x 12,33, pesos 12.500, Vicente Gallipoli a Orlando Vitullo.

Pujol 1288, edif. 8,66 x 20,69, pesos 19.000, Vicente Caltabiano a José Caltabiano.

Paez 3086, edif. 6,85 x 18,40, pesos 10.000, Ana Bentzel de Zelicovitch a Pablo A. Ladouch.

Plaza entre Olazabal y Mendoza, lote 3, manzana 39, 8,66 x 17,32, pesos 2800, Juan Bautista Cerbo a Marcelino Martín y otro.

Planes, esquina Cucha Cucha, lote 1, manzana G 4,31, 15,76, 11,63, 20,17, 6 metros en la ochava pesos 12.850, Soc. Miguel Caviglia Soc. Inmobiliaria Ltda., a Clementina María Luisa Vazzi.

Rivadavia entre Terrada y Condarco, lote 3, m2. 360,87, pesos 72.174, David Abadi a Claudio Porcel.

Rafaela 4361, edif. 8,66 x 22,75, pesos 15.000, Manuel Rodríguez y Rodríguez Moure a Juan Carazzina.

Seguí entre San Eduardo y Avellaneda, parte del lote 32, 8,66, 8,66 24,16, 14,22, pesos 4610, Juan Desio y Spotorno a Angela Magdalena Sartelli de Carbone.

Salón 432 al 436, edif. 8,66 x 44,383, pesos 16.300, mitad indiv. Alejo Carnovali y Casos a Luisa Carnovali y Casos de Gral.

Avda. San Martín 2201 al 2205, esquina Sin Nombre, edif. 6,86, 8,74, 14,120, 18,500, 6 metros en la ochava, pesos 18.050, Salomón Bransburg a Héctor Zelaschi.

Sucre entre Donado y Acha, lote 26, manzana 21, 8,66 x 25,98, pesos 3600 José Pompozzi a Enrique Galvalisi.

Tequendama entre Terrada y Nazca lote A, manzana 289, 8,66 x 19,50, pesos 1688,70, Guillermo Federico Ussher a Vicente Loggia.

Treinta y Tres 355, edif. m2. 132,5,450, pesos 13.200, José Emilio Fernández Corzo y otra a Miguel Cainzos.

Triunvirato entre Acha y Tte. Gral. Donato Alvarez, lote 49, manzana B 8,66 x 46,29, pesos 15.257,70, Juan Cabou a Bautista Carelli.

Tucumán 1531/33, edif. 8,22 x 53,69 pesos 75.000, Sara Viacava y otra a Juan Bautista Morando.

Tandil 3719 edif. 8,66 x 10,00, pesos 10.000, Armando Pessagno a Eli Edmundo Dante Martín Alabedra.

Uriarte entre Castillo y Loyola, lote 8, manzana 5, 9,66 x 43,30, pesos 8000, Benito Boero y otros a Roque Salvador Felicetti y otra.

Venancio Flores 3768, edif. 8,66 x 45,32, pesos 29.000, Otilia Margarita Prack de Piovano a Alfredo Parodil Mantero.

Vírgenes entre Rojas y Parral lote 1, manzana F., 13,32, 10,12, 14,19 10,26, pesos 2,693,10, Samuel León Flexer a Antonio Pombo y otra.

Vírgenes entre Concordia y Cuenca lote 19, manzana 18, 8,66 x 23,70, pesos 2,100, Julian Eduardo Mackintosh a Vicente Giangrasso.

Viel entre Santander y Vernet, lote 3, 8,66 x 21,59, pesos 7750, Ana del Carmen Molinero de Pereyra a Luis Marrari.

Vírgenes entre Rojas y Parral lote 1, manzana F, 14,19, 14,19, 18,78 18,95 pesos 4.930, edif. Victorio Lucarno a Samuel León Flexer.

Warnes 1881, edif. 8,71, 8,66, 27.56 27.50. Serrano 375, edif. 8,66 x 21.213. pesos 3.500, parte indiv. no establece proporción. Angel di Filippo a Alfonso di Filippo.

Warnes entre Dorrego y Fitz Roy lote 31, 9,875 x 19,10, pesos 9.400, José Macia a Meer Ribak y otra.

White 878, edif. 8,66 x 30,22, pesos 7.000. Vicente Caltabiano a Arsenio Pica.

Zelarrayán 1032, edif. 8,66, 8,66, 31,53, 31,02, pesos 3.900, sin lo edif. Ernesto Colombo a Vicente Decarlo.

Territorios Nacionales:

Chaco:

Colonia Presidente Uriburu Chacra 27 H 100, pesos 7.000, Antonio Tonadú a Antonio Palomino.

Pampa:

Pueblo Castex, Sección 2, Frac. A, lote 2, manzana 47, solar K, 20 x 35, pesos 15.300 José Manera a Bautista Bottino.

Pueblo Gral. Pico, Sección 1, Frac. C, lote 12, manzana 76, solar A, 20 x 35, pesos 800, José Juan Habad a María Teresa Palacios de Azzi.

Pueblo Gral Acha, manzana 87, mitad Sud del solar C, m2. 1250, pesos 13.880, Félix Martínez a Juan Jorge Emilio Langhoff.

Río Negro:

Colonia Choele Choel, manzana 169, solares A y D, 50 x 100, pesos 5.000 Santiago Sempe a Jaime Früh.

Colonia Lucinda, Quinta 93 b, H 3, As. 9, Cs. 20, pesos 3.092, Coronel Manuel Fernández Oro a Constantino Mori.

Colonia Gral. Roca, Frac. C y D lote b 83, H 15, pesos 7.000, Antonio Martínez a Basilio García.

Pueblo San Carlos de Bariloche manzana 17, solar D, m2. 2500, pesos 25.000, Benito Boock a Soc. San Martín y Cía.

Transmisiones por Causa de Muerte:

Capital Federal:

Almirante Brown 726/728, edif. 8.66 x 50.97, Magallanes 102 esquina Garibaldi, 21,248 x 21,866, todo en pesos 66.000 Angela Cichero de Cichero a Reinaldo Luis Cichero y Cichero y otros.

Bmé. Mitre 2108, edif. 6,495 x 25,547 pesos 36.000 Carabobo 596 esquina Lobos, edif. 9,89 x 18,84 pesos 11.000, San José 1870/74, edif. 8,66 x 31,609, pesos 20.700, Enriqueta Guany de Burgos a José María Burgos.

Cochabamba 1193/99 esquina Salta, edif. 8,66 x 18,26, pesos 70.000. Deán Funes 1454/62, edif. 8,66 x 34,96 pesos 16.700, Cochabamba 1175/79 edif. 13,28 x 42,58, pesos 38.000. Gerónimo Mosto a Juana Agostina de Mosto.

Corrientes 328-30-36 edif. 15 x 15 pesos 116.000 María Luisa Gonnet a Manuel Bernardo Gonnet y otro.

Capdevila, entre Guayra e Ibera lote 35, manzana C, 8,66 x 51,34, pesos 5.000 Rosa Eaverna de Mazzaglia a Giosué Mazzaglia y otrá.

De las Naciones 2109/2111, edif. 8,66 x 34,64, pesos 10.000, Rosa M. Albertini a Salvador Soria.

Escalada entre Areco y Tapalqué lote 22, 8,66 x 47,84 Escalada entre Bragado y Tapalque, lote 14, 8,36 x 20,44, todo en pesos 19.000, Pedro María Fraga a Dolores González y otros.

Gualeguaychú sin números, entre Lincoln y Habana, 8,66 x 27,43, pesos 5.000 Vicente Muiño a Carmen Muiño.

Independencia 934, edif. 8,66 x 35,00, pesos 32.000, Arturo Dubois a Félix Alfredo Dubois y Guerineau y otros.

Lavalle 3940, edif. 9,90 x 43,47, pesos 27.500 María Lauria de Manduca a Josefina Manduca y Lauriá y otros.

Padilla, entre Malabia y Acevedo, lote 11 manzana F, 8,66 x 21,65, pesos 10.000, José Francisco Goicoechea y Arratibel a María Andrés Larraza y otros, parte indivisa no establece.

Rivadavia esquina Baradero, 12,99 x 32,47, pesos 15.000, José Fernández a Isidora Benavídez.

Sadi Carnot 1227, edif. 7,794 x 23,82, pesos 25.000 María Espindo a de Balestra a María Leontina Maró.

Vírgenes 1164, edif. 7,794 x 25,79, pesos 15.000, Vírgenes entre Médanos e Indio lote 23, 7.794 x 49,17, pesos 5.000 Monte Egmont entre Gavilán y Caracas, lote 11, manzana 8, 8,66 x 40,66, pesos 3.000. María Schiavone de Cerrato a Luis Cerrato y otros.

Territorios Nacionales:

Pampa:

Sección 1, Frac. C, parte del lote 7, H 396, As. 76, Cs. 83, pesos 14.000 Sección 1, Frac. C, parte del lote 7, H 164 As. 96, Cs. 75 pesos 6500, Juan Francisco Salaberren a Pedro Salaberren parte indivisa de los dos lotes, no establece parte.

Adjudicaciones del Superior Gobierno Nacional:

Chaco:

Pueblo Quitilipí, manzana 73, solar A, m2. 2184, pesos 400, Gob. Nac. a Clemente Rojos.

Chubut:

Lote urbano b, manzana 62, Pueblo Sarmiento, m2. 1250, pesos 2... Gob. Nac. a Adan Ciriaco García.

Formosa:

Pueblo Formosa, manzana 124, solar b m2. 2500, pesos 375, a Alberto Burchard Luscher.

Pueblo Formosa, manzana 124, solar C, m2. 2500, pesos 200, Sup. Gob. Nac. a Eduardo Heriberto Donkin.

Neuquén:

Zona Andina parte S. O., lote 13 y parte Oeste 26, H 2.500, pesos 16.382 Sup. Gob. a Germán Kolle.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	87	1.862.423.50
Territorios	8	75.012.—
	95	1.937.435.50
Transmisión por causa de muerte:		
Capital	22	545.900.—
Territorios	2	20.500.—
	24	566.400.—
	119	2.503.835.50
Adjudicaciones del Sup. Gob. Nacional	5	17.557.—
	124	

Movimiento de la propiedad Inmueble, Inscripciones del día 18 de Octubre de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Adolfo Berro 4061, edif. 9.93 x 30.31, pesos 29.500. Horacio María Zacarías Quiroga y Barreiro a Sociedad Anónima Apis.

Argerich entre Baigorria y Nogoyá, lotes 40 y 41, manz. B, 7.794 x 35.69, cada uno, pesos 17.000. Juan Cademartori a Ernesto Flaiban.

Avda. Amancio Alcorta 3120 esq. Iguazú, edif. 12.77, 12.77, 27.50, 24.82, pesos 6500 Domingo Zorzi Suc. a Víctor Maggi.

Alvarez Thomas entre Urdininea y Campillo, lote 22, manz. A, 8.66 x 56.29 $ 9.425. José Juan Negriba a Domingo Zarlenga.

Amad o Jacques 6975 edif. 8.66 x 23.815 pesos 12.000 Axelina R. Huss a Norberto Godofredo José Huss.

Basualdo 384, edif. 9.15, 8.60, 22.45 22.48 pesos 7000, Juan Calderaldi a Inés Paterné de Azzolina.

Bazurco 3449, edif. 8.66 x 5305 pesos 2500 sin lo edif. Juana Elena Fontaa de Hamdan a Miguel Russo.

Baradero entre Directorio y José Bonifacio, lote 19 maz. F, 8.66 x 21.65, pesos 6415, José P. Bernasconi a Felix Leanza.

Basualdo 711 edif. 8.66, 8.70, 16.31, 15.84, pesos 2891, Salvador Marcos Rinaldi a Federico Smith.

Corrientes 1752|56, edif. 6.841 x 55.337 pesos 315.000 Juan Manuel Estebarena a Agustín Hegoburu.

Condarco esq. Cockrane, lote 1, man. 61, 10.868, 11.29, 10.868 11.29, pesos 2360 Hilario Juan Boracchia a Manuel Pacio Fernández.

Corvalán entre Somellera y Aquino lotes 24 y 25 manz. D. 17.32 x 34.64 pesos 1960. Juan Artuso a José Campominosi.

Constituyentes entre Quesada y Congreso lote 30 manz. D. 8.66 x 41.28 pesos 4100. Carlos José Prestinoni y otra a Emilio Sturla.

Cangallo 1988 edif. 79.92mts. cds. pesos 11.650.80 Romualdo Saénz $umarraga, a Ana Teresa Josefa Ortiz Basualdo de Olazábal, fondos de la finca.

Caxaraville 4835 edif. 7.69, 7.59, 10.09, 12.75, pesos 6000 Carmen Romero a Antonio Pomares.

Canalejas entre Nazca y Argerich, lote 11, manz. O 8.66 x 23.95 pesos 8120. Mateo D. Alessandro a Juan Bautista Infantino.

Carlos Pellegrini 361|63, edif. 305.95 mts. cds. pesos 271.829.30 María A. G. Cossio de Domínguez a Muncipalidad de la Capital.

Cossio 5617, edif. 9.80 x 12.00 pesos 10.537.50, Santiago Pelizza a Agustín Lomba.

Chascomús 6973, edif. 8.66 x 34.64, pesos 5.000. Juana Alfano a Marcelino Echarri.

Chile 1339|41 edif. 15.15, 15.155, 60.62, 6062, pesos 68.000. Luisa Martínez de del Carril a Cayetano Abbate.

Donado 3265, edif. 8.66 x 26.84, pesos 3040. Manuel Honorio Piazze y otros a Eugenia Herrero de Rodríguez.

Doblas 1923, edif. 8.66 x 11.03, pesos 4320. Enrique Nogueira Garrido a Vicente Agatiela.

Doblas, 1906, edif. 8.66 x 10.25, pesos 4320. Enrique Nogueira a Juan Luis Perinot.

Doblas 1912, edif. 8.17, 8.32, 10.24, 10.27, pesos 4200. Enrique Nogueira Garrido a José Rafael Pérez García.

Donado entre Guayra e Iberá lote 9 manz. F. 8.66 x 26.84, pesos 2800. Manuel Honorio Piazze y otros a Apolinar López Martín.

Donado entre Girardot y Chorroarín, lote 37, manz 14 mts. cds. 184.37 pesos 2400 Santiago Carlevari a Juana Dall Asta de Colombo.

El Ceibo entre Recuero y Echeanidia, lote 23 manz J 9.52 x 14.00. pesos 2400 Gabriel Lagleyze a José Cerkoenik.

Echeverría entre Andonaegui y Bucarelli, lote 3, 8.66 x 28.64 pesos 3627.80. Asociación Dinamarquesa de Beneficencia y Hospital en la Argentina a Silvestre Fego.

El Tala entre Recuero y Algarrobo, lote 3 manz. G. 8.66 x 23.95, pesos 3900. Gabriel Leglayze a José María Pico y Pico.

Fadaray 1410 al 1414 edif. 9.70 x 1732, pesos 28.000 Soc. Anom. Galli Colmagna y Cía. a Cayetano Palmili Backer.

Habana entre Caracas y Gavilán lote 12 manz. 367, 8.66 x 41.205, pesos 1.000 Saverio Oliva a Manuel Casal.

Helguera entre Marcos Sastre y Santo Tomé, lote 6 manz. P 8.66 x 55.38. pesos 4750 Ruberto Rocywood Hudson a Francisco Tassi.

Hortiguera 1411 esq. Santander mts. cds. 239.43 pesos 32.000 Soc. Galli Colmegna y Cía a María Pontiggia de Dónarini.

Hortiguera 1443|1445, edif. mts. cds. 280 70, pesos 37.000 Soc. Galli Colmegna y Cía. liquidación a Arturo Charro.

Lascano entre José G. de Artigas y Bolivia lote 10 manz. H 8.66 x 2964., pesos 6494. Mauricia Anatilde Viejobueno de Ferreyra a Alberto Luccardi.

Lazcano entre Gral. José G. de Artigas y Bolivia lote 8, manz. H. 8.66 x 20.98, pesos 4400 Mauricia Anatilde Viejobueno de Ferreyra a Atanasio Eusebio Balcaza.

Luis Viale 4099 esq. Gualeguaychú 903 edif. 5.46 x 12.87 pesos 5300.

Arena 272 edif. 8.66 x 4659, pesos 2.000 1|7 parte de la 1|2 indiv. Cándido Santiago Rocca y otros a Cotillo Vaggi y Cía.

La Rosa 5968, edif. 8.66, 8.67, 19.80, 19.73, $ 3.000. José Manuel de Aparici a Salvador Manolio.

Laguna 826 edif. 8.66, 8.66, 27.43, 2743, pesos 10.050 Suc. Clotilde Fresia de Malfaltti a Donato Ramón Mancuso.

Médanos 5408 edif. 9.434 x 22.94, pesos 3500. Sin lo edif. Vito Calderaro a José Jesús Policarpo Quiroga.

Monte 1129 edif. 8.50, 8.51, 60.76, 60.49, pesos 11.000. Rosa Sica de Do Pico a Ernesto Sica.

Méjico 104.. edif. 15.80 x 62.15, pesos 20.000. Alberto Zabala a Carlos Arturo Zabala parte indivisa no establece.

Manuel Artigas entre Pola y Fourcuge lote 19, manz. 18 mts. cds. 190.73, pesos 2960. Soc. Arg. de Fomento y Obras a Joaquín Addesi.

Martínez Castro entre Echeandia y Algarrobo, lote 15, manz. H. 8.66 x 17.16, pesos 2800. Gabriel Lagleyze a Luis Verdura.

Murguiondo entre Tonelero y Caaguazú lote 6, manz. Y 8.66 x 43.30, $ 2.500 Julio Teodoro Peredo a Vicente Pedro Cacuri.

Martínez Castro entre Echeandia y Algarrobo, lote 13, manz. H. 8.66 x 30.34, pesos 4000 Gabriel Lagleyze a Santo Vitaliti y otro.

Martínez Castro esq. Echeandia lote 11, manz. H. 4.23, 8.60, 9.73, 11.25, 6 mts. en la ochava, pesos 2300 Gabriel Lagleyze a Mercurio Fiasche y otra.

O'Higgins entre Aguilar y Céspedes lote 40, 8.66, 8.60, 21.16, 18.32, pesos 10.000 Suc. Julia Lowry de Page a Clemente Manzini.

Paseo Colón 1600|20, edif. 34.64 x 88.23, pesos 244.500. Juan Luis José Celasco y Arreseygor y otros a José Marconetti.

Once de Septiembre entre Arias y Deheza, lote 2, manz. 62, 8.66 x 19.22, pesos 3400. José Manuel García a Enrique Bechis.

Palos 356 y 358 edif 8.66 x 25.93, pesos 55.000. Alfredo M. Zelasco a José Sala y otro.

Portela 978 edif. 8.66, 8.75, 36.71, 35.50, $ 10.000. Rita Carelli de Brienza a Maximino Romero.

Porvenir 3227, parte de dicha finca 8.67 x 8.67, pesos 1800. Sin lo edif. Salvador Zito a Pascual Bruno.

Remedios 3748 edif. 12.99 x 52.20, pesos 16.500. Suc. Pedro Russi a Juan Alberto Capello y otro.

Ramón L. Falcón y Patrón lote 3, manz. 14 10.64, 8.66, 19.53, 25.71, pesos 4100. Soc. Corti y Motta a Francisco Méndez González.

Riestra entre Pasaje Arquimedes y Del Bañado lote 54, manz. F. 9.51, 10.39, 19.96, 18.54, pesos 4800. Ernesto Colombo a Ernesto Repetto.

Río Cuarto 2031, edif. 9.96 x 48.96, pesos 24.700. Suc. Bme. Fule a Julio Rimoldi.

Tejedor 418, edif. 8.66, 9.50, 18.40, 22.06, pesos 7.500. Héctor María Salas a Juan Pablo González.

Timbó entre Orán y Concordia, lote 30, manz. E, 8.66 x 50.66, $ 2.077,99. Catalina Barobbi y Marquasuzá a Alberto Granella.

Triunvirato entre Congreso y Mar Chiquita, lote 6, manz. T, 8.66, 8.90, 28.08, 26.04, pesos 8.000. Máximo Fornaguera Armesto a Angel Antonio Roberto Scotti.

Venezuela 502 al 520, edif. 24.31 x 35.37. Venezuela 524 al 538, edif. 21.22 x 35, todo en pesos 332.000. Mario Perrone y otros a Alberto Cayol.

Veintiséis de Julio entre Cabezón y Ladines, lote 47, manz. 8-A., 8.66 x 17.56, pesos 6.000. Felipe Restano y otros a Angel J. Volpintesta.

Villarino entre Santa María y Algarrobo, lote 24, manz. A-8., 8.67, 8.60, 19.44, 18.05, pesos 4.213,60. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas y otra a José Lazzati.

Zavalía 2125, edif. mts. cds. 150.88, pesos 90.000. Angel S. Yurrita a Antonia Canter y Fernández y otra.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Colonia Resistencia, parte Rural, lote 208, mts. cds. 22.300, pesos 6.900. Eliodoro Ameri a Pedro Syárez Rodríguez.

Colonia Villa Angela, sec. 2, frac. B, parte del lote 20, solar 4, mts. cds. 600, pesos 7.500. Bautista Sala a Francisco María Mendizábal y otra. Sec. 2. frac. B, lote 20, manz. 47, solar 14, mts. cds. 800, los mismos.

Colonia Villa 25 de Mayo, lote urbano 1, manz. 5, 10 x 40, pesos 1.600. Delia P. Valenzuela de Corea a Filomena Valenzuela de Valenzuela.

Colonia Resistencia, manz. 21, parte del lote A, mts. cds. 360, pesos 8.000. Juan Bellia a Plácido Alonso.

Pueblo Resistencia, manz. 3, solares G y H, mts. cds. 1040, pesos 3.000. Eliodoro Ameri a Carolina Boccia de Guarino.

Chubut

Pueblo Puerto Madryn, lote urbano 12,, parte manz. 4, mts. cds. 400, pesos 6.500. Cipriano Llorente a José Eizaguirre.

Neuquén

Pueblo Neuquén, manz. C, solar 16, parte del 18 y 20, mts. cds. 870, pesos 1.305. Jacobo F. Liberman a Rufino Rodríguez.

Pampa

Pueblo Santa Rosa, sec. 3, frac. A, lote 1. Chacras 98 y 99, Hs. 292, As. 73, Cs. 13, pesos 29.652,19. Teófilo Cobo a Domingo Biasotti.

Gral. Uriburu, sec. 2, frac. C, lote 10. quinta 270, y 271, Hs. 1, As. 21, cada quinta, pesos 3.500. Benigno Fanjul y otro a Santiago Bidé.

Pueblo General Pico, sec. 1, frac. C, parte del lote 12, manz. 97, solar H, 10.40 y 50, pesos 350. José Martinelli a Rosalía Blásquez Tolosana de Solanille.

Río Negro

Colonia Lucinda, parte del lote 10, Hs. 14, As. 44, Cs. 80, pesos 9.257,49. Félix Arenas Romero a Jacinto Barbero.

Alzaga 2011, edif. 30.009 x 29.99, pesos 1.500, 1|7 parte de la 1|2 indiv. Laurentino Ajuria Guerra a Juana Uriarte de Ajuria Guerra.

Alcorta entre San Francisco y Pepirí, lote 6, 8.66 x 27.05, pesos 12.000. Santiago Oderda a Modesto Oderda y otro.

TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Cevallos 1300 esq. Cochabamba 1593 al 99, edif. 15.58 x 17.32, pesos 24.000, parte indiv. no establece proporción. María Marcelina Montagna de Sozzani y otros a Mabel Nélida Gazzaniga y Sozzani y otra.

Castro 131, edif. 8.66 x 38.97, pesos 26.000. Nicolás Marco a María Teresa Marco de Barletto.

Cuyo 462|70, edif. 12.903 x 31.89, pesos 120.000. Callao 679|687, edif. 13.85, 9.81, 11.77, 11.77, pesos 200.000. Evaristo Machain a Dolores Machain.

Garay entre Maza y Liniers, lote 24, 8.66 x 40.31, pesos 18.000. Nicomedes Antonio Blanco a Concepción González de Blanco, 1|5 parte de la 1|2 indiv.

Independencia esq. Boedo, lote 4, 12.99 x 21.65, pesos 17.500. Bernardo Bidart y otro a Josefa Lopetegui de Bidart.

Las Heras 3866, edif. 8.66 x 31.80, pesos 43.500. Manuela Ermelinda Rodríguez de Lutscher a Horacio Leopoldo Lutscher y Rodríguez y otros.

Rioja 1227, edif. 8.66 x 43.30, pesos 25.000. San Juan entre Rioja y Caridad, 8.66 x 43.30, pesos 13.500. Segunda San Juan entre Rioja y Caridad, lote 6, 8.66 x 34.64, pesos 7.500. Rioja 1564, edif. 8.66 x 24.68, $ 18.500. Independencia esq. Rioja, 17.52, 14.39, 21.54, 21.65, pesos 26.000. Nueva entre Rioja y Caridad, lote 2, 8.66 x 34.64, pesos 6500. Caridad esq. Oruro, 17, 12.50, 24, 24, pesos 18.000. Rioja entre San Juan y Cochabamba, 8.66 x 43.30, pesos 17.500) Barcalá 25, edif. 8.66 x 34.64, pesos 17.500. Caridad entre San Juan y Cochabamba, 8.49 x 34.64, $ 12.500. Las Palmas y Fournier, 11.95 x 17.35, pesos 7.500. Corrales esq. del Bañado, 25.18 x 33.68, pesos 15.000. Las Palmas y Santa Clara, 9.80 x 36.34, pesos 5.000. Esquiú, 81.50 x 43.30, pesos 15.000 Sáenz Avda. mts. cds. 100.489 milím., pesos 5.000. Luis Bozzini a Ada María Bozzini y otros.

San Juan 3165|81, edif. 17.32 x 43.30, pesos 159.520. Domingo De Grossi a Emilio Rodnio De Grossi.

Timbó entre Sud América y Zamudio, lote 15, manz. 4, 8.66 x 45.67, pesos 4.100. Achega, lote 18, manz. E, 7.80 x 32.54, pesos 3.500. Griveo entre Zamudio y Sud América, lote 32, manz. 21, 8.66 x 37.01, pesos 1.250. Griveo entre Zamudio y Sud América, lote 33, manz. 21, 8.66 x 37.01, pesos 1.250. Mariana Locci de Orlandi a Gerónimo Orlandi y otro.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Colonia Yanquetrú, sec. I, frac. A, parte del lote 2, Hs. 82, As. 78, pesos 9.000. Catalina Senisgalli de Hoyal a Pablo Hoyal y otros.

Pueblo Villa Jardón, sec. 7, frac. B, lote 15, manz. 12, solar 5, 25 x 50, pesos 2.000. Sec. 7, frac. B, lote 15, parte de la chacra 23, Hs. 30, As. 35, Cs. 50, pesos 6.000. José Nosetto a Ernesto Nosetto y Racca y otros.

Villa Jardón, sec. 7, frac. B, lote 15, manz. 11, solares 5 y 6, edif. 25 x 50 cada solar, pesos 12.000. Sec. 7, frac. B, lote 15, parte de la chacras 8 y 11, Hs. 31, As. 160, Cs. 104, pesos 7.000. José Nosetto a María Carolina Racca de Nosetto.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos: Capital.	66	1.834.451.99
Transferencias por actos entre vivos: Territ.	12	77.564.68
	78	1.912.016.67
Transmisión por causa de muerte: Capital.	29	842.120.—
Territ.	5	36.000.—
	34	878.120—
	112	2.790.136.67

———o———

Movimiento de la propiedad inmueble Inscripciones del día 19 de Octubre de 1928.

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS.

CAPITAL FEDERAL

Agüero 325 329. edif. 9 07. 11,80, 34,80. 35,13. pesos 17.600. José Mazzeo y Momano y otros a Antonio Mazzeo parte indivisa no establece.

Alejandro Magariños Cervantes 2950 y 52 edif. 8,00, 8,00, 58,00, 58,00 pesos 14.500. Margarita Casalini de Del Buono a Ramón P. Carella.

Arregui 4023 edif. 8,00, 8,01, 17,14 16,86. pesos 1 070 sin lo edificado Juana Moretta de Lefosse a Guido Armando Borrelli.

Baradero entre Directorio y José Bonifacio lote 18. manzana F, 8,66 x 19,06. pesos 4.982. José P. Bernasconi a Juan Perez Cachaza.

Bartolomé Mitre 1857. edif. 6,958 x 60 621. Bartolomé Mitre, 1883 1885, edif. 8 444 x 60,62 Bartolomé Mitre 1859 / 71 edif. 22.516 x 60,62 todo en pesos 700.000. Unión Católica Argentina a Fundación Ateneo de la Juventud Bs. Aires.

Basualdo entre Tapalqué y José Enrique Rodo fracción 2. lote 23, 8,66 x 21,34. pesos 2.240. Juan Martín Figallo a Pablo Píccolo.

Bucarelli 1820 edif. 8,66, 8,66 12,43 12.43. $ 7.400. Severino Degler Afredo Ruso

Cafayate 1281 edif. 8,66 x 17,32. pesos 8.800. Victoria Franco de Righi a José Pisa

California 615/53 edif. 12.99 x 47,630. pesos 35.000. María Pernigotti de Cevasco suc. a Santiago Ferrando.

Cangallo 1988 edif. metros cuadrados 418 21. pesos 66.913,20. Romualdo Sáenz Zumarraga a Felisa Alejandra Joséfa Ortiz Basualdo de Alvear

Avenida Centenario entre Avenida Principal y Ocampo lote 7. manzana A metros cuadrados 512,40. pesos 34.330 80. Municipalidad de la Capital Federal a Luis Marcelo Lobos.

Cervantes entre Camarones y Pasaje Segunda San Blas. lote 18. 8,66 8,66, 22 57. 22,60. pesos 2.760 Sociedad Anónima la Constructora Americana a Pascual Brigandi.

Colodrero 2684 edif. 6 x 35 pesos 29.000. Máximo Fornaguera Armesto a Angel Antonio Roberto Scotti

Concordia 2282 edif. 8,66, 8,66. 42,14 42 70. pesos 1.800. sin lo edificado Aquilino C. Colombo a Justo Trillo

Condarco 5411 edif. 8,65 x 17,35. pesos 5.365 Juan Valente y otro a José Donayo

Cramer 2701 2709, 2713, esq. Bebedero s/n edif 18,00. 8,50, 26,10, 8.66. 6 mts. en la ochava $ 38 000 Luis Agostino y Garibaldi y otros a Pedro Díaz Escandon.

Curapaligüe 846 edif. 8,66, 10 45, 31,36. 25,48. pesos 23.000, Miguél Adrover a Juan Andrés Quintero

Dean Funes 630 edif. 8,66, 9,02, 28 20. 30.60, pesos 27.500. José F. Gatto y otros a Martina Erro de Alvarez

Emilio Castro 5201 esq. Guardia Nacional edif. 6,93 x 8,74, 13,60, 15,74, 6 metros en la ochava pesos 8.000. Antonio Montesano a María Demare de Montesano

Escalada entre Lobos y Merlo. lote 38 manzana B. 8.66 x 44,96. pesos 1.650 Sára Olivera de Huergo a Francisco Fernandez y Fernandez.

Coronel Esteban Bonorino 285 edif. 8,66 x 23,02. pesos 40.000 Bautista Díaz Francisco Medina.

Francisco Bilbao 3471. edif 8.66 x 37 90 pesos 20.000. Maximino Romero a Arsobispado de la Ciudad de Buenos Aires.

Fonseca 430 edif. 7.79 x 34,70. pesos 17.500. Cármen Cancela de Gonzalez a Feliciano Zotero García.

Avenida Forest entre Avilés y Zrraga lote 59. 8,66, 8,69, 45,10, 44.44 pesos 19.300. Víctor Nicolás Raffo a Soc. Juan Colombo y Cia

Gualeguaychú 2837. edif. 8 6 x 25,98, pesos 2.000 1/2 indiv. Juan Carrega a Clementina Carrega.

Guanacache 2010 edif 10.39 x 36,65. pesos 16.200. Alejantro Crespi a Agustin Contestabile

Lacar 3340 edif. 8,66 x 42,50. pesos 9.000. José Di Bartolo a Magdalena Francisca Josefa Llordella de Negri.

Lincoln 3613 edif. 39 03, 43 50, 16.30, 27.60. $ 21.000. Suc. Petrona Rodríguez de Sendras a Enrique Etchart.

Luis Viale entre Olaya y Miriñay lote 10 8.66 8,66, 29,81, 29,65. pesos 15.000. Pascual Zanotti a Jacobo Watman y otro.

Marcos Sastre entre Concordia y Atalaya lote 31. manzana G, 7,80 x 18,41. pesos 1.100. María Rosalía Martignoni de Viscenti y otros a Mariano Jesús Mosquera Varela

Miralla entre Lobos y Monte lote 37 manz. 17. 8,66 x 42,931 $ 1 483,96. José Perott y otros a Santiago Juan Musante

Avenida Nacional entre Cuenca y Campana lote 29. manzana 239, 7,79, 7,84. 40. 40,67. pesos 6.000. Gregorio Palant y otro a Ramón Lascano Vieyra

Nazca 1731 edif. 8,00 x 33,20. pesos 18.300. Francisco Ontiveros a Nicolás de Marinis.

Pavon 1420 edif. 8.66 x 12.66. pesos 27 250. Rodolfo Vicente José Pacinotti a Pedro Fentanes Núñez.

Pino 3257 edif. 10,39 x 38,36. pesos 60.000 María Joséfa Videla Dorna de Dumin Quesada a Francisco Dorothy Barlon de Johnston.

Reconquista 627 /31 edif. 15,15 x 30 30. pesos 480.000. Elena Murga de Acebal a Antonio Gerli.

Rincón 171 y 173 edif. 5,792 x 15 155. pesos 50.000. Luis Maggi Frattini a Enrique Pavese.

Santa Catalina 1422 edif. 8,66 x 19 92. pesos 8.000. Germán Losada a Bruno Pulella

Santa Elena 580 edif. 8,66, 8,67, 14 61 14,20 pesos 16 000 Luis Laverdet y Albertini y otros a Pedro Quiroga.

Tandil 7 192. edif. 9,12. 8,72. 12,96, 13,34 6 metros en la ochava $5.500 José Vinci y otra a Horacio Alberto Chiappori.

Tequendama 3856 edif. metros cuadrados 356 79. pesos 19.000 Camilo Depietri a Ramón Cortés Conde.

Tinogásta 3174 edif. 13,82 x 37,00. pesos 28.000 Enrique Lawrie Kidd a Manuel Máximo Montenegro.

Thorne 1014 edif. 8 x 9,35. $ 12.500. Gutemberg Cotillo a Agustín Américo Badaracco.

Tronador 852 y 856 edif. 8.66 x 34,64, pesos 25.000. Marino Sánchez Pombo a José Avilas Luna.

Venezuela 3366 /76 edif. 10 825 x 78,806. pesos 54 500 Suc. José Antonio Bonza y otros a María Mariani de Benza y otros.

Vidt 2870 edif. 17.32 x 39,17. pesos 27 540 Arturo Dreiaco a Soc. petersen Thiele y Cruz.

Villanueva 130 1al 1335 edif. 35,50 x 49 10. Teodoro García entre Villanueva y Luis María Campos lote 14 manzana A 10,38 x 30,10. pesos 200.000 Antonia Emma o Julia Schnetzler de Stegman a Federico Adam Weigel.

Zanatú 1194 edif. 7.34, 9,80, 6,70, 10 00. 6metros en la ochava $8,000. Alfredo Pedro Castagna a Jean Larrandaburu.

TERRITORIOS NACIONALES
MISIONES

Colonia Eldorado fracción E del lote 215 Rural. héctareas 62, áreas 59. centiareas 95. pesos 3.500. Adolfo Julio Schwelm a Federico Zeller.

Colonia Eldorado fracción A, lote 246 Rural. héctareas 35. pesos 3.500 Adolfo Julio Schwelm a Rodolfo Hunher.

PAMPA

Pueblo Santa Rosa Sección 1, fracción A parte del lote 21. chacra A, B, C D E F G y H héctareas 450 áreas 94 Sección 1 fracción A. lote 21, manzana 90 solar C. 20 x 50, todo en pesos 55.000 Luis Luiggi a Aldo Bonzi.

Santillan Sección 2. fracción D, lote 19 manzana 8 parte del solar 3, 12 50 x 25. pesos 1.200. Antonio Dadan a Nemesio Dadan

Pueblo Parera Sección 7. fracción B lote 6. chacra 12, 333 x 980. pesos 8.300. Tomás González Barrio a Gerónimo Alvaréz Biñuela.

Sección 3 fracción D parte del lote 7 héctareas 149. pesos 7 748. Santos García y García a Victoria García de Ramos.

Pueblo Santillan manzana 2. solar 1 metros cuadrados 1.000. $ 260. Bernardo Tomás Iribas y otros a Gregorio Ramos.

Pueblo Castex Sección 2 fracción A, lote parte 2 y 3 manz. 40 parte del solar B y C 15 x 62 10. pesos 5 000. Luis Peyretti y otros a Juana Giovannini de Forno

RIO NEGRO

Pueblo Río Colorado manzana 14. solár parte C metros cuadrados 175. pesos 525. Bernardina Hidalgo a Leonardo Evangelista

Choele Choel parte de la chacra 9, hect 9 áreas 95. cent. 80, $ 6.871.05. Sociedad Lehmann y Páez a Francisco Perez Moreno y otro.

TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE
CAPITAL FEDERAL

Biez 328/85 edif. 17.32 x 19,91 pe- 127.000. Tomás Viñes a Joaquina Oliveras de Viñes.

Beruti 234 edif. 8.66 x 32,11 pesos 60.000. Cosme Mariño a Cosme Eliseo Mariño y Miland y otros.

Humboldt 1516 edif. 7.79 x 33,59. Cabrera esq. Humboldt lote 23. 10,02 x 17 61. Bompland 1543. edif. 8,66 x 38 98. (od) en pesos 55,300 Concepción Serichio de Bonanata a Carolina Bonanata de Serichio y tros. sos 5.000 Dionisio Musa a Catalina

Pillado 737 edif. 8 66 x 26,46. pesos 5.000. Dionisio Musa a Catalina Felipez de Musa y otros.

Palique 1036 edif. 8.66 x 15.16. pesos 10.000. José Messina a Rafaela Messina

Stranfford entre Pilar y Cafayate lote 18 manzana N. 10 x 32,80, pesos 5.000. Coronda 103 edif. 6.46 x 27 50. pesos 22.500. Juan Pereyra a Ramona Pereyra.

Vírgenes 746 edif. 8.66 x 45,34. pesos 25.000. Carlos Colombo a Teresa Colombo de Colombo y otros.

TERRITORIOS NACIONALES

PAMPA

Sección 1 fracción A parte del lote 10 hectareas 60. áreas 72. pesos 10.000. Colonia Parera manzana 4 zona C. solar 8. 25 x 50 pesos 5.000. Colonia Parera chacra 18, parte héctareas 9. áreas 98, centiáreas 76. pesos 7.500 Catanina Sinisgalli a Pablo Hoyal.

RESUMEN:

Transferencias por actos entre vivos:		$ m/n.
Capital	51	2.238.089.96
Territ.	11	91.904.05
Suma:	62	2.329.994.01
Transferencias por causa de muerte:		
Capital	10	309.800.—
Territ.	3	22.500.—
Suma:	13	332.300.—
Total:	75	2.662.294.01

Movimiento de la propiedad Inmueble Inscripciones del día 29 de Octubre de 1928.

Transferencias por actos entre vivos.

Capital Federal.

Allende esquina Lazcano, lote 14, manz. E 13.12, 12.41, 12.56, 15,17, 6 mts. en la ochava, $ 2910, Juan Marti a Joaquín Estrach.

Arroyo Cildañez entre Merlo y Lobos, lote 68.66 x 35.42, $ 800. Sara Olivera de Huergo a Manuel Castro Barreiro.

Bacacay 3400 esq. Concordia edif. 7.50, 7.38, 18.06, 17.54 $ 33,900 Suc Nuncia Inverardi a Rosa Bardelli y otro.— Guayaquil 131 edificio 8.66 x 36.92 los mismos, en union con la anterior.

Baradero entre Directorio y José Bonifacio lote 17 manz. F mts. cds. 232.48, $ 5735, José P. Bernasconi a Luis Brescia.

Caballito 986 edif. esq. Franklin 938 edif. 14.85, 9.00 x 14.55, 5.00 6 mts: en la ochava $ 27:000 Juan Pedro Capurroa Marie de los Angeles Escofet de Raola.

Campana entre Pasaje sin Nombre e Indio lote 23 manz. 96 8 x 35.75 $ 2459.60 Suc Donato Antonio Boniello y otros a Francisco Kuhr.

Campana 4585 edif. 8.66 x 37.03 $ 9000 Bonifacio Pereyra, a Domingo Antonio Rearte.

Carabobo 654, 680 y 682 edif. 51.96 x 90.86 $ 73.466.60 Roque Humberto Arcadini y otro, a Anselmo Domingo López.

Catorce de Julio, entre Alvarez Thomas y Avilés, lote 32, 8.66, 8.68, 17.04 16.75, $ 5500 Victor Nicolá Raffo a José Kevorkian y Señora.

Del Carmen 736/42, edif. 9.093 x 60.62, martillo a favor de 6.062 x 27. 712, $ 120.000 Cecilio Casarino y otro a Juan Agustín Perisse y otro.

De los Constituyentes 3051, edif. 8.66, 8.60, 30.08, 32.44 $ 3440; Sin lo edif. Soc. Anóm. Fomento Urbano y Rural a Lorenzo Fernández Tarano.

Avda. del Trabajo 2656, edif. 8.88, 8.87, 16.92, 15.91, $ 9000, Francisco Ferrari Zanoni a Benito Cipriano González.

Del Trabajo Avda. entre Pasaje Ramón Franco y Zinny, lote 44, manz. C. mts. cds. 273.79, $ 2150 Pedro Berletche y otro a José Tomasello.

Doblas 1915. edif. 8.44 x 11.03, $ 1320. Enrique Noguera Garrido a Domingo Vecce.

Dorrego, entre San Salvador y Costa Rica, lote 9, manz. 43. Frac. B 8.66 8.66. 40.51, $ 14.000, Luis Trojan a Jorge Maurice.

cds. 187.45, $ 27.000, León Schuvak cds. 157.45, $ 27.000, Leon Schuvak y otro a Julian Ruperez y otro.

Esperanza 3175, edif. 8.66, 8.70, 30, 10, 29.25, $ 2.000 mitad indiv. Daniel Kalinschka a Esteban Leonardi.

Estomba entre Paroissien y García del Rio, lotes 8 y 9, manz. 127, 17.32 x 23.14, $ 7090.30, Ebbe Nielsen a Gerardo Valentín Romano.

Francisco Bilbao 3389, edif. 8.63 x 15, $ 17.000, Juan Ernesto Pacheco a María Esther Mailhe.

Gral. César Díaz 5070, edif. 8.18 x 24, $ 2320, Sin lo edif. Gerardo V. Romano a Pascual Petruzze'li.

General Soler 5876, edif. 8.66 x 19.20 $ 14.750, José Sirito y Demartini a Julio Jose Orgnelt Figueroa.

Griveo 4064, edif. 8.66 x 23.34, $ 8200, Abraham Piatigorski a Ricardo Luis Colombo.

Gurruchaga entre Santa Fe y Güemes, lote 26, manz. A. 0.79 x 34, $ 2000 Frac. interior Victoria Noceti de Franco a Carlos Miguel Franco, anexada a la finca Gurruchaga 2432.

Gurruchaga 2351, edif. 8.66, 8.77, 27. 25, 24.794, $ 25.200 Julio San Millán a Francisco Caamaño.

Inclán 3492, edif. 17.32. 24.761. 19.5?, 23.728, $ 18.000 María Mora de Azzaretti, a Agustina Azzaretti de Pittaluga.

Jonte 2983 y 85, edif. 8.66, 14.64 31.11, 19.27 $ 15.000, Pacifico Magnoni a Miguel Cacuri.

José Enrique Rodó 4. 181, edif. 8.66 x 18.00 $ 6.000, Antonio Novellino a Andrés Miranda.

Juan Bautista Alberdi 1275, edif. 15.58 x 69.28, $ 80.000, Pedro Kelly a Alcira Díaz de Camaño.

Juncal 2611, edif. 8.66 x 23.66, $ 38.500, Juan Carlos Garcia Sangenis y otras a Lía Meabe de Hernández.

Junta entre Achával y Malvinas, lote 21, manz. L 8.66 x 25.98 $ 6450. José Asplanato a Carmen Balado de Vázquez.

Lacar 3332, edif. 8.66 x 42.50, $ 6000 José Di Bartolo a María Llordella de Gumbau y otros.

Lacarra esq. Echeandía, lote 24 manzana F, mts. cds. 172.94, Lacarra entre Echeandía y Avda. Derqui lote 25. manz. F, mts. cds. 194.49, todo en $ 1900, Pedro Bercetche y otros a Juan Marcovecchio.

Laguna 1337, edif. 8.66. 8.80, 47.67, 48.53 $ 15.000, Antonio Trifone a Agustin Badino.

Larrazábal entre Castañares y Plazoleta Pública, lote 14, manz. G 8.66 x 43.22 $ 1.000, Soc. Anóm. Ganadera y Comercial a Luis Nuncio Miccio.

Avda. Lastra 4014, edif. 8.66, 8.77, 20.66, 20.02 $ 1400, Sin lo edif. Aquilino C. Colombo y otro a Cesar Belli.

Manzoni entre Zelada y Caxaraville, lote trece, manz. E 8.00, 8.59, 21.75, 19.05 $ 4.000, Ernesto J. Demarchi a Enrique Brignardello.

Martinez Castro entre Recuero y Echeandía, lote 8, manz. J 9.52 x 15.00 $ 2700, Gabriel Lagleyze a Emilio Alliegro.

Migueletes 1899, edif. esq. Sucre, 5.10, 6.52, 10.74, 9.32 6 mts en la ochava $ 14.000, Vicente Rossi Larroca a Paula Ochoa de Olano de Salicu.

Monte entre Pola y Miralla, lote 27, manz. 17, 8.66 x 35.534, $ 861.67, José Perotti y otros a Carlos Galparoli.

Olazábal entre Moldes y Vidal, lotes 3 y 4, metros cds. 695, $ 25.000 Antonio Zunino y otros a Juan Longhi y otros.

Olazábal esq. Vidal, lote 1, mts. cds. 156.10, $ 10.000 Antonio Zunino y otros a Alfredo Olivari.

Once de Septiembre entre Jaramillo y Republiquetas, lote 8, manz. 48 8.23 x 21.59, $ 3780, Enrique W. Goerling a Manuel Acuña Malvar.

Pasaje Lagleyze entre Helguera y Cuenca, lote 13, manz. H 8.63 x 24.00 $ 4200, Gabriel Lagleyze y otro a Juan Valverde.

Picheuta esq. Jose Bonifacio, lotes 1 y 2, manz. A 12.06, 12.07, 11.60, 11.63, $ 8.000. Dionisio Morbelli a Nicolás Gagliano.

Ramón L. Falcon 3745/3751, edif. 24.31 x 51.96, $ 75.463.90 Suc; Pedro Russiba a Angela Russi de Parodi.

Rivadavia 8230, edif. 8.63 x 63.15, $ 51.000, Pedro Russi Suc a Antonio Lizzi.

Roque Perez entre Congreso y Quesada, lote E 8.63 x 17.32, $ 3400, Pedro Cors a Nicolás María Ferrara.

Avda. Sáenz, entre Calles sin Nombre lote 4, mts. cds. 433, edif. $ 13.278 Domingo Grillo y otro a Armando Colombo.

Santo Tomé 6017, edif. 8.66, 9.87 36.30, 31.35, $ 2157.55. Sin lo edif. Soc. Anóm. Cia. de Tierras del Oeste a Juan B. Camarote.

Schmidel entre Corvalán y Alvariño, lote 9 10.39 x 11.82, $ 2020, Serafin Rodriguez Mosquera a María Honoria Calderón de Dimarsico.

Teodoro García 3165, edif. 8.63, 8.66, 23.72, 23.81, $ 23.000, Manuela Conde de González Vázquez a Petrona Barrios Irrazábal de Pagnaceo.

Terrada entre Camarones y S n Blas, lote 22, manz. 81 8 x 33.20, $ 3213.76 Suc Donato Antonio Boniello y otros

Tinogasta 5517 10.39 x 20.30, $ 2349 a Juan Gerónimo Podesta.

Sin lo edif. Emilio Burgwardt a Segundo Meone.

Vidal entre Olazabal y Blanco Encalada, lote 6 11 x 23.70, $ 9100, Antonio Eduardo Zunino y otros a Jaime Falconer.

Villanueva entre Olleros y Federico Lacroze, lote 4, b manz. E 12.00, 11.29, 10.00, 10.02 $ 9316.80, Inocente Zerboni a Luis Eugenio Brenta.

Virgilio 466, edif. 8.66, 9.20, 20.65, 17.72, $ 4000, Manuel Fernández López y otro a Facundo Gonzalez y otra.

Zaññartu 606, esq. Doblas 8.66 x 11.03, $ 4440, Enrique Noguera Garrido a Roque Donadio Amareno. edif.

Zapiola 1521, edif. 10 x 11.10, $ 20.000, Adamo Mastrangelo a Amalia Julia de Noriega.

Zapiola entre Correa y Ruiz Huidobro, lote 2 8.66 x 17.32, $ 1280, Rosa Zerbarini de Sivori a Lázaro Nicola.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco. — Pueblo Charata, manz. 45, Solar A. edif. 50.12, 49.85, 32,00 32.00, $ 20.000, Clorinda Villamayor a José Gatti.

Chubut. — Pueblo Comodoro Rivadavia, manz. 27, Solar A. mts. cds. 625, $ 16.000, Alfredo Angulo a Jaime Garcia Ortega.

Pueblo Sarmiento, manz. 24, solares A y B, mts. cds. 5000, $ 12.000 Abraham Amado, a Bernardo Jauregui

Pueblo Comodoro Rivadavia, manz. 34, solares C y D, edif. 100 x 100, $ 14.000 Timotea Amalia Sandrez y otra a Antonio Carmona.

Colonia Sarmiento, parte del lote agrícola 22, H 100, $ 13.500, Tomasa Perez a Bernardino Etcheto.

Pueblo Comodoro Rivadavia, manz.37 parte del solar C, mts. cds. 300, $ 3000 Petronella Johana Pretorius a Felipe Arnoldo Worster.

Pueblo Posadas, manz. 135, Solar 5, do hay más datos 13 x 23.30, $ 1300 José Manuel López a Ramón Sujiler Martinez.

Misiones Frac C lote rural 139, Colonia Apostoles H 25, $ 1200 Panko Skumeda a Alejandro Fednak. edif.

Neuquen, lote rural parte 108, Colonia Bouquet H 3 As. 40, $ 3300, Aleo Calopero a Antonio Canio.

Pampa — Villa Lonquimay, Sec. 2, Frac. C, lote 8 Solares 5 y 6 20 x 25 cada uno $ 300, Soc. Bordarampé y Cia. a Pedro Juan, Magdalena López.

Pueblo Villa Lonquimay, Sec. 2, Frac. C lote 8, manz. D solares 1, 3 y 4, 20 x 25 cada uno $ 450, Soc. Pedro Bordarampé y Cia. a Julián Juanes.

Villa Lonquimay, Sec. 2, Frac. C, lote 8, Solares 7, 8, 9 y 10 20 x 25 cada uno $ 600, Pedro Bordarampé y Cia. a Vicente Alverzú.

Sec. 1, Frac. C, lote 8, parte de la chacra 102 H 22 As. 12 Cs. 50 $ 3500 Alfonso Lapeyre a Armando Lapeyre.

Pueblo Quemú.— Quemú, manz. A, Solares 13 y 14, 15 x 40, cada uno $ 720, Modesto Careito a Ce il o Santucho de Contizanetti.

Pueblo Anguil, Sec. 2, Frac. D, lote 13, parte de la chacra 15, H. 22, As. 22 Cs. 70, $ 3334.05, Angel Carissay a Santiago Gavazza.

Sec. VIII, Frac. D, parte del lote 4 lotes 1, edif. H, 1254, As. 37, Cs. 24 Marcos Molas a Mercedes Walther de Molas, Sec. VIII, Frac. D, parte del lote 4, lote 3, edif. H 1253, As. 12, Cs. 24, Sec. VIII, Frac. D, parte del lote 4, lote 5, H 1251, As. 87, Cs. 24 todo en $ 105.000, los mismos.

RIO NEGRO

Sec. XI, Frac. C, parte N O del lote 24, H. 2000, $ 60.000 Cia. Inmoviliaria, 24, H. 2000, $ 60.000, Cia. inmobiliaria de tierras del Sud.

Transmisión por causa de muerte

Capital Federal

Azcuénaga 1007, edif. 10 x 6 55, $ 80.000, Pedro Speroni a María Eloisa Speroni.

Beauchef entre Salas y Avda. Asamblea, lote 18, manz. A 8.66, 8.87, 17.80, 15.88, $ 1500, media indiv. María Antonia Baioni a María Beatriz Baioni.

Benito Juarez esq. Lacar, lote 2 18,95 x 244.35, $ 4500 medio indiv. Paulina Rosco Blanco de Carranza a Paulina Torres de Blanco.

Bompland entre Soler y Nicaragua lote 44, manz. 52 7. 79 x 17. 03, $ 13.000, Egilda Raimondi y otro a Pedro Andrés, Lorenzo Bassanetti y Raimondi.

Gazcón 1755/59, edif. 8.65 x 20.333, $ 25.000, Alvarez 1738, edif. 8.63 x 24.22, $ 19.000, Emilio Augusto Drouart a Mariana Etchebarne de Drouart.

Guanacache esq. Baldenegro, lote 15, manz. 43 8.66 x 43.30, $ 9500, medio indiv. Acherupita o Querubina Ferajo de Belsito a Mariano y Hortencia Belsito.

Güemes 4232, edif. 8.66 x 30.31, $ 40.000, Suc. Nicolás Psaros a Adelia Psaros y otros.

Morón entre Rojas y Colpayo, lote 9, manz. L, 7.80 x 25.98, $ 2000, José Maghin a Rosa Berno de Maghin y otros.

Rawson 539, edif. 8.66 x 41.20, $ 21.500, Fonrouge y la quinta de Romaguera, lote 7, manz. 51 23.63 x 38.67, $ 4.000 Pola entre Ercilla y Schmidt del lote 6, manz. 47, 8.66 x 43.00, $ 3500, José Benvenuto Carlini a Onorah Emilia Carlini y Contese y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	61	904.743.18
Territ	19	258.204.05
Suma	80	1.162.947.23
Transmisiones por causa de muerte,		
Capital	12	226.500.—
Total	92	1.389.447.23

Registro de la Propiedad de la Capital Federal, Movimiento de la propiedad Inmueble, Inscripciones del día 22 de Octubre de 1928.

Transferencias por actos entre vivos.

Capital Federal.

Adolfo P. Carranza 2126, edif. 8,66 x 26,10. $ 8.400. Pascual Bruti a Francisco Pomponio.

Avenida Amancio Alcorta 1775, edif. 21,74 x 14,70. $ 13.000. Dalmiro Nuñez a Andrés Humberto Savatano.

Arguerich entre Baigorria y Nogoyá lote 39, manzana B 7.794 por 35,64. $ 8.300. Juan Cademartori a José Padoan.

Arguibel entre Bez y Terreno del Club Hípico, lote 16, manzana A, 8,66, 8,92, 49,22, 47,12, $ 9.809. Pedro Arabia y otro a Domingo Vertegamo y otra.

Arroyo Cildañez entre Lobos y Merlo, lote 8, manzana B, 8,66 8,93, 46,95, 49,14. $ 870. Sara Olivera de Huergo a Encarnación Varela de Castro.

Bebedero 3499, esquina Roque Pérez, lote 11, manzana M, 9,30 por 17.32. $ 19.000. Luis Bornert a Leontina Eugenia Forgues de Bornert edif.

Bermudez entre San Blas y Pasaje Segunda San Blas, 17,32, 17,30, 24,48, 22,31, los lotes 8 y 9, $ 6.00. Anó. Soc. La Constructora Americana

Sociedad Anónima La Constructora Americana a Rafael Babor

Bolivia entre Bazurco y Franco, lote 22, 8,66 x 32,21. $ 5.250. Carlos Augusto Berdejave a Ida Rosa Luisa Poggi.

Bragado entre Tapalque y José E. Rodo, lote 38, 8,66 x 17,06. $ 1.440. Juan Martín Figallo a Dante Vignale.

Callao 1137 al 1143, edif. 6 metros 928 x 20.684. $ 170.000. Eduardo A. Pagnioz a Carlos Eneas Dragonetti.

Camarones entre Bermude; y Cervantes lote 13, 8,66 ,8,66, 23,03, 23;09 $ 3.420. Sociedad Anónima La Constructora Americana a Félipe Boniacio González.

Cañada de Gómez 2317, edif. 8,66 21,65. $ 10.000. Cristobal Nassivera y otra a Pedro Domingo Quintana

Caracas 675 y 679, edif. 13,55, 19,95. 40,00, 42,00. $ 28.400. Agustín Vela y otra a Elviro Serodino

Carlos Pellegrini 114/26, edif. 19,03 14,95. $ 430.000. Ernèstina Meady de Barcia Fernández a Antonio y Nicolás Brieva Arribas.

Boveda Cementerio del Norte, edif. Sep. 6 y 7 del N. 75, Sec. 20, metros cuadrados 496. $ 15.500. Antonia Salas a Juan José Graneros.

Cementerio del Norte, edif. Sep. 6, y demasía 19, Sec. 13, A. metros cuadrados 2.784. $ 11.100. María Ofalia Lucrecia Lloveras y Dufour de Perez Irrigoyen y otro a Félix Otero.

Concepción Arenal 3801, edif. 8,63, 3.50, 8,70, 12,00, 6 metros ochava. $ 16.000. Ernesto Flaiban a María Adelaida Montero de Canepa

Condarco entre Timbó y Griveo, lote 6 ,manzana 11, 8,66 x 43,33 $ 3.920. Felipe Restano y otros a Samuel Rivera.

Concordia 2580, edif. 7,80, 7,82, 25,82, 26,39. $ 7.000. Alejandro Dugo suc. a Antonio Charmet.

Congreso esquina Pacheco, parte del lote C. 10,30, 10,30, 12,75, 12 55 $ 4.200. César Cónte a Angelina Montenegro de Griel.

Cuba 3536, edif. 8,66 x 25,98. pesos 16.000. Ricardo Maderna a César Carlos Corti.

Cuenca 4334, edif. 8,66 x 37,03, $ 7.200. Arturo Carelli a Lorenzo Desimoni y Fernández.

Charcas 2076, edif. 8,87 x 45,32 $ 65.000. Arturo Llames Massini a Andélina Escalante.

Doblas entre Zelarrayan y Avenida Cobos, lote 16, manzana 13, 8,66 por 18,42. $ 3.500. Agela Bertani de Coppola a Carmen Posse de Gamberto.

Dupuy 1324, edif. 8,66 x 22.51. $ 2.400. Víctor Onetto a Francisco Nadal.

Emilio Mitre 1180, edif. 8,66 por 31,84. $ 8.455,75. Sociedad Anónima Compañía Inmobiliaria del Oeste a Juan Luis María Contisani.

Ensenada esquina Ramón L. Falcón ,lote 1, manzana 9, 7,64, 7,42, 15,08, 14,27. $ 9.000. Juan Malchiodi a Esteban Bigglieri.

Estados Unidos 2/12, esquina Avenida Ingeniero Huergo 913 y 915, 14,91 x 15,00. $ 90.000. Isabel Madero de Fernández a Martín Angel Berecoechea y otro.

Estomba entre Jaramillo y Republiquetas, parte del lote 8, metros cuadrados 225. $ 2.900. Heliodoro Gómez de Berenguer a Juan Florentino Vigliero.

Franklin 1082, edif. 8,66 x 18,60 $ 20.000. Institución Ernesto Tornquist a Alfredo Mirabella.

General Venancio Flores esquina Olivieri, lote 9, 11,35 x 8.997. pesos 11.000. Gregorio Palant a Rosario Parisi.

Giribone 2389, edif. 7.794 x 25,98. $ 13.000. Antonio Corri a Amado Jorge Mitre.

Guido entre Ayacucho y Junín, lote 5, 9.685 x 20.855. $ 35.500. Pedro J. Vela a Domingo L. Bianchi.

Gutierrez 2736, edif. 7.794 por 38.104. $ 23.250. Juan Rebecchi a Asociación Helenica de Socorros Mútuos, San Demetrio Buenos Aires.

Jachal 2446, edif 8,66 x 30,31 $ 9.000. Suc. José Gastesi a Francisco Gastesi.

Jonte 4695 esquina Benito Juarez edif. 3,40, 39,07, 14,40, 44,58. pesos 40.000.. 6 metros en la ochava. Amalia Torres de Sarmiento a José Benito Pita.

Jorge 2307 y 2315, edif 19,52 por 17,146. $ 21.000. Luis Podesta a Amalia Carreta.

José G. Artigas 5372, edif. 8,66 por 30. $ 9.600. Alfredo Molina Augusto Gentile.

Juncal 2073, edif. 6.072, 6.072, 19. 052, 19.918. $ 24.000. Juan Gabriel Basavilbaso y otra a María Sara Flora del Carril de Salas.

Juramento 3467, edif. 8,66 por 15,28., $ 10.000. Estela Dora Mac Lean de Lowa Guillermo Enrique Mac Lean.

Juramento 3479, edif. 8,80 por 15,28. $ 10.000. Hilda Silvia Mac Lean a Guillermo Enrique Mac Lean.

Leopardi entre Rivadavia y Ramón L. Falcón, lote 4, 12,13 x 15,56. pesos 5.773. Miguel Valiente a Miguel Guarino.

Angel Miguel 1807/1815, edif. esquina Avenida San Martín 3,88, 9,87, 19,18, 14,02. $ 10.117,52. 6 metros en la ochava. Sociedad Anónima Villa Sahores a Sante Sartori

Miralla entre Monte y Lobos, lote 39, manzana 17, 8,66 x 42,81 pesos 1.488,96. José Perotti y otros a Agustín Radosta.

Miranda entre Bahía Blanca y Chivilcoy. lote 18, metros cuadrados 161,50. $. 2.598. Vicente Continanza a Francisco Angio.

Miriñay 718, edif. mts. cds. 145, 4.880. $ 7.200. Sociedad Moret y Cía, a Sinforosa Giordano de Quaglia

Monte Egmont 1304 esquina Paramaribo, edif. 839 x 12.12. pesos 10.500. Pascual D. Dorgia a Alejandrina Garoglio de Rosso.

Murature 4663, edif. 8,66 x 25,75. $ 3.000. Santiago Colossia a Facundo Ferreyra.

Navarro entre Avenida Lincoln y Oran lote D, manzana 184, 8,65 por 17,00. $ 3.400. Arturo Dunzelmann a Manuel Chao.

Olivieri entre General Venancio Flores y Rivadavia, lote 7, 8,66, 8,67, 12,27, lote 8, 7.599 x 11.083, todo en $ 17.000. Gregorio Palant a Yolanda Margarita Parisi de Parisi

Paéz 2225/227, edif. 8,66 x 0.498. $ 2.875. 1/4 parte indiv. Mercédes Abalo y Guerrero de Viescas a José Abalo.

Paraná 868, edif. 866, 871, 12,62 13,00. $ 85.000. Elena Angélica Benito Terry a Ana Nicolasa de Nevares de Castro Escalada.

Pasaje Albanico 4550, edif. 8,66 por 15,96. $ 7.904. Domingo Agostino a Jesus Rodríguez Ferreiros.

Pedro Viardebo entre Marcos Sastres y Santo Tome, lote 11, manzana Y. 7,80 x 20.48. $ 1.520. A. Marco del Pont a Jose Mario Perrelia.

Pueyrredon 748, edif. 10,39 por 42,95. $ 66.663,66. 2/3 partes indiv. Luis Justino Enrique Lignieres y otro a A. M. Juan Bautista Lignieres

Ramón L. Falcón 2709 y 2717, edif. 11.202 x 30,31. $ 7.410. Jorge Grandjean y Pecoits a Enrique Grandjean.

Rawson 51, edif. 8.227 x 34,64. $ 32 500. Agustín Vela y otra a Juan Alejandro Magnin.

Remedios entre Martínez Castro y Mariano Acosta, lote 42, manzana 4, 8,66, 8,66, 35,77, 36,63. $ 3.500. Héctor Valsecchi a Domingo Sardi.

Rivadavia 7642/44, edif. 9.226 por 51,96. $ 44.500. Victoria Isabel Valente de Vallarino a Basilio Forlano y otros.

San Nicolás entre Alejandro Magariños Cervantes y San Julian, lote 13, manzana 26, 8,66 x 44,62. pesos 2.800. Alberto Aquiles Morteo a Emilio Dieguez.

Santa Fe 914 al 920, edif. 11,27 por 30,97. $ 151.000. Sebastián Benito Cleto del Corazón de Jesus Bosch y Miguens a Emiliano Luis Gregorini,

Segúnda San Blas entre Cervantes y Bermudez, lote 25, manzana B. 8,66 x 20,00. $ 2.280. Sociedad Anónima La Constructora a Juan Di-Pietro.

Sin Nombre entre Marcoz Paz y Bernal lote 13, 8,66, 8,66, 17,78, 17,79. $ 3.000. Arístides Eugenio Spont y otro a Angel Felipe Macri

Tafí entre Ercilla y Acasuso, lote 8, manzana D. 8,66 x 43,83. pesos Pasaje Sin Nombre entre Ercilla y Schmidel, lote 14 manz. F. 8,66 8,66 19.12 19,24. Murguiondo entre Acasuso y Ercilla, lote 5, manzana E. 8,66. 8,66, 54,27, 54,09. Ercilla entre Oliden y Murguiondo, lote 16, manzana E. 12,99 x 76,61. todos en $ 10.240. Urbana Sanchez de Santojanni, suc. a Severa Sánchez y Flores

Tafí esquina Ercilla, lote 16 manzana C. 11,33 x 1?,?0. $ 3.3??. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Agatino Rapisardi y otro.

Tellier 790, edif. 8,66, 8,66, 26,64, 26,50. $ 4.480. Francisco Arcidiacono a Ernesto José Célso Rossi.

Timbó entre San Nicolás, y Avenida San Martín, lotes 19 y 20, 17,32 por 45.032. $ 7.200. Jacobo Dulman y otro a Gregorio Palant.

Triunvirato entre Blanco Encalada y Olazabal, lote 19, manzana B. 9,20, 9,26, 28,43, 25,34. $ 14.500. Cecilio Bacarat a Angel Gasparutti.

Uruguay 323/29, edif. metros cuadrados 451,95. $ 82.500. Juan o Juan Bautista Rivara y Gallina o Rivara a Pellegrina o Pellegrina Rivara y Gallina o Rivara de del Bono.

Victoria 2534/2538, edif. 15,10 por 73,61. $ 105.500. Suc. Bernardo Bo y otra a María Rosa Bo.

Vidal 1972, edif. 9,20 x 46,06. pesos 37.000. Gerónimo Parodi y otro a Leopoldina Grondona.

Villanueva entre Esteco Teodoro García y Federico Lacroze, lote 1ª manz. F. 9,96 9,94 27,72 27,17. pesos 21.822,60. Augusto Durelli a Ludovico Frende.

Zabala entre Zapiola y Conesa, lote 10. manzana A. 8,66 x 21,58. pesos 10.680. Enrique Agustín Badino a José Carlos Parodi.

Zado entre Nuñez y Piran, lote 29. manzana F. 8,66 x 18,68. pesos 2.600. Felipe Lestano y otros a Jose Fongacci y otra.

Territorios Nacionales

Chaco.

Pueblo Resistencia, manzana 12, parte del solar A. metros cuadrados 847,35. $ 6.400. Juana Buenaventura Visconnti y otros a José Enrique Visconti.

Chubut

Pueblo Comodoro Rivadavia, manzana 25 ,parte del solar A. 12,50 por 50,00. $ 7.500. Sarel Karolus Johaornes Venter hijo a Juan Martín y otro

Pueblo Comodoro Rivadavia, manzana 51, solar D. parte metros cuadrados 225. $ 900. José Juan Henmieg a Catalina Krezywa.

Pampa

Colonia Escalante, Frac. D. Quinta 34, Hs. 2, As. 7, $ 2.000. Hilaria Pacheco de Coronel a Francisco Chiappe.

Pueblo Toay, Sección 2, Fracción D. parte del lote 19, y 20, manzana 115 parte de los solares 1 y 2 B. metros cuadrados 833,50. $ 3 500. Angel Cingolani a Septimio Guidi. manzana 115, solares 1 y 2, C. Pueblo Toay, metros cuadrados en unión con la anterior.

Trenel Colonia, Sección 1, Fracción D. lote 11, manzana D. solar 2, 20 x 30. $ 450. Juan Bautista Berisso a Lorenzo Pérez.

Pueblo Toay, manzana 4?, solar B. 25 x 50. $ 2.000. Cipriano Iglesias a ameito Prado.

Río Negro.

Sección C. Fracción A. parte del lote 11, Hs. 80, As. 64, Cs. 70. pesos 3.000. div. de condom. Eduardo Uriarte a Jorge Rafael Viñas.

Colonia La Picasa, parte de la Chacra A. Hs. 12, As. 56, Cs. 41, $ 7.300. Compañía de Tierras del Sud a Juan B. Harper.

Pueblo General Roca, solar B. de la manzana 27, metros cuadrados 1.250. $ 1.000. Trinidad Dell Anna Carro de Angelaccio y otros a Agustín Fernández Cordero.

Trasmisión por causa de Muerte

Capital Federal.

Alsina 469/73 esquina Líma 107, edif. 13,11 x 29,18. $ 82.000. Clotilde de la Barra a Calixto Mouján y otros.

Chile 762, edif. 7,36 x 61,58. pesos 38.000. Carmen López de Roygt a Angela Roygt y López y otro.

Franklin entre Trelles y Terrero parte del lote 10, manzana C. 8,66 por 25,98. $ 1.500. Luis F. Quiroga a María Paula Juarez de Quiroga.

Humberto I. 564, edif. 8.877 por 56.588. $ 49.577. Esperanza 3.959, edif mts. cds. 490 1085 cts cds. pe- Vaudagnotto a María L. Vadagnotto y Barrera y otros.

Názca entre Nogoya y Baigorria, lote 11, 8,66 x 35,92. $ 12.000. Antonieta Carlomagno a Ovidio Stabile y otros.

Suipacha 1334, edif. metros cuadrados 140.898. $ 42.223. Díaz Velez 4189, edif. 12,82 x 72,27. pesos 43.481,20. Corrientes 969/99 esquina Carlos Pellegrini 401/21, edif. metros cuadrados 724, 3, 171 cts. pesos 1.447.243,94. Reconquista número 416/24, edif. metros cuadrados 337,40. $ 237.410. Florida 955/61, edif. metros cuadrados 490.1085 centimetros cuadrados, $232.893,40. San Martín 954/74, edif. metros cuadardos mil cuatrocientos dos con veintido pesos 165.012,80. Florida 971/75, edif. metros cuadrados 983,98. $ 557.752,50. Viamonte 657/99, edif. esquina Maipú 705/25, edif. metros cuadrados 2506,66. $ 701.021,28. Juramento número 2291 esquina Obligado 2139 y Cuba edif. 59,73 x 87,20. $ 722.173,23. Cuba 2190, esquina Mendoza 2246, edif. metros cuadrados 1238,0357. milímetros. $ 109.727,05. Mercedes Castellanos de Anchorena a Josefina Anacleta de Anchorena y Castellanos.

Viel entre Estrada y Tejedor, lote 9, manzana T. 8.66 x 28,39. $ 5.500. parte indiv. no establece proporción José Luis Favier y otra a aMría Luisa Favier Izaguirre.

RESUMEN:

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	78	1.974.420.49
Territ.	11	34.050.—
Suma:	89	2.008.470.49
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	17	3.764.479.42
Total:	106	5:772.949.91

Movimiento de la propiedad inmueble ..— Inscripciones del día 23 de Octubre de 1928.

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

A. Díaz 1759, edif. 8,66, 8,66 x 50,53, 50,86. $ 5.620. Ricardo H. González a Arturo Pace.

Antonio Machado entre Hidalgo y Acoyte, lote 5, 8,75 x 39,55. $ 15.304,41. Herminia Bustos de Pelayo a Raúl Justo

Baez 538, edif. 8,66, 8,66 x 32,00, 31,70. $ 11.600. Enrique Olimpo Costa suc. a Manuela Carro Lucats.

Baigorria entre Nazca y Terrada, lote 7, manz. 5, 8,66 x 36,34. $ 5.565. Angel Marraro a José María Vidal.

Barcena 2130,, edif. 9,52 x 37,23. pesos 19.000. Constantino Mattessich a José Barreiro y otra.

Bmé. Mitre 2328|2332, edif. 7.361 x 29,444. $ 48.000. Alessio Morrone a Eduardo Eliazs Charpentier.

Bmé. Mitre 823|825, edif. 6,06 x 13, $ 91.000. María Perisse de Burgos suc. a Avelino Alizade.

Bolivia 3077, edif. 8,66, 11,11 x56,86, 56,70. $ 17.000. Ytalico Brunetti y otra a José Naddeo y otros.

Bolivia 1051, edif 8,01 x 39,80. pesos 18.000. Pedro Donato Meola a César Antonio Gauthier.

Boyaca entre Rivadavia y Yerbal, lote 7, 9,53, 9,55 x 24,45, 25,05. $ 28.309,50. Abel Alberto Vignoli a Anacleto Hilario José Bertone y otro.

Burela 3180, edif. 8,66, 8,96 x 25,69, 27,99. $ 6.500. Américo Besano Cella a Sabino Buffoni.

Bustamante 1208, edif. 9,60 x 12,75. $ 48.000. Manuel Marante a Francisco Tobar.

Cabildo entre García del Río y Paroissien, lote 10, 8,66 x 54,30. $ 12.700. Elías Simón a José Abdo Saliba.

Camarones entre Bermúdez y Cervantes, lote 3, manz. B, 8,66 x 22,44. pesos 3.180. Soc. Anóm. Constructora Americana a José Alvarez López.

Camarones entre Cervantes y Bermúdez, lote 14, manz. B, 8,66 x 23,09. pesos 2.820. Soc. Anóm. La Constructora Americana a Francisco Guaglianone y otro.

Cementerio del Oeste, lote 16, manz. 2, Sec. 13, manz. 4, mts. cds. 3.125. $ 5.500. Teresa Ernestina Barbieri a Alfredo Conte.

Avda. Centenario esq. Bustamante, lote 1, manz. 14, 9,58, 16,44 x 24,74,

24,56. $ 39.919,40. S. A. La Mundial Cía. de Seguros y Reaseguros a Antonio Rodríguez Jauregui.

Cerrito 1166 y 1168, edif 8,66 x 38,97. $ 100.000. Eduardo Lezica a Esteban Lamadrid.

Condarco entre Bacacay y Ferro Carril Oeste, lote 3, 8,66 x 25,98. pesos 14.100. Bartolomé Gianola a Juan Pedro Magnin y otra.

Corrientes 2839|50, edif. 18,619 x 16,076. — Corrientes 2802|32 esq. Pueyrredón 490|96, edif. 24,248 x 15,750, todo en $ 600.000. Manuel María Collazo y otros a Samuel Angel Eusebio Enrique Ortiz Basualdo.

Cucha Cucha 2130, edif. 8,66 x 24,25. $ 20.000. José Bottini Pagani a Santiago Salvador Maggiore.

Directorio 2324 y 26, 8,66, 9,20 x 37,60, 40,60. $ 23.000. Salvador E. Cacciavillani a María Victoria Licciardi.

Directorio 2300 esq. Membrillar, edif. 10,39, 9, 10,35, 9,16. $ 29.250. Francisco Mandraccio a Margarita Benjamina Gabriela María Pacault de Savoyaud.

Dorrego entre Alvarez Thomás y Giribone, lote. 3, manz C, 8,66 x 23,50. $ 10.700. Enrique Colombo a Pedro Bardiria.

Ercilia entre Oliden y Murguiondo, lote 19, manz. E, 12,99 x 102,59. pesos 5.720. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Basilia Madaio.

Ercilia entre Oliden y Murguiondo, 12,99 x 52,59. $ 5.270. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Basilia Madaio.

Ercilla entre Oliden y Murguiondo, lote 13, manz. E, 8,66 x 41,97. $ 2.200. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Antonio M. Ciccarelli.

Ercilla esq. Cafayate, lote 1, manz. K, mts. cds. 111,36. $ 2.080. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otro a José Hassan Sobh.

Ercilla entre Murguiondo y Pasaje, lote 35, manz. H, 8,66 x 37,34. $ 2.240. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Diego Bocanegra.

Fonrouge entre Monte y Junta, lote 6, manz. 10, 8,66 x 43,30. $ 3.000. José Marchese a Gerardo Lobalzo.

Formosa 618 al 620, edif. 7,70 x 32,87. $ 46.500. Carlos Bavina a Mariana Arla de Aldacour.

Fraga 1617, edif. 8,66 x 12,99. pesos 5.000. Victorio Belçaguy y Biraben y otros a Margarita Ligarotti y Leali.

Gazcón 527 al 531, edif. 8,66 x 43,30. $ 15.000. Juan Domingo Casaretto a Amilcar Anibal Ghisalberti.

Gral. José G. de Artigas 1651, edif. 8,66 x 28,493. $ 12.150. Pedro Anzini a Baldomero Rodríguez y Rodríguez.

Gral. José G. de Artigas 788, edif. 8,66 x 35,506. $ 27.000. Teresa Emilia Delbuono de Portas a Alfredo Mazzuco.

Gral. Viamonte 2759, edif. 8,66 x 26,413. $ 45.000. Aron Garber y otro a Israel Isaeson.

Holmberg 3202|3210, esq. Ibera, 16,65, 6,22 x 19,89, 12,54, 6 mts. en la ochava. $ 19.500. Jacobo M. Gattas a Jorge y Juan Barnij.

Holmberg 2763, edif. 1299 x 34,30. $ 20.000. Domingo A. Ciminari a Orestes Antonia Baglietto.

Monte entre José Martí y Portela, Frac. B, lote 22, manz. 15, 8,66 x 32,98. $ 3.489,19. Suc. Benito Longo y otra a Humberto Brusca.

La Nave entre Emilio Mitre y E. Videla, lote 5, manz. J, 10 x 23. pesos 12.573,88. Lorenzo Ferraris a Francisco Zerbo.

Maipú entre Charcas y Paraguay, lote 5, 10,50, 10,37 x 19,20, 19,45. $ 71.300. Pedro Luis Baliña a Celina Lauth de Morgan.

Martínez 1415 esq. Avilés, edif. 9,40 x 13. $ 12.750. Enrique Battari a Emilio Boutonel.

Monte Dinero 2088, edif. 8 x 11,83. $ 8.500. Arturo Antonio Bettali a Rosa Borleghi.
leghi.

Morellos esq. San Eduardo 1712|30, 27,712 x 29,444. $ 45.500. Florencia Rosa Felicitas Canepa a Roque Pacilio, edif.

Morón entre Cervantes y Calderón, lote 26, manz. III, 8,66, 9,27 x 33,48, 37,12. $ 3.500. Carmelo Tomasello a Sarkis Baklaian.

Murguiondo entre Acasuso y Ercilia, lote 2, manz. E, 13, 12,99 x 76,55, 76,35. $ 4.400. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Federico Magrina.

Murguiondo entre Arcilla y Schmidel, lote 21, manz. H, 8,66 x 33,34. $ 2.160. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Vicente Andreacchio.

Navarro entre Campan y Cuenca, lote 15, manz. 245, 8,66 x 42,50. $ 5.886. Rafael Ladislao César a José Eguren y otra.

Navarro esq. Orán, lote A, 14 x 17. $ 3.400. Arturo Dunzelmann a Bernardo Karp.

Once de Septiembre entre Juana Azurduy y Manuela Pedraza, lote 1, manz. 46, mts. cds. 150,08. $ 2.300. Suc. Raúl Ernesto Duval a Juan Sivilotti.

Pasage sin Nombre entre Oliden y Murguiondo, lote 5, manz. H, 8,66 x 42. $ 1.840. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Ignacio Falcón.

Patrón 6493, edif. 8,66, 8,66 x 12,22, 12,30. $ 3.592. Vicente Rossi a Juan Da Roe.

Peña 2083, edif. 7,63 x 21,65. pesos 33.500. Julio Oswald y otra a Alberto Perusset.

Pergamino 1365, edif. 8,66 x 52,03. $ 4.320. S. A. La Ibero Platense Hipotecaria Seguros y Mercantil a Ezequiel Beltrán.

Salom 409|13, edif. 6,93, 7,80 x 17,861, 17,86. $ 22.000. Benito Rodríguez Mosquera a Pedro Moretti.

San Eduardo 2985, edif. 8,40, 8,67 x 24,05, 24,50. $ 18.000. Amelia Torres de Sarmiento a Guillermo Mello.

Avda. San Martín entre Monte Egmont y Monte Dinero, lotes 9 y 10, manz E, 17,32, 17,32 x 42,46, 41,30. $ 67.703,30 Lina Ofelia Bellerini de Petrucci a Domingo Verlini.

Avda. San Martín 1642 y 1648, edif. 10,90 x 28. $ 91.000. Elías Saionz a Doroteo Martínez Carnicero.

Santa Cruz 148, edif. 8,66 x 41,27. $ 27.000. Luis Valente y otro a Ramón García Segad y otra.

Sarmiento 1395|97|99, edif. esq. Uruguay, 403,10. $ 165.000. Peregrina o Pellegrina Rivara y Gallina de del Bono a Juan o Juan Bautista Rivara y Gallina o Rivara, parte ind., no establece.

Schmidel entre Pasage s|n y Murguiondo, lote 15, manz. H, 8,66 x 23,33. pesos 2.000. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Ramón Santos.

Tafi entre Acasuso y Ercilla, lote 10, manz. D, 8,66, 8,66 x 26,52, 26,53. pesos 2.120. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Domingo Francisco Fottia y otra.

Tucumán 3350|52, edif. 10,66 x 64,80. $ 46.019,11. Rafael Leichmann a Domingo Venditto.

Varela entre Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio, lote 4, 9,14 x 16,884. $ 14.500. Pedro Battaglia a Faustino Juan Parodi.

Vicente López 2644 y 2646, edif. 7,794 x 19,887. $ 23.000. Silvano Navarro Vela a Juan Gandolfo.

Vidal 2259|2265, edif. 13,50 x 31,06. $ 35.000. Rosa Castiglione de Caprioli a Alfredo Olivari.

Vírgenes 2571, edif. 8,66 x 26,57. pesos 13.000. José Asturi a Amos Amaduzzi.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Colonia Los Fortines, lote 37, H. 1428 As. 57, indivisas. $ 25.000. Tránsito Coronel de Peralta a Gonzalo Pando.

Chubut

Pueblo Gaimán, manz. 30, parte del solar D, mts. cds. 548,87 y 50 etms., manz. 30, parte del solar E, mts. cds. 393,87 dec. y 50 cent., todo en $ 1.300. Eduardo Morgan Roberts a Timoteo García y García.

Pueblo Gaimán, manz. 3, Solar C, edif., manz. 3, Solar K, mts. cds. 625, todo en $ 4.500. Isaac Evan Davies a Hannah Mary Davies de Mac Bior.

Comodoro Rivadavia, manz. 26, Solar B, mts. cds. 2500. $ 7.000, manz. 25, parte del Solar A, mts. cds. 312,50, todo en $ 7.000. Saul Karolus Johannes Venter hijo a Susana Sofía Venter de Venter edf.

Formosa

Pueblo Formosa, manz 203, Solar B, mts. cds. 2500. $ 1.700. Conc. Civil Enrique Ferradas a José Adalberto Casco.

Pueblo Formosa, manz. 129, Solar A, mts. cds. 2500. $ 5.000. José Joaquín a José y Jorge Manzúr.

Neuquén

Manz. 104, Solar 2, mts. cds. 1000. $ 384. Soc. Anóm. Nueva España en liquidación a Alberto Blottier.

Pueblo Neuquén, manz. 93, Solar 9, mts. cds. 800. $ 1.200. Soc. Anóm. Nueva España, en liquidación, a Aida Jermán.

Pueblo Neuquén, parte del lote 4 y 9, Chacra 2 H. 10 As. 58. $ 3.600. José Borja Carmenforte a Ubaldo Fernández.

Pampa

Colonia Belvedere, Sec. 1, Frac. C, lote 11, parte de la chacra 56, H. 93, As. 10, Cs. 30. $ 21.802,66. Angel Mennichelli a Archilao Fabrizi.

Pueblo Santa Rosa, manz. 119, par te del Solar 6, 14,60 x 50. $ 5.800. Martín Altolaguirre a Servando Flores.

Río Negro

Colonia Pichi Mahuida, Sec. C, Frac. H, parte del lote 12, no hay más datos, H. 63, As. 96, Cs. 28. $ 31.071,36. Jorge Rafael Viñas a Eduardo Uriarte.

Colonia General Roca, parte del lote agrícola 98, H. 37, As. 50. $ 16.470. Suc. Santiago Etchegaray a Pedro Monasterio.

TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Almagro 1632, edif. 8,66 x 35,05. pesos 25.000. Mármol entre Rondeau y Morán, lote 29, manz. I, 8,66 x 34,87. $ 8.000. — Olleros 4154|58, edif. 18 x 21,08. $ 19.500. Agustín Juan Bautista Berisso a Pabla Catalina Castagnino de Berisso y otra.

Directorio, sin número, entre Culpina y Lafuente, lote 24, manz. D, edif. 10 x 34,35. $ 26.000. Luis R. Coquet a Jovina Coquet.

Ensenada 321, edif. 8,66 x 16,25. pesos 17.000. Pedro Dutey a María Luisa Dutey y Lamarque.

Lacar 3870, edif. 25,98 x 43,30. pesos 27.000. Alfredo Chiodi a Francisca Garat de Chiodi.

Malabia 982, edif., 6.14, 6.41 x 16.53, 17,53. $ 17.000. — Malabia entre Jufré y Castillo, lote 6, 8,66 x 59,41. pesos 8.500. Francisco Lazzarano a José Lazzarano.

Miralla entre Rivadavia y Ramón L. Falcón, lote 21, 8,74 x 36,56. — Mariano Acosta entre Echeandia y Zubiria, lotes 4 y 5, 17,32 x 43,38, todo en pesos 24.000. — Acoyte 58, edif. 8,66 x 20,89. $ 12.000. Ignacio Sabate a Antonia Bages de Sabaté.

Presidente 771|75, edif. 8,66 x 34,90. $ 11.000. Santos Zuccarello a Juan Zucarello y Marchesano y otros.

Superi 2624|26, edif. 8,66 x 25,98. pesos 16.000. Domingo Castelli a Rosa Castelli.

Unión entre Portela y Pergamino, lote 3, 8,66 x 25,98. $ 3.000. — Lacarra entre Rafela y Unión, lote 2, manz. E, 8,66 x 15,32. $ 2.500. — Morón 3650, edif. 6,95 x 14,56. $ 7.000. María Antonia Ghigliazza de Davico a Luis Davico y otros.

Valle esq. Nueva, lote 24, 4,43, 7,25 x 15,62, 14,62, 7 mts. en la ochava. pesos 4.000. Felicitas Rigato de Lehmacher a Adolfo Lehmacher y Rigato.

TERRITORIOS NACIONALES

Chubut

Sec. DI, Frac. B, parte del lote 15, H. 2381, As. 4, Cs. 67. $ 10.000. Juan Costa a Lucía M. Ferrero de Costa y otro.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos. Cap.	68	2.131.531.79
Territorios	16	124.828.02
	84	2.256.359.81
Transmis. por causa de muerte. Capital	17	227.500.—
Territorios	1	10.000.—
	18	237.500.—
	102	2.493.859.81

Movimiento de la propiedad Inmueble, Inscripciones del día 24 de Octubre de 1928.

Transferencias por actos entre vivos:

CAPITAL FEDERAL

Antonio Machado 65?, edif. 8.75. 8.63, 41.39, 42.33, $ 23.800. Herminia Bustos de Pelayo, a Carlos Juan Fés e.

Arévalo 2045, edif. 7.79 x 53.?8, pesos 3.502.35, cuarta parte indiv. Eduardo Deneir Scotto, a Antonio Denevi.

Atuel 580, edif. 8.66 x 29.02, pesos 6.000. Francisco Ursumarso, a Esteban Sylun y otro.

Benjamín Matienzo, esq. Miguelete s, lote A. manz. A. 9.27 x 12.95, pesos 7.000. Alfredo Piazza, a Estefanía de la Torre Campos y otra.

Bermúdez esq. Nueva, lote 1, manz. A. 9.11, 10.46, 17.58. 12.36, 6 metros ochava, $ 3.346.50. Horacio Vernengo Lima, a Assadour (Alfredo) Barberian.

Boedo 1196, esq. Constitución 3599, edif. 8.66 x 13.80, $ 40.000. Aron Rotman, a José Teitelbaum.

Calderón 1356, edif. 8.66 x 33.59, $ 7.000. Vicenta Quintieri, a Miguel Di Paolo.

Camarones entre Esperanza y Bahía Blanca, lote 2, manz. 32, 8.66 x 12.99, $ 2.640. Saúl Z. Herrera, a Ahmad Husain.

Carhué 2545, edif. 8.33 x 21.05 pesos 6.500. Juan Ladelo, a Francisco Leonetti.

Caseros 1088/1090, edif. mts. cds. 457,29, $ 13.695.15. Alberto Obarrio, a Eduardo Machikyan, parte indivisa, 7 — 6, 924 o/o.

Cangallo 1537, edif. 7.10 x 78.00, pesos 66.000. Suc. Petrona Rodríguez de Sendra, a Ricardo Luis La Fuente Trelles.

Castillo 538 y 540, edif. 8.66 x 31.10, $ 15.500. Concepción Juana Rosa María Repetto y Delfino de Lértora, a Domingo Imprenta.

Conde, entre Bebedero y Nahuel-Huapí, lote 18, manz. 4, H. 8.36 x 28.18, $ 5.857.20, Suc. Guillermo Francisco Allen, a Carlos Canosa.

Cosquín 1829, 7.79 x 24.57, $ 2.210. Sin lo edif. Fernando Hoogen, a Ricardo Pena Castelo.

Cuba 4078, edif. 8.22 x 16.96, pesos 3.280. Catalina Savasta, a José Zárate y otra.

Charcas 4259, edif. 8.36 x 33.90, pesos 23.500. Santiago J. Costa y otro, a Benjamín Edelberg.

Del Temple 2513, edif. 8.36 x 11.21, $ 9.500. Francisco Tangona, a Domingo Garbellano.

Directorio, entre Pichincha y Thompson, lote 3, manz. 2, 9.57 10.00, 33.10, 34.74, $ 13.810. Rosa Alazet, a Nicolás Gagliano.

Directorio Avda. entre Oliden y Murguiondo, lote 13, manz. E, 8.66 x 51.12, $ 5.000. Isidoro Marenco, a Roque Spera Laperlosa y otros.

Estados Unidos 3502/3516, edif. 14.65 x 17.17, $ 52.000. Elías Kaplan y otro, a Vicente Fulvio Schettini.

Ferré entre Varela y Pedernera, lote 8, manz. D, 8.66 x 32.90, $ 6?1. Luisa Casalotto, a Manuel Rabinal.

Fonrouge entre Zelada y Arellana Emilio Castro, lote 24, manz. 5, 8.66,

9.29, 40.922, 43.477, $ 5.200. Soc. Argentina de Fomento y Obras S. A., a Manuel Costa Albar.

Fonrouge entre Emilio Castro y Zelada, lote 25, manz. 5. 8.66, 8.60, 34.536, 34.813, $ 4.500. Soc. Argentina de Fomento y Obras Soc. Anóm., a Cataldo Destefano.

Gaona Avda., entre Víctor Hugo y Moliere, lote 14, manz. 2, 8.66, 8.99, 21.90, 19.48, $ 1440. Soc. Hosmann y Cía., a José Antonio Pelus.

García del Río, esq. Melian, lote 22, manz. 133, 12.99 x 17.32, $ 3.300. Juliana Marie Eulogia, Rossi Marques de Bado, a Ramón B. Pastine y otros.

Gazcón 756, edif. 8.495 x 25.495. Suc. Agustín Vela y otro, a Santiago Aiani, $ 20.900.

General Hornos, entre California y Australia, lote 4, 8.935 x 41,568, pesos 20.000. Joaquín A. Rodríguez Arias Limitada, Soc. Comercial, a Blas Esquerro.

Giles 709, edif. 8.66 x 16.88, pesos 22.500. Julián García Díaz, a Antonio Cortinas.

Guai 2.80, edif. 8,66, 8.66, 29.46, 29.46, $ 10.000. José Iglesias Jacobo, a Manuela Casín de Brichetti.

Guanacache 5702/705/12/18, esq. Cetti 2490, edif. 10.98 x 16.81, pesos 39.000. Gerónimo Celli, a Anselmo Luoni.

Independencia, entre Paseo Colón y Azopardo, lotes 3, 4, y 5 metros cds. 1800, $ 180.000. Gastón Fourvel Rigollean, a Manuel Gómez Veiga.

Independencia 1369, edif. 7.22 x 53.50, $ 40.300. Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires, a Luis Romero.

Indio entre Virgilio y Molière, lote 6, manz. C. mts. cds. 300.14, pesos 1.600. Aquilino Carlos Jacinto Colombo y otro, a Vicente Mannini y otra.

José Cubas 3324, edif. 8.66 x 36.83, $ 4.120. Judit Bianchi de Benzoni, a Oreste Cutini.

José Enrique Rodó, entre Encalada y Guardia Nacional, lote 1, 3.36 x 13.04, $ 3300. Mateo Figallo, a Agustín Pasub y otro.

José G. de Artigas, entre Monte Egmont y Pasaje Mazzini, lote 14, 8.66 x 35.86, $ 6.707.61. Arturo Dresco, a Julián García Díaz.

Lacarra 133?, edif. 8.65, 8.70, 40.25, 46.48, $ 12.500. Albina Cánova de García, a Rocco Secomandi y otro.

Larrazábal 1441, edif. 9.66 x 56.00, $ 6.000. 1/2 indiv. Emilio Nasir, a Francisco Julio Nasir.

Larrazábal, entre Sin Nombre y Zequeira. lote 4, mts. cds. 177,18, pesos 5.280. Soc. Anóm. Fomento y Obras, a Leoncio Manuel López.

Leopardi 103, edif. 6.60 x 10.80, pesos 17.000. Salvador Froío, a Constantino Francisco.

Lobos 7225, edif. mts. cds. 314.32, $ 5.500. Cristóbal Nassvera y otro, a Carmen Varela de Romero.

Loria entre Agrelo y Méjico, lote 3, 8.538 x 34.64, $ 18.731. Manuel Pedreira, a José Serrano Fernández.

Luis Viale 1179, edif. 8.00 x 21.65, $ 12.500. Mariano Márquez, a Constantino Folgar.

Manuela Pedraza, entre Adonaegui y Bucarelli, lote 4, manz. P., 8.66 x 42.32. $ 2.700. Fortunato Albi y otro, a Federico José Wythes y otro.

Manzanares, esq. Obligado, lote b, manz. 13, 15.67 x 11.492, $ 4.860. Carlos Heuser, a Carlos Andrés Guyón.

Medina entre Rafaela y Mozart, lote cinco, 11.00, 11.00, 11.70, 11.70 pesos 5.900. Isaac Jasquel Epstein, a Salvador Lavalle.

Miralla, entre Lobos y Monte, lote 32, manz. 17, parte, 8.66 x 29.99, $ 900.25. José Perotti y otros, a Angel Scorciapino.

Miralla esq. Monte, lote 30, manz. 17, 18.214 x 12.672, $ 861.76. José Perotti y otros, a Felipe Noriega.

Monte, entre Curapaligüe y Malvinas, lote 14, mts. cds. 350.38, pesos 7.007.55. Manuel Dungey, a Luis J. Podestá.

Monte 5873, edif. 8.66 x 54.90, pesos 1.897.59, sin lo edif. Angel M. Devoto y otros, a Solitario Lueiro.

Monte esq. Pola, lote 22, manz. 17, 12.672 x 18.214, $ 923.31. Juan Perotti y otros, a Antonio Bernabé.

Monte Egmont 385, edif. 8.010 x 17.08. $ 9.600. Nicolás Greco, a Francisco De Bonis.

Montiel, entre Cruz y Chilabert, lote 12, 8.66 x 21.35. $ 300. Ramón Amado, a Hildobrando Brienza.

Morón esq. Helguera, lote 6, 21, 21.49, 31.64, 32.60, $ 20.016.75. María Julia Vattuone de Leveratto, a Mario César Carlos Calovicini Archet.

Mozart, entre Chascomús y José E. Rodó, lote 24, manz. D, 8.66 x 30.31, $ 4.200. Banco de Italia y Río de la Plata, a Carlos Traverú.

Murguiondo esq. Ercilla, lote 17 y 16, 11.74, 15.99, 22.40, 26.68, 6 mts. en la ochava, $ 8.160. Toribio Eladio Sánchez, Flores y otros, a Saúl Zacarías Herrera.

Nazca esq. Indio, lote 1, manz. I, 4.35, 9.20, 16.79, 20.95, 6 mts. en la ochava, $ 9.070.98. Cía. Inmobiliaria del Oeste, a Alfonso Pastor Bisbal.

Nazca entre Arregui y Lascano, lote 33, manz. M. 8.66, 8.65, 55.42. 55.68, $ 17.500. Nicolás Bmé. José Giachino, a Manuel Taboas.

Olazábal entre Vidal y Moldes, lote 2, mts. cds. 294, $ 10.100. Eduardo Antonio Zunino y otros, a Pedro Guillermo Tel Zunino y otro.

Olleros 3138, edif. 8.66 x 30.31, pesos 30.600. Antonio Rinaldi, a Bautista Sala.

Pasaje Novaro 221, edif. 6.85 x 16.67, $ 6.700. Banco Hipotecario Nacional, a Eduardo López.

Pasco 1407, 1411, edif. 8.70 x 17.93, $ 19.200. Carlos Anfosso y Posalo y otra, a Juan Ghiltoni.

Paunero 2832, edif. 10 x 17, pesos 23.500. Adrián Pastor Spinedi, a José Rodríguez y García de Berridi y otro.

Pasaje Segunda San Blas, entre Bermúdez y Cervantes, lote 30, manz. A, 8.66 x 20.00, $ 2.400. Soc. Anóm. Constructora Americana, a Rosario Pasere.

Pedro Lozano, esq. Allende, lote 19, manz. 17, 7.41, 11.78, 16.83, 16.83, pesos 1.770, 6 mts. en la ochava. Aquilino C. Colombo, a José Rubines.

Pola entre Lobos y Monte, lote 20, parte de la manz. 17, 8.66 x 25.98, $ 935.10. José Perotti y otros, a Alberto Granara.

Pola entre Lobos y Monte, lote 112, manz. 17, 8.66 x 39.05, pesos 1.216.09. José Perotti y otro, a Francisco Antonio Gómez.

Pola entre Lobos y Monte, lote 18, manz. parte 17, 8.66 x 42.981. pesos 1.340.06. José Perotti y otros, a Luis Segata.

Quince de Noviembre 1839, N.º 1850, edif. 8.66 x 14.00. $ 18.700. Genaro Barragán. Suc. a Carlos A. Gilardoni.

Rocha 1345, edif. 8.66 x 38.45, pesos 24.750. Testamentaría de María Pernigotti de Cevasco, a Juan Lattarulo y otros.

R. Sáenz Peña Avda. 633 al 637, edif. mts. cds. 274, 6,942 cent. cds., pesos 1.300.000. Samuel Angel Eusebio, Enrique Ortiz Basualdo, a Adelia María Harilaos de Olmos.

Segunda, Ricardo Gutiérrez y Avda. Nacional, lote 1, 8.66, 10.48, 21.60, 15.67, $ 2.600. José A. Pefaure, a Felipe Sebastián Benjamín Lanfranco.

Talcahuano 1286 al 1290, edif. mts. cds. 426.93, $ 215.000. S. A. Cía. Argentina de Mandatos, a Luis Erasmo Llavallol y otros.

Tte. General Donato Alvarez 685/393. edif. 14.28 x 40.48, $ 155.000. Catalina Cherra, a Víctor José Cayetano Torretta.

Terrada entre Tinogasta y Pedro Lozano, lote 14, manz. 30, mts. cds. 324.71, $ 5.193. Carlos Alfredo Tornquist, a Clodomiro Gregorio Torres.

Uruguay 1259, edif. 8.66 x 57.65, $ 100.000. Suc. Juan José de Urquiza, a Suc. Rosendo María Fraga.

Varela 1224 al 1228, edif. 10 x 14.94, $ 4.423.54. Sin lo edif. Cía. Inmobiliaria del Oeste, a Mauricio Stolerman.

Varela entre Berón de Astrada y Ferré, lote 2, manz. D, 8.66 x 19.70, $ 409.50. Luisa Casalotto, a Leandro Martínez.

Varela 645, edif. 8,66 x 45.03, pesos 16.900. Suc. José Bordoli, a Miguel Parisi.

Venezuela 1477 y 1479, edif. 7.08 x 59, $ 9.000. La ochava parte indiv. Enriqueta Julia Cannelli y Dufoulon y otros, a Julio Enrique Cannelle y Dufoulon.

Vidal entre Olazábal y Blanco Encalada, lote 5, mts. cds. 128.70, pesos 7.000. Eduardo Antonio Zunino y otros, a Pedro Guillermo Tel Zunino.

Vírgenes esq. Pujol, lote 1, manz. N. 5.53, 9.76, 12.81, 17.02, 6 mts. en la ochava, $ 8.400. Leonor Gil Ortega, a Enrique Blas Herrera.

Zapiola 4531, edif. 8.66 x 43.30, pesos 2.000. Sin lo edif. Roberto Pelloni y otra, a Francisco Cesáreo.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco, Colonia Resistencia, parte del lote urbano ñ, manz. 14, no hay más datos, 12 x 32, $ 1.000. Martín Torres, a Emilio Rovati.

Pueblo Resistencia, no hay más datos, manz. 136, parte del solar D, 15 x 32, $ 4.500. edif. Ida Agostini y otros, a Domingo Tomasi.

Pueblo General Roca, Sec. 1, Frac. C, lote 12, manz. 154, solar C. 15 x 50. $ 800. Manuel J. Pedrerol Matos, a Mauricio Díaz.

Pueblo Intendente Alvear. Solar 25, de la quinta 78, mts. cds. 1.012.50. pesos 3.830. Victoriana Mansilla de Chotro, a Tomás González Acuña.

Río Negro. Sec. VI. Frac. B, parte del lote 2, Hs. 5.000. $ 77.000. Soc. P. y A. Lanusse y Olaciregui, a Martín Cipriano Ohaco.

Sec. 6, Frac. H, parte del lote 12, Hs. 63, ás. 96, cs. 28, $ 18.000. Eduardo Uriarte, a Pedro Castelli.

Colonia General Roca, Frac. C. y D, de la chacra 2, Hs. 25, ás. 80, cs. 93, $ 30.000. Augusto Celestino Mengelle, a Horacio Raffo.

Transmisiones por causa de muerte:

Capital Federal. — Ayacucho 2180/2200, esq. Leandro N. Alem, edif. 29.55 x 35.14, $ 295.079.55. Arturo Nottebohm, a Olga Paulina Carolina Paats de Nottebohm.

Balcarce 1451/1469, edif. 8.92 x 57.10, $ 117.000. Genaro Novello, a Enrique Novello y Redes y otro.

Benito Juárez 3353, edif. 8.63 x 33.53, $ 12.000. Asunción 4535, edif. 8.66 x 38.865, $ 14.500. Juan F. Kelly, a José Kelly y otros.

Besares entre Superí y Urquiza, lote 6, manz. 105, 8.63 x 44.21. pesos 1.816. Juana Azurduy, entre Crámer y Vidal, lote L, manz. IX. 8.66 x 30.50, $ 1.980. Republiquetas, entre Cabildo y General Paz, lote 7, manz. 167, 19 x 35.15. $ 5.630. Charcas, entre Serrano y Valle, lote 5, 8.22 x 35.25. $ 12.500. Cabildo, entre Correa y Ruiz Huidobro, lote de la manz. 3, 17.32 x 41.39. $ 22.500. Francisco Carbajo, a Luisa Carbajo.

Carranza 1780, edif. 10.40, 10.40, 13.76 13.64, $ 18.600. Mari Casassus de Andribet dit Brascq, a Catalina Andribet dit Brascq y Casassus y otro.

Coronel Díaz 1755, edif. 21 x 30, $ 30.000. Julio López, a Elvira Molina de López y otros.

Diaz Vélez, entre Mocoretá y Acoyte, lote 11, 9.53 x 25.98, $ 12.000. Eduardo Galluzzi, a María C. Galluzzi.

Giribone, entre Palpa y Esteco, lote 5, manz. 22, 9 x 50.15, $ 11.000. Cristina Lauriente de Di Niró, a Felipe Di Niró.

Herrera, entre Olavarría y Lamadrid, lote 4, manz. A. 8.66 x 16.618, $ 14.800. Juan Paucuilo, a Margarita Giordano de Paucuilo y otros.

Herrera, entre Lamadrid y Olavarría, lotes 9 y 10, Frac. A. mts. cds. 252,80, $ 27.800. Francisco Rodríguez, a Ana Rodríguez y Farioli y otros.

Laprida 1672, edif. 8.66 x 25.98, pesos 26.910. Angela Squeri de Zaretti, a Rufina María Maggi y Squeri.

Liniers 1275, edif. 7.794 x 44.115, $ 17.000. Carmelo Antonio Brancato y otro, a José Antonio Brancato y Fortunato.

Medrano entre Bmé. Mitre y Díaz Vélez, 8.66 x 25.46, $ 8.500. indiv.

Medrano 147, edif. 10.40 x 25.40, $ 23.500. 1/2 indiv. Julia Colombo de Trotti, a Francisco Trotti y Colombo y otros.

Olavarría 1471/79, edif. 10 x 13.82, $ 18.000. María Pellegrino, a Luis Urso Pellegrino y otros.

RESUMEN

		$ m/n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	83	2.811.676.30
Territ.	7	135.130.—
Suma	90	2.946.806.30
Transmisiones por causa de muerte, Capital	20	687.115.55
Total	110	3.633.921.85

Movimiento de la propiedad del día 25 de Octubre de 1928.

Transferencias por actos entre vivos
Capital Federal.

Argerich entre Donado y pasaje Picardo, lote 5, manzana D. 8,66 por 12,27. $ 2.800. José V. Barrese a Manuel Junquera Santos.

Avenida Asamblea 1500, esq. Curapaligue, edif. 13,66, 10,28, 17,38, 17,18. $ 10.220. Ricardo H. González a Juan Lentini Pellegrini.

Avenida Asamblea esquina Miró, lote 1, manzana A. 8,35, 13,52, 11,99, 18,09, 6 metros en la ochava, pesos 7.135,20. Ricardo H. González a Nicolás Simeones y otros.

Balbastro 5811, edif. 8,63 x 28,18. $ 26.000. Suc. Vicente Ajiano a Juan Schenone.

Pérez Galdos 116 y 118, edif. 10 por 33,14, $ 27.500. César Loiacono y otros a María Consoglia Sciscialí.

Bernardo de León 2321, edif. 17,80 por 13,96. $ 3.800. Sin edif. Villa Sahores Sociedad Anónima a Gabriel De Blasio.

Bolivia 3175, edif. 8 x 23,30. pesos 10.000. Joaquina Gómez de Páez a Juan B. Lavigne.

Boyaca 1417. edif. 8,66 x 17.616 $ 26.000. Andrés Lundain a Dolores Quiñones de Fiocchi.

Avenida Bruix 4121, edif. 8,66, 9,64, 14,84, 10,60, 6 metros en la ochava, $ 3.200. Sin lo edif. Pascuál Bartolomeo a Victoriano Vita.

Bustamante 58, edif. 8,66 x 37,90. $ 29.880. Hugo Biolgati y otro a Angela Juliana Delgado de Hurtado.

Cachimayo esquina Avenida Cobo, lote 20, manzana 6, 3,44, 8,64, 7.19 12,61, 6,00. metros en la ochava. pesos 1.800. Juan Argentino Colombo a Gerardo Lozada.

Cafayate entre Unanue y Stranford lotes parte 9, 10, 11, 10 x 35 $ 2.992,50. Santa Coloma Eugenio María Testamentaria a Angel Merlán

Camarones entre Cervantes y Bermudez, parte Fracción C. lote 5, 15,42 x 15,71. $ 2.340. S. A. La Constructora Americana a Eduardo Urretavizcaya y otro.

Carlos María Ramirez entre Pedernera y Rivera Indarte, lote 16, manzana B. 8,66, 8,66, 28,04, 28.38, pe 649. Antonio L. Agrelo Limitada Industrial y Comercial Soc. Anóm. a Antonio Adesso.

Carlos María Ramirez entre Pedernera y Rivera Indarte, lote 18, manzana B, 8,66, 8,66, 27,35, 27,70. pesos 636. Soc. Anóm. Industrial y Comercial, Antonio L. Agrelo Limitada a Antonio Samenzano

Caseros 1587/99 esquina San José 2024, edif. 17,727 x 12,20. $ 25.500. Carlos Cometta y otros a Víctor Mangomet y otro.

Cervantes entre 2ª San Blas y San Blas. lote 21, 8,66, x 22,72. $ 2.760 S. A. La Constructora Americana a Jesus González García.

Cochabanba 2684, edif. 8,66 por 21,06. $ 19.050. Carlos Gaimberti a Nicolás Musmeú y otro.

Concordia 233, edif. 8,66 x 30,32. $ 26.000. Miguel Vucassovich a María Celia F. de Vucassovich

Condarco 2165, edif. 8,66 x 30,00. $ 11.300. José Matías a Laurentino Reboredo.

Condarco 1186, edif. 8,66 x 19,47. $ 2.700. Sin lo edif. Dolores Gaudencio de Newell a Manuel Dominguez.

Congreso 1571, edif. 8,66 x 44,40. $ 16.000. Alfredo Navarro a Antonio Scanttarelli.

Constitución 3880/82, edif. 8,66, 8,66, 26,58, 25,98. $ 24.000. Cayetano Estatuto y otro a Antonio Perillo.

Parte de la finca Córdoba 801/09 esquina Esmeralda 783/799, edif. metros cuadrados 253,75. $ 139.996,50. Nélida Cruz de Vidal Dominguez y otros a Municipalidad de la Capital.

Corro 602 esquina Morón, edif. 25,97 x 16,82. $ 3.500., José Batlle y otro a Juan Reanino Maíno.

Cucha Cucha entre General César Díaz y Deseado, lote 15, manzna 2, metros cuadrados 179,56, dec. cds. $ 4.800. Astolfo Tocchini a Mordka Chombezyk.

Cuenca entre Dungenes y Gaona, lote 19, manzana dos, 8,66 x 33.774. $ 3.900. Ludovico Mayrhofer a Grigna.

Curapaligue 197, 10,48, 10,48, 33,93. 34,05. $ 31.000. María de los Angeles Illana de Rodríguez da Silva a Alfredo Pelemonte.

Charlone 2015, edif. 8,66 x 23,15. $ 9.500. Santiago Molinari a Santiago Mancinelli y otro.

Diretoctorio 4873, edif 8,66 por 16,55. $ 3.100. Sin lo edif. Belisario Montero y otra a Josefa Sabatella de Cafaro.

Donado entre Guayrá e Ibera, lote 12, manzana F. 8,66 x 26,84. pesos 3.040. Manuel Honorio Piazze a Leonides Modesto Hernández.

Estomba 2380, edif. 8,66, 8,66, 20.784, 20.610. $ 20.000. Lorenzo Bodrin a José Garibaldi Canzio.

Guise 1621, edif. 8,66 x 13,279, $ 13.700. Virgilio Dusi a Juan Goldberg.

Herrera 1767 al 1773, edif. 9,50 por 18,98. $ 23.70. Pablo Antola a Roque Isasi.

Independencia 1869, edif. 7.794 por 37.238. $ 60.000. Domingo Ramo a Andrea Rodríguez de Herron.

Independencia 2186/88, edif. 8,66 por 25,44. $ 60.000. Pedro Choleguay a Saturnino Villafañe.

Iturri 1302 al 1308, esquina 14 de Julio, edif. 11,85, 17,68. 11,85, 17,68. $ 20.000. Moi es Sar a i a Miguel Angel Zarlenga.

Jaramillo esquina Once de Septiembre, lote 13, manzana 47, 24.53 por 11,40. $ 3.9.0. Emilio Ozuna Muñoz a Blas Ortiz.

José Evaristo Uriburu 3 8, edif 8.05 x 25,69. $ 40.000. Abraham Dubin a Mateo Pérez Bartolomé.

José G. de Artigas 4517, edificado. 16.105 x 20.355. $ 7.400. Alejandro Gurini a José Fulco.

Juana Azurduy esquina Pinto, parte del lote 27, manzana A. 13.06, 13,12, 27,82, 27,93. $ 9.000. Adolfo Sisti a Filandia Pizzul.

Junta 1850. edif. 8,66 x 43,90 pesos 10.000. José Restaino a Rafaela Lopardo de Restaino.

Lacar entre Lavallol y Campana, lote 28, manzana 20, 8,66 por 42,50. $ 4.910. María Becchi de Mazzoni a Carlos Janoher y otro.

Laguna 485, edf. 14,72 x 227,5 $ 29.500, Josefina Droeshout de Lisle a Bernardo Bergerie Pagadoy.

Lobos entre Miralla y Pola, lote 6, 8,66 x 35.186. $ 1.543,25. José Perottti y otros a Juan Maltese.

Luis Viale 2732, edif. 8,66 por 21,99. $ 3.100. Sin lo edif. Dolores Gaudencio de Nowell a Manuel Lego.

Marcos Paz entre San Lorenzo y Avenida Tres Cruces, lote 6, 8,66 por 18,56. $ 2.200. Antonio Fraga a Ygnacio Canepa.

Mercedes 4658, edif. metros cuadrados 252,81. $ 610. Compañía Argentina de Seguros Generales La Inmobiliaria, a Pastora Pérez de Giradez.

Milton 336, edif. 8,66 x 71,12. pesos 13. 400. José Iturrat a Santiago Mato.

Miñones 843, edif. 8,66 x 4330. pesos 4.000. Sin lo edif. Juan Pedretti a Juan Martín Ratto.

Miralla 1 67, edif. 8,63 x 43,95. $ 5.736. Francisco Grillo y otra a Feliciano Mennitto

Monte entre Coronel Esteban Bonorino, lote 1, metros cds. 1 1,75

Monte esquina Coronel Esteban Bonorino y Camacuá, lote 2, metros cuadrados 1?2,11. $ 16.243,90. Clara Lanús y otros a Andres Barbadillo.

Nahuel Huapí entre Once de Septiembre y tres de Febrero, lote 28, manzana 17, 8,63 x 41,30 $ 7.165,50. Primitiva de Gas Cy Buenos Aires Limitada a Aquiles Talamoni.

Nahuel Huapí 2335, edif. 8,66, 8,66 14,93, 15.79. $ 10.000. Bautista Cogornona Ramiro Currais.

Núñez entre Capdevila y Triunvirato lote 24, manzana A. 8,66, 8,66, 40,85, 40,96. $ 2.530 Luis Félix Meana y Mastrorilli a Salvador Crescimone.

Oro 2785, edif. 8,66 x 28,79. pesos 30.000. Fe i a Rotaltagliata a José Garbarino.

Pasaje Segunda San Blas entre Cervantes y Bermudez, lote 26, parte de la Fracción C. 8,66 x 20,90. $ 2.880. Soc. Anóm. La Constructora Americana a C. Casal Caballeiro

Pedernera entre Carlos María Ramirez y Coronel Roca, lote 11, 8,66, por 26,57, lote 12, 8,66 x 26,57. Pedernera esquina Carlos M. Ramirez, lote 13, 7,07, 12,00, 22,54, 23.57. pesos 3042. Antonio L. Agrelo Soc. Anóm. Industrial y Comercial a Domingo Corti la última tiene 6 metros ochava.

Quiróz 3011, edif. 8,70, 20,60. pesos 4.600. Vito Saccone a Anunziata Anfuso de Viaggio.

Rafael esqu. Mozart, lote 8, 18,30, 14,65, 6,21, 13,20, 6 metros en la ochava. $ 5.500. Isaac Jasquel Epstein a Secundino Marquez.

Rafael 4533, edif. 9,96 x 19,33 $ 6.000. Isaac Jasquel Eostein a Salomón Glumstein.

Salta 656, edif. 9,85, 9,85, 20,62, 20,41. $ 41.000. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Juan Antonio Raffo y otra.

Avenida Teniente General Donato Alvarez 2691, edif. 8,66 x 47,06. pesos 7.000. José Rodríguez Gutierrez a Antonia Rodríguez Alonso.

Teodoro García entre L. M. Campos y Villanueva, lote 5, 8,66 por 19,55. $ 12.500. Héctor José Martínez Mitz a Alberto Calatayud.

Tequendama entre Cuenca y Helguera, lote 34, manzana 260, 8,66 por 34,64. $ 1.500. Donato Monti a Carlos José Monti.

Tronador 2822, edif. 8,00, 8,00, 9,60, 9,50. $ 18.0.0. Felisa Arguiñaraz de Echavarren a Enriqueta Bouillet de Planes.

Uriarte 1614, edif. 7.794, 26.846, 25 945. $ 6.500. Mati de Cuyas a Mati de Büttner de Mabragaña

Virgenes 565, edif. 8,66 x 31,84. $ 20.000. Juan Bruzzone a Juan Solari Basso.

Wagner 1291, edif. 8,66 7,48 49,12. 5.500. Sin lo edif. Antonio Bilone y otros a Salvador Sacullo

Warnes 961 al 965, edif. 8,66 9,91 21,78, 26,38. $ 9.000. Fioravante Fiorilli y otro a Abraham Reznik.

Territorios Nacionales

Chaco.

Colonia Margarita Belén, parte de la chacra 9, 1000 x 750. $ 4.000. Atilio Pegoraro a Alberto Pegoraro.

Colonia Zapallar, parte del los lotes 751 y 582, Agrícolas Hs. 100 $ 1.000. Wenceslao Zapata a Jaime Zapata.

Pueblo Resistencia, parte de la quinta 30, 25 x 25, $ 12.300. Federico Sebadini a Miguel Fernández.

Formosa

Colonia Formosa, Chacra 22, Hs 98, As. 7, Cs. 75. $ 4.000 Ana Mokoje de Paulina a Luis Paulina y otros

Colonia Formosa, Chacra 53, Hs. 100. $ 6.000. Ana Mokoje de Paulina a Angel Paulina.

Pampa

Pueblo General Pico, manzana 76, solar L. 20 x 35. $ 2.690. Juan Bagiieto a Juana Carmen Damiani.

Sección 2, Fracción D. parte del lote 22, Hs. 1012, As. 45, $ 72.000. Carmelo Gugliotta a Juan Estrugamou

Trasmisión por causa de Muerte

Capital Federal

Carhué 1256, edif. 8,66 x 46,10. $ 4.000. Carmen Donnantuoni de Abritta a José Abritta y otros.

Cayena 668, edif. 9,00 x 29,67 $ 15.700. Milan 3139, edif. 8 x 24,07. $ 18.000. Sebastian Alvarez a Filomena Hermida de Alvarez

Entre Ríos 1062/66, edif. 8,63 por 35,50. $ 60.000. Sep. Cementerio Norte, edif. Sep. 4, N. 11, Sec. 8, metros cuadrados 22.050 cent. $ 20.000. Joaquina Baltasar de Belando a Toribio Belando de D, Elía.

Juana Azurduy 2335, edif. 17,32 por 34,64. $ 24.600. José Bacino a Juan José Bacino y Cavo y otra.

Moreno 334, edif. 10.392 x 43,30 $ 56. 000. José F. R. Leoni 1049/53, edif. 8,66 x 38,43. $ 25.000. José Baudizzone a Italo B. Baudizzones y otros.

Pergamino 1431, edif. 8,63 x 51,96. $ 13.000. Carlos Biga a Juana Arrosio de Biga y otros.

Pujol 946/52, edif. 8,66 x 44,95. $ 12.000. Chubut 349, edif. 9,92 por 18.00. $ 17.500 Uriarte 1270, edif. 8,66 x 32,17. $ 12.500. Araoz 268, edif 8,66 x 39,84. $ 18.600. Luis Viales 936, edif. 8,70, 8,66, 45,12, 44,51. $ 19.000. Espinosa 2235, edif. 8.66 x 40,13. $ 16.200. Juan B. Costa a Agustín Costa.

Republiquetas entre Correa y Crámer, lote 5, manzana 162, 8,66 por 44,32. $ 15.000. Lorenzo Caminos a Eduardo Caminos y otros.

Rivadavia 6048, edif. 21,64 por 57, $ 40.000. 1/2 indiv. Rivadavia 6076/78. edif. 12,09 12,90 61,16 61,46. $ 30.000. 1/2 indiv. Belgrano 2515, edif. 8,15 x 59,50. $ 30.000. 1/2 indiv. Rivadavia 6124 edif. 10.875 x 54,00. $ 31.500, 1/2 indiv. Buen Orden número 1202/208, esquina San Juan número 904/1000, edif. 14.505 x 16.887. $ 70.000.. Parte de la finca Belgrano 2513, edif. 8.149 x 8,66 $ 18.000. 1/2 indiv. Carabobo entre Rivadavia y Provincias Unidas, lote 4, 8,66 por 37,02. $ 21.000. 1/2 indiv. Miro 79, edif. 12 x 34,15. $ 15.000. 1/2 indiv. Belgrano 2507 esquina Alberti, edif. 10,06 x 33,60. $ 40.000. Narciso del Valle y Casavalle y otros de todas las prop. 1/2 indiv..

Santo Tomé 2992, edif. 8 x 13,18 $ 9.599. Iusta Pino de Cersosimo a Raúl Heritier.

Semillosa entre Palma y Asamblea lote 15 manzana A. 8,66 x 29,32 $ 1.914.. Maza entre calles sin nombres. 8,66, 8,99, 18,87, 16.45. pesos 12.030. Francisco R. Di Roma a Rosa Di Roma y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	73	993.380.55
Territorios	7	101.900.—
	80	1.095.280.55
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	28	665.414.—
	108	1.760.694.55

Movimiento de la propiedad Inmueble. Inscripción del día 26 de Octubre de 1928.

Transferencias por actos entre vivos

Capital Federal

Alejandro Magariños Cervantes 2319, edif, 8,66 x 25,34, $ 13.200, Miguel Cuellas a Carlos Mainini.

Avda. Boedo 961, 963 y 965, edif. 8,66, 8,60, 57,59,56,46 $ 160.000 Pascual Ghiozzi a Severino Isaias Bermolen y otro.

Boyacá entre Yerbal y Rivadavia lote 69,53 9,55 25, 05 25,65 $ 29.959,02 Antonio Tarallo a Ema C. Zolezzi.

Bruix Avda. 4353 edif. 8,66, 9.61 24,59, 28,78, $ 3.770. Suc. de Clotilde Frescia de Malfatti a Delfina Luisa Boeri de Nevares.

California 655 y 657 edif. 8,63 por 30,31, $ 22.250 Francisco Martinez a Angel Pozzo.

Canning 1166 edif. 8,66, 8,66, 25,10, 26,70 $ 30.000 Francisco D. Agnillo a Miguel D. Agnillo.

Cañada de Gómez 891 edif. 8.66 por 18,98 $ 3.282 Antonio Weldi a Salomon Clava.

Castañares esq. Pedernera Lotes 17- 18-19. manz. B 29,38, 28,53,25,98 25,98 $ 3.009. Carlos Starla a Quintin Machuca.

Catamarca 1318 edif. 8.6 ,870,19,03 18,65 $ 21.100 Ana Arphiletegaray de Gonzalez a José Riportella.

Cementerio del Norte entre Sep. 6 - 12 Sec. San Antonio edif. mts. cds. 5,50 centmra $ 45.000 Severo Juan Vidal a Maria Astiz de Lara.

Avda. del Trabajo 3574 edif. 8.66 x 46,60 $ 3.072 sin lo edif. Herminia Menéndez de Gómez a Pilar Rodriguez Fernández.

Directorio Avda. entre Laguna y Lacarra Lote 7 manz. -C-8,65 x 31,18 $ 7.500 Santiago Donadío a Serafin Tamburo.

España 450 al 52 edif. 8,66 x 36,80, $ 30.000. Pedro Cazón a Santiago Bergeret.

Estados Unidos 14 al 22 edif. 11,50 x 15.00 $ 49.500 Isabel Madero de Fernández a Aquilino Villar.

Fernández 377 edif. 8,66 10,14 39,40 44,68, $ 21.500. Luis Llado a Domingo Descalzo.

Freyre 1739 45 edif. 10,39 10,39 68,70 68,23 $ 100.000. Gustavo Hirsch a Ernesto Winhler.

Gallegos 3534 edif. 8,66, 8,64, 21,16, 20,94, $ 6.000. 1/3 parte ind. Francisco Palacio a Nicolas Vaccaro.

Gibson 3968 edif. 8,66 x 19,64, pesos 15.000 Cayetano Contarino a Francisco Caraffa.

Guamini esq. Gral. Eugenio Garzon lote 19 manz. 27, 10,36, 10,44, 19,74 19,64, $ 1.300. Maria de los Angeles Illana de Rodriguez DaSilva a José Fontanella.

Gutiérrez 2558 edif. 7,94 x 35.506 $ 27.000. Margarita Julia de Ramonella a Ricardo Rodriguez Villegas.

Ingeniero Pellegrini 3542 edif. 8,66 8,66 32,23 32,17 $ 29.734,40 Alberto Maria Lacazo a Francisco Luis Fraire.

Hortiguera entre Rivadavia y Ramón L. Falcon lote 10 manz. A 8,66 9,28, 64,08, 67,47, $ 15.800 Jose Gomez Fontan a Gabriel Riveiro y otra.

Juan B. Alberdi entre Riglos y Bertres lote I manz. D. 8,00 13,10, 33,53, 35,92, $ 21.520,64 Luis Lamuraglia a Edistro M. Correa.

Juan Jaurés 883 edif. 8,66, 8,60, 28,22 28,65 $ 25.000 Gerónimo de la Serna a Juan Gioveni.

José E. Rodó 7422 edif. 8,66 x 23,15 $ 1.500 Luis Antonio Corbi a José Antonio Pérez Brenola y otro.

Lacar entre Cervantes y Calderón lote 2 manz. E 8,67 x 25,30 $ 6.500 Emilia Sainz de Aja a Cristobal López.

Los Patos 2650 edif. 8,66, 9,78, 18,83 33,34, $ 8.700 Suc. Antonio Azpeitia a Antonio Texidor.

Malabia 1977 edif. 15 x 6,60 $ 8.000 Benigna Aristóbula Maria Reyna de Casal Carranza a Rodolfo Casal.

Mariano Acosta 1369 edif. 8,67. 8,66, 24,86, 25,63, $ 3.250. Pascual Quirico a Domingo Fiaschi.

Mármol 851 edif. 10,00 9.209 67,50 67,60, $ 36.500. Justa Picallo a Luis Teodoro Minuto y otro.

Moron esq. Nazca lote 4 manz. 297 21,46, 13.00 21,45 13,00 $ 7.100. David Parinerband y otra a Luis Raffioni.

Nazca 2347 al 2349 edif. 8,66 x 45,15 $ 36.000. Eugenio Grión a Arturo Luis Cohen.

Olaguer 2430 edif. 10, x 27,52 pesos 32.500 Elisa Martin a Pedro Alberto Campónico.

Avda Ortiz 1216 edif. 8,99 8,66 25,24 27,71 $ 32.000 Maria Esther Roldan de Bordas a Carlos Alberto Espina.

Paraná 1261 edif. 13.423 x 51 30 pesos 195.000 Ernesto Pupi a Elvira Urquiza de Obejero.

Pedernera entre Balbastro y Saraza lote 24 manz. D., 8,63 x 54,11. pesos lote 24, manz. D., 8,66 x 54,11 pesos 1868. Juan Rossi a Quintín Machuca.

Pergamino entre Recuero y Avda. del Trabajo, lote 25, manz. B, 8,66 x 17,32, $ 2.400. Vicente Tripaldi y otro a Víctor Santapaola.

Pinto entre Correa y Ruiz Huidobro lote 7, manz. 89, 8,63 x 17,53, $ 1.800. Ramón Rillo a Luis Grandinetti.

Portela 322, 8,05 x 12,93, $ 18.000. Antonio Manes Marzano a Bernardo Herzer.

Puan entre Directorio y Convención lote 6, manz. F., 8,66 x 37,47, pesos 10.325 Juan Tachella y otros a Adelchi C. Falabella.

Recuero entre Mariano Acosta y El Tala, lote 20, manz. C, 8,66 x 12 $ 3.117. Aron Eber a Honoria Claverie de Deleu.

Recuero entre Camacua y Esteban Bonorino, lote 2, manz. 6. 9.526 x 26,64. $ 4.000. Luis Carlos Bernieri a Enriqueta Sabina Venini de Benedetto.

Avenida Sáenz 1146. edif. 8,63 8,70 25.37 28,47 $ 17.000 Eusebio Bagues a María Schianni de Ferrari.

San Nicolas entre Arregui y Santo Tomé lote 16 manz. K 8,66 x 32,11 $ 2.000 José Juan Devoto a Ernesto L. Solmiano.

San Pedrito entre Merlo y Vicente Silveyra lote 54 manz. 9, 8,66 x 62,35 $ 18.060. Antonio Bertelli a Adelinda Preguntegui de Vodnizza.

Santander 342 edif. 8,63 x 36,14 pesos 14.100. Indalecio Quadri Suc. a German Bianco.

Tres de Febrero 1076 edif. 8,66 por 24,34 $ 35.000 Alberto L. Noailles y Herrera y otros a Margarita Perucchi de Hassel Mann.

Viamonte 1872 /76 edif. 7,25 x 59,25 $ 90.000 Juan Carosella a Elias Kaplan y otro.

Victor Martinez 360 y 366 edif. 9,53 x 40.86 $ 79.000. Adolfo Barreiro Grau a Albino Ricardo Stange.

Victoria 1931 edif. 8,63 x 37,63 pesos 55.000 Angela Puccio a Fernando Splendore.

Villarino 1768 edif. 6,89 x 20,90 pesos 17.500 Angel Giaccardo a Ricardo Diaz Rivera.

Yerbal esq. Granaderos lote A 5,46 7,76 9,72 12.08, 6, mts. en la ochava $ 14.000. Jorge Schachmann a Manuela Ramos de Beura.

Zabala 3591 edif. 8,90 8,21 18,21 18,02 $ 10.500. Jose Dellepiani a Raúl Naone

Territorios Nacionales.

Chaco Colonia Margarita Belen parte del lote 10 H 32 As. 79, $ 2.500 Celestino Codutti a Vicente Virgone.

Colonia Margarita Belén parte de lote 10, 80 x 250 $ 1.000 Celestino Codutti a Juan Francisco Codutti.

Colonia Margarita Belén parte del lote 10 490 x 790 $ 2.500 Celestino Codutti a Pedro Pegoraro.

Pueblo Resistencia lote urbano A manz. 134 edif. 22,50 x 35 $ 18.500 Pedro Cundom y otra a Juana Donofrio de Sojitro y otra.

Colonia Resistencia Solar B. parte de la quinta 115 8.125 x 25 $ 13.500 Pedro Fiaccadori a Juan Anibal Pace.

Colonia Resistencia lote 23 urbanos manz. 35,10 x 40 $ Tomás Atwll a Zacarias Arce.

Pueblo Resistencia parte de la quinta 231, 10 x 37,50 $ 1.000. Julio Alejandro Chaine y otros a José Morchella.

Pueblo Margarita Belén parte de la chacra 9- H 75 $ 6.000 Alberto Pegoraro a Atilio Pegoraro.

Formosa Pueblo Formosa manz. 147 parte del solar C mts. cds.. 1.500 pesos 2.000 Ana Mokole de Paulina a Luis Paulina.

Neuquén Pueblo Neuquén lote 1 urbano manz. 65 A 38,79 x 41,57 pesos 731,85 Soc. Anom. Nueva España en liquidación a Juan A. Garrido.

Pueblo Neuquén lote urbano 10 manz. 63,20 x 40 $ 612. Soc. Anom. Nueva España en liquidación a Pedro B. Riaritz.

Pampa Colonia Lobocó Sec. 7 Frac. C parte del lote 20 chacras 61 y 62 H 193 y 500 milm. cds. $ 22.779,90 Carlos Luis Ghioldi a Juana Diaz de milm. cds. $ 20.875,64 Carlos Luis Negrotto.

Colonia Lobocó Sec. 7 Frac. C parte del lote 20 chacra 67 H 196 A 9.400 Ghioldi a Carolina Trebini de Molins

Colonia Lobocó Sec. 7 Frac. C parte del lote 20 chacra 78 H. 198 pesos 23.205,60 Carlos Luis Ghioldi a Hipólito Fernandez de Robles.

Metileo Sec. 1 Frac D lote 20 quinta 44 H 4 As. 95 $ 1.200 Ramiro Garcia Montes a Francisco Cattaneo.

Pueblo Resistencia manz. A solar 6 15 x 50 $ 350. Julian Borraz Alfranca a Pedro Alcántara.

Pueblo General Pico Sec. 1 Frac. C lote 12 manz. 112 solar A 30 x 35 $ 5.000 1/2 indv. Santa Snigh a Milki Snigh.

Pueblo Quemú Quemú manz. H solar 7 1.500 mts. cds. $ 600. Lucia Vásquez a Serapio Farias.

General Pico Sec. 1 Frac. C lote 12 manz. 261 solar A 30 x 35 $ 830. Miguel Romans a Guillermo Martin Bayle.

Transmisión por causa de muerte

Capital Federal Andes 1410 edif. esq. Frech 12,80 10,55 13,95 15,47 pesos 50.000 Arturo Aber Cobo a Sabina Leanes.

Carrasco entre Rivadavia y Flores lote 17 manz. A 8,66 10,00 28,40 23,40 $ 11.000 Bernabé Celestino Celnoti y otra a Aquilino Celnati y Zubiri y otros.

Cementerio del Norte edif. $ 12.000 el documento no consigna medidas Rodolfo Dominguez a Carmen Dominguez.

El Cano 4900 esq. Avalo 402/12 edif. 8,66 x 17,32 $ 10.000 Adela Lanzani de Mirlo a Alberto Mirlo y otros

Rawson entre Cuyo y Corrientes lote 45 8,66 x 34,64 $ 31.998 Nicolas Solari a Angela Canale de Solari y otros.

Ruiz Diaz 192 esq. Gualeguaychú edif. 25,02 x 26,62 $ 31.000 Francisco Paula Amati de Guglielmi a Adamo Guglielmi y otros.

Rondeau 3590 edif. 10 x24,80 pesos 28.000 parte indv. no establece que parte.

Patagones 3980 edif. 8,66 x 32,06 $ 25.000 parte indivisa no estable proporción Carmen Petrizzo de Capaccio a Carmelo Capaccio y Petrizzo y otro

Universidad lote 13 8,66 x 12.764 pesos 3.500 Rafael Dangiolo a Ana Ferrini y otros.

Vidt entre Cabello y Las Heras lote 4 8,66 x 14,66 $ 12.500.

Guise 260 edif. 8,66 x 15,59 $ 22.600 Celia Salas a Juan J. Salas.

Chaco Colonia Resistencia Frac. A y D lote rural 199 H 4 Ars.2 $ 7.680 Fermin Emiliano Alsina a Rebeca Alsina y otra.

RESUMEN:

		$ m/n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	53	1.437.507.23
Territ.	19	123.584.99
Suma:	72	1.561.092.22
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	11	236.998.—
Territ.	1	7.680.—
Suma:	12	244.678.—
Total:	84	1.805.770.22

Registro de la Propiedad de la Capital Federal.

Movimiento de la Propiedad Inmueble. — Inscripciones del día 27 de octubre de 1928.

Transferencias por Actos entre Vivos.

Capital Federal:

Alvarez Thomas 2123. edif. 9,09 x 34,89, pesos 7.000 sin lo edif., Alfredo Bonomi a Fernando Schmidt.

Alvarez Thomas. 2171/79. edif. 9.09, 8,08. 29.56, 31,46. parte de la finca anterior. lote 8 9.09. 9.09, 31.46; 34.71, todo en pesos 10.500. Alfredo Bonomi a Julio Benoit, edif.

Alvariño 418 edif. 8,66 x 25.68, pesos 12.000. Manuel Pacué, a Pastor Olmos.

Anchorena 1838. edif. 8,66. 8,91. 30,86, 28,70, pesos 65.000. Rosario Sosa de Rojas a Laudelina López Lecube de Freyer Spangenberg.

Andonaegui esquina Quiroz. lote 6, manzana B, 12.92. 5,44. 8,62. 16,50 6 metros en la ochava. pesos 2.700, José Antonio Zuelo a Avelino Sánchez.

Avda. Asamblea 470/472. edif. 8,66 x 45,61, pesos 59.000. Pascual De Diego a Jacobo Umansky.

Asamblea, esquina Puán, lote 1. manzana B, 11,79 x 13.44, pesos 8.413. Ricardo González a José E. Salgado Arias.

Avellaneda 1347. edif. 8,66 x 57.96. pesos 23.000. Juan Carlos Ferrariá y Donetti a Francisco De Poli.

Bebedero 4129. edif. 8,66 x 34.64. pesos 19.500. Carlos Schaefer a Humberto Casimiro Francisco Valzorio.

Belgrano 4196/4194. esquina Mármol 10,60 x 12,13 pesos 32.000, Antonio García de la Paz a Carlos Danna.

Bulnes 73. edif. 10,392 x 8,66. pesos 32.000. edif. en dos lotes, Felipe González Elizalde a León R. Chiarini Bulnes 73, 10,392 x 8,66. los mismos. edif.

Burela, entre Mar Chiquita y Nahuel Huapi lote 3, 10.00 x 35.00. pesos 9000. Ceretti entre Nahuel Huapí y Bebedero ,lote 15, manzana F, 12 x 35, Aizpurúa entre Mar Chiquita y Nahuel Huapí lote 5, manzana H, 12 x 35, todo en pesos 9.000, Hernán Cullen a Huberto Cullen y Ayerza.

Camarones entre Caracás y Zamudio ,lote 7, manzana 18, 8 x 34. pesos 4325. Miguel Brogno y otro a Agustina Ghidella de Mussa.

Campana entre Santa Rita y Camarones. lote 16, manzana J, 8,66 x 31,04, pesos 5000, Francisco Severio Di Benedetto a Juan Vinciguerra.

Carabobo Avda.. entre Junta y Recuero ,lote 12, 8,66 x 35,08. pesos 13.567, 50, Francisc Mendese Gonçálves a Mariano Roque Blanco.

Cerrito 1138, edif. 7,577 x 60,62 pesos 95.000. León o Víctor León Cruosse a Guillermo Alfredo Seré.

Colombres 479, edif. 7.91 x 28,35. pesos 38,500. Emiliano José Grizia a Carlos Juan Depaoli.

Condarco 2394. edif. 5,72, 11,57. 9,67 14 77, pesos 4.400, Antonio Grasso a Guillermina Dorotea Carolina Kuhlmam.

Conde entre Quesada e Ibera. lote 23. manzana A, m2. 254,13. pesos 5250. Hans Wohlers a Elisabeth Wohlers de Feyerabend.

Córdoba (Anexada) 1143/47 17,00, 17.00, 20,50. 22.50 pesos 40.000. posesión treintenaria a Juan P. Bianchi.

Cuenca 1190. edif. 8,56 x 16,45. pesos 13.000, Luis J. Possidoni a ... meo Lespianca.

Dekay entre Trolé y Avda. La Plata, lote 1, manzana L, m2. 182.9425. pesos 2100, Ramona P. Castro de Bernárdez a Francisco Bernárdez.

Dekay entre Trole y Avda. La Plata, lote 4, manzana A, 9.58. 12.70, 24 93 33,20, pesos 4.500. Ramona Pilar Castro de Bernárdez a Balbina Bernárdez de Malvar.

Entre Ríos 919/921. edif. 9,40 x 17,10. pesos 94.000, Ilda María Pellerano y Molina de Pellerano a María Luisa Grattarola de Rabbeni.

Esperanza 283 y 285, edif. 17,32 x 48.929, pesos 4763,56. 1/6 parte indiv. Abel Carlos Rafael Aguilar y Gallino a Juan Ciriaco Aguilar y otros.

Estados Unidos 4120, edif. 7,36 x 21,65, pesos 25.000, Nicolás Rufrano a Juan Queimaliños Castro.

Estados Unidos 24/30. edif. 11,50 x 15.00. pesos 49.500 Isabel Madero de Fernández a Domingo Alonso Pérez.

Avda. Forest entre Pino y Carbajal lote 4 ,16,85 x 38,35, pesos 19.289.80. Gualterio Guillermo Hatten a Bertram Cunigham Hume.

Gualeguaychú, entre Marcos Sastre y Santo Tomé lotes 45 y 46, manzana H. 17,38 x 60,62. pesos 7.000. Alfredo Pedemonte a José Anacleto Santos.

Humberto I. 1719. edif. 7,42 x 60,64. pesos 42,500, María Basso de Argaño a Adolfo Daniel Rivara.

Inclán 3948. edif. 8,66 x 44,61 pesos 4.800. 1/5 parte indiv. Agustín Saracca y Dallasta a Teresá Dallástá de Saracca.

Independencia 2093-95 y 99, esquina Rincón 786 y 796. edif. 12,124 x 20.74. pesos 50.000. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Ricardo Alfredo Benito Joaquín Roig.

José Bonifacio 2223/2225 edif. 8,66 x 20 48, pesos 37.500, Faustino Juan Parodi a Emma Rosa Puccio.

José Bonifacio 1634, edif. 8,67 x 32 79. pesos 17.000, Angel Vico y otros a Francisco Pablo Mammone.

Juan B. Alberdi. entre Lacarra y Laguna. lote 28, manzana A, 8,66 x 37,88. pesos 19.254.40. Luisa Inés Barté a Adolfo Finkelstein.

Jujuy 1633 y 35. edif. 8,66 x 31,32. pesos 20.000, mitad indiv. Francisco Tomás a Julia María Tomás de Reus.

Junta 3949, edif. 8,66, 88.70, 53,99. 53.13, pesos 3.700. sin lo edif.. Soc. Anóm. Fomento Urbano en Liquidación a María Castelli de Bruno.

Ladines entre Zamudio y José G. de Artigas. lote 16, manzana 21, 8.66 x 50,00, pesos 3000, Isidoro Rodrigo Ruiz a Ramón Lozano.

Lafuente 2713. edif. 17,32 x 31,19 pesos 7.900, Tomás Tuvvein a Bernabé Lorenzetti.

Leones 3478, edif. 8,66, 8,71. 27.13 25.91, pesos 15.500. María Josefa Butti de Gibezzi a S. A. Manufactura Algodonera Argentina.

Leopardi 119 edif. 7,60 x 18,95. pesos 15.150. Salvador Froio a David Serrano.

Marcos Sastre 3421. edif. 7,80, 7.80. 18.41, 18,53, pesos 3.300, Serafín Martínez y otros a Manuel Rodríguez.

Mar Chiquita 5545. edif. 8,36 x 40,00 pesos 3840. sin lo edif., Carlos Colombo a José Montesano.

Miralla. entre Lobos y Monte, lote 31, 8,66 x 21,332. pesos 566.56. Juan Perotti y otros a Roque Francisco D' Alessandria.

Miralla. entre Lobos y Monte, lote 35, 8,66 x 42,981. pesos 1141.33 Juan Perotti y otros a Andrés Amado.

Miralla. entre Lobos y Monte, lote 34. 8,66 x 42,981. pesos 1191.17. Juan Perotti y otros a Serafín Víctor Varela.

Monroe 4338. edif. m2. 332,98, pesos 28.000, Catalina Kugler a Luis Secondini y otro.

Monte Egmont ,esquina Pujol, lote 38 manzana L, 11,00. 11.79, 14.22: 14,95, 6 metros en la ochava, pesos 14.000 Vidal Hernández a José Avalle.

Montiel entre Tandil y Avda. Chicago ,lote 15, manzana 23, 7.79 7,79 49,27. 49,10. pesos 3168. Andrés Garone a Vicente Corvaglia.

Muñiz entre Garay e Inclán, lotes 28,29 y 30, manzana C, 25.98 25,98. 41,10, 41,45. pesos 44.315 Reina F. A. Chaillón y Bable de Ruggiroli y otros a Nestore Mezzadri y otros.

Neuquén entre Condarco y Terrada. lote 25. Frac. A parte. m2. 371.25. pesos 9.600. Ciro Russo a Eduardo Camps.

Olden 1211. 11.155, 14,30, 19,54. 18,64, pesos 1.760. sin lo edif.. Juan Luis Mazzino y otro a Domingo Gregorio.

Páez entre Terrero y Andrés Lamas, lote 8, manzana C 8,66 x 22,510. pesos 6.800. José Delbene a Antonio Marrone.

Paraguay 4101 y 4105. esquina Canning. edif. m2. 239.41, pesos 31.300, Guido Vaccari a Manuel Carcía Martínez.

Pasaje E 939. Frac. metros cuadrados 163,80, pesos 13.500. Soc. Anóm. Cía .de Tierras del Oeste a José Salvador Rodrigo.

Pasaje Juan Spinetto 3384. edif. 8,66 8.66, 16,01, 15.73 pesos 3.753.50 Jacinto Moro a Valentín Della Saviá.

Pasaje Sin Nombre entre Rivera Indarte y Pedernera, lote 22, manzana E. 8,66, 8,82, 25,42. 27,09 pesos 3213.76 Antonio Nieto a Luis Zuccheri.

Pasaje Viejobueno. entre Bolaños y Laguna, lote 15. manzana B. 8.66 x 30,31, en cada costado Este y Oeste. pesos 11.900. Ricardo Méndes Gonçalves y otros a Renato Pannelli.

Pasco 1420/24. edif. 8.66 x 27.712. pesos 21.200. venta forzosa. Emilia Sandrini de Seeber a Luisa Staffa de Virgilio.

Pieres 745. edif. 8,66. 8.66, 54,83 54,81, pesos 3165,60. sin lo edif., Juan Salaberry y otro a Carmen Pellegrino de Speziale.

Pola entre Sin Nombre y Pizarro lote 14 manzana 12 m2. 297.05 pesos 4.400. Cía. Argentina de Fomento y Obras S. A. a Juan Enrique Locatti.

Pola entre Lobos y Monte lote 11, 8,66 x 30,345. pesos 1151,21, Juan Pedrotti y otros a Segundo del Bó.

Avda. Punta Arenas 1438. esquina Bauness 298. edif. m2. 169.58 pesos 3.500. Constantino Sartorelli a José Roncarolo.

Rafaela entre White y Romero. Frac. 34. lote 18. 8 x 53.12. pesos 3000. Juana María Antonia Rodríguez y Aguirre a Honorio José Rodríguez y Aguirre.

Rivera Indarte entre Recuero y Pasaje Sin Nombre. lote 25, manzana E, 8,66, 8.79, 22,99, 21,93 pesos 5.209.07 José Bevilacqua a Manuel Torreiro.

Rodríguez Peña 1413. edif. 8,66 x 42,001, pesos 65.0000, Alfredo Echagüe a Pedro Iguerabide.

Rufino de Elizalde, entre Ocampo y Avda. Principal, lote 13, manzana A 27,60, 16,00 27,21, 32,50. pesos 41,944.01 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Henry Carlos Thompson.

Saraza entre Lautaro y Carabobo. lote 18, manzana 1, m2. 375. pesos 3.800, Antonio Fiorito y otro a José Mazzitelli y otros.

Saraza entre Pedernera y R. Indarte. lote 16, manzana D. 8.66 x 34.64. pesos 1200, Juan Rossi a Quintín Machuca.

Schmidel 6139. edif. 8.66. x 43.30. pesos 2.500. sin lo edif., Juan Salaberry y otros a Carmelo Pappalardo y otro.

Somellera 5922/21. edif. 10,20, 10.00, 28,80, 26,96, pesos 23.000, Marcos Cristaldi a José Ivaldi Raffaghelli.

Strangford 6521. edif. 8,66 x 17.37 pesos 6.000 Manuel Pérez García a Andrés Guzzetti.

Terrada 1890. edif. 8,20 x 17.20. pesos 8.000, Francisco Scabise a Luis Ciapetta.

Terrada 3110. edif. 8,80 x 15.492 pesos 21.000, Reinaldo Filippo a Daniel Del Riccio.

Terrada entre Arreguí y Lazcano lote 36. manzana G, m2. 416.15. pesos 4993,29, María Raquel Vaccaro a Antonio Chimienti y otra.

Thames 99, esquina Muñecas. 14.80, 13,85, 8.74, 8,74 pesos 3.150. mitad indiv. Eugenio Cozot a Luis Amadeo Fiorillo, edif.

Thames 1124, 10 x 37. pesos 15.700 Genaro Ferraiolo y otros a Federico Divano.

Valdenegro 2567. edif. 8.66 x 17.32, pesos 9.200, Miguel Enrique Sicilia y Caino y otros a José Asturi.

Valdenegro 2537. edif. 8.63 x 17.32, pesos 13.000, José Asturi a Carlos Alfonso Devitt.

Viel 1554, edif. 8,65 x 34 00, pesos 3827. sin lo edif.. Carlos Alberto Vandiol a Francisco Capparelli.

Territorios Nacionales:

Chaco:

Presidencia Roque Sáenz Peña, manzana 161, solar C. m2. 1462. pesos 3.000, Dimas Martín a Luisa Pujol de Martín.

Manzana 160, solar A. 10 x 36,85, pesos 1105,50. José Paulino Cremonte a Angel Cippolini (Resistencia).

Pueblo Resistencia, manzana 2, solares 3 y 4, m2. 800, pesos 1.600 Tracey Rednall Walker a Félix Ramón Tuoti.

Neuquén:

Pueblo Neuquén, manzana 76, solar 3, 36 x 51,33, pesos 658,86, Soc. Anóm. Nueva España en liquidación a Conrado Núñez.

Pueblo Neuquén manzana 61, solar 10, 20 x 40, pesos 400, Soc. Anóm. Nueva España en liquidación a Santos Bertogna.

Pampa:

Colonia Trenel, Sección 1, Frac. D, lote 18, manzana B, solar 8, 15 x 45 pesos 450. Juan B. Berisso a Ernesto Bernardo Grattone.

Pueblo Gral. Pico, Sección 1, Frac. C., lote 12, manzana 244, solar H e I, 30 x 59, cada solar pesos 570. Eduardo Luis Pedro Chapeaurouge a Esteban Balderrama.

Pueblo Gral. Pico, Sección 1, Frac. C, lote 71, parte de la chacra D y E H 15, As. 73, Cs. 76, pesos 3.500, Pío Santos Ayerza a Rosario Escudero de García.

Pueblo Hipólito Irigoyen, manzana D, parte del lote 1, manz. D. 22,50 x 50,00, pesos 562, 50, Francisco Lizaso a Jaime Seltzer.

Pueblo Gral. Pico, Sección 1, Frac. C, lote 12, parte de las chacras D y E, H 15, As. 73, Cs. 76, pesos 3500, Pío Santos Ayerza a Luis Scaglione.

Pueblo Gral. Pico, Sección 1 Frac. C, lote 7, manzana 10, solares K y L, 20 x 35, cada solar pesos 210. José Borgna a Reynerio Herrera.

Pueblo General Pico, manzana 41, solar H, 15 x 50 pesos 270, Feliciano Alanis a Alberto Eduardo Castex.

Pueblo General Pico, manzana 86, parte del solar 2, 11,35 x 26,00, pesos 8.000, José Ruiz Miranda a Ambrosio Casillas.

Pueblo General Pico, manzana C, solares 5 y 6, 20 x 30, cada uno pesos 1288, Conrado Arana y otro a Rosaura Aguilar de Giménez.

Pueblo Quemú-Quemú, Sección 2 Frac. B, lote 7, manzana 10, parte del solar 8, m2. 520, pesos 6.000 Gerónimo Arroyo a José Corbacho.

Pueblo Gral. Pico, Sección 1, Frac. C., lote 12 manzana 139, parte del solar K edif. 27,90 x 35,00, pesos 15.000. Jacinto Gallo a Luis Scaglione.

Pueblo Agustoni, Sección 1, Frac. B parte del lote 21, Quinta 90, H 12, As. 69, Cs. 70, pesos 300, José Paniagua a Francisco Lamberti.

Pueblo General Pico, manzana 21 solar L, 20 x 35, pesos 350, Luis Alberto Vicente de Chapeaurouge a Juan R. Garro.

Estación Lonquimay, Sección 2, Fracción C, lote 8, manzana L Pueblo Quintana, solares 3 y 4, 25 x 50, cada uno pesos 1000. Dionisio de la Fuente a Julián Juanes.

Pueblo General Pico, manzana 59, solares C, D, E, 50 x 50, unidos pesos 1600. Amalia Silva de Pico a Eduardo Sosa.

Pueblo General Pico, manzana 201, Sección 1, Frac. C, lote 12, solar D 30 x 35 pesos 2000. Antonio Páez a Eugenio Zacarías Caminos.

Sección 4, Frac. C, parte del lote 16, H 1000, pesos 33.000, Luis Soulages a Septimio Tesone.

Transmisiones por Causa de Muerte.

Capital Federal:

Alberti 73, edif. 7,34 x 19,84, pesos 22.000. Ana Vignolo a Angela Daneri y otros.

Añasco 2745, edif. 8,66 x 39,15, pesos 13.000. Bebedero 4451, edif. 17,32 x 43,30, pesos 16.000, Suc. Vicente Chas a Francisco Pantaleón Chas y Lanza y otros. Lima 101/107, esquina Victoria 1102/1114, edif. 12,34 x 15,15 pesos 155.000. Vicente Chas a María Vicenta Lanza de Oliveira Cézar y otros.

Sarmiento 814 al 822, edif. m2. 569,55, pesos 380.000, Vicente Chas a María Lanza de Chas y otros. Rodríguez Peña 1845 y 1875, edif. 37,20, 42,35, 58,84, 58,98, pesos 489.993 Vicente Chas a María Lanza de Chas.

Territorios Nacionales:

Río Negro:

Colonia Nahuel Huapí, parte del lote pastoril 106, H 625, pesos 11.000, Vicente Chas a María Lanza de Chás y otros.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	84	1.331.302.76
Territ.	22	88.354.84
Suma	106	1.419.657.60
Transmisiones por causa de muerte,		
Capital	6	1.025.993.—
Territ.	1	11.000.—
Suma	7	1.036.993.—
Total	113	2.456.650.60

Movimiento de la propiedad Inmueble Inscripciones del día 29 de Octubre de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Adolfo Berro 3993, esq. Yapeyú, 6,00 x 2,75, pesos 431,40, Frac. interior. Carlos Víctor Corti a Municipalidad de Buenos Aires.

Adolfo P. Carranza 2053, edif., 8,66 x 35,60, pesos 15.000, permuta. Camilo Biglino y otro a Salvador Cannavo.

Adolfo P. Carranza entre Avda. San Martín y Terrero, lote 30, manz. N, 8,66, 8,67, 34,80, 35,20, pesos 4.200, permuta. Salvador Cannavo a Camilo Biglino y otros.

Albarellos 2996, edif., esq. Argerich, 5,67, 9,63, 11,71, 15,79, 6 mts. en la ochava, pesos 920, sin lo edif. Gerardo V. Romano y otros a Elías Di Martino.

Alvarez 1055, edif., 8,66 x 56,50, pesos 6.000, 1|5 parte indiv. Josefina Haydee Marín Ceriotti y Galisia y otros a Antonio Ceriotti y otro.

Avda. Asamblea 1424, edif., 8,66 x 35,65, pesos 9.057,60. Ricardo H. González a Pedro Avilio Ponce Anton.

Aviles 2993 edif., esq. Zapiola 1501, 3,85, 7,20, 11,45, 11,10, 6,00 ochava, pesos 18.000. Elvira Mastrángelo a Delfina Felicitas Magdalena Canepano de Mustoni.

Bacacay entre Lope de Vega y Virgilio, lote 9, manz. 8, edif., 8,66 x 38,97, pesos 6.516,25. Luis Pascual y otro a Juan Francisco de León.

Baigorria entre Argerich y Helguera, lote 32, 7,794 x 22,41, pesos 6.200. Juan Cademartori a Pedro Fiordelli.

Bazurco entre Argerich y Helguera, lote 31, manz. G, 8,66 x 42,23, pesos 2.200. Gerardo V. Romano y otro a Primo Carducci.

Bazurco 2317, edif., 8,66 x 25,62, pesos 1.600, mitad indiv. Enrique Salvucci a Enrique Luchetti.

Besares 1731, edif., 8,66 x 18,80, pesos 1.900. Enrique Rappetti a Sebastián Nicolau.

Boyacá 1324, edif., 8,66 x 18,86, pesos 16.500. Francisco Marzoa a Gabriela Iglesias de Souto.

Caballito 125, edif., 8,66, 8,65, 19,36, 18,24, pesos 24.200. Juan Carlos Ferrari a Jorge Nazario González.

Campana entre Santa Rita y A. Magariños Cervantes, lote 16, 8,66 x 31,04, pesos 5.900. Cayetano Silvio Vineignerra a Francisco S. Di Benedetto.

Cangallo 4195 a 4199, esq. Rawson, edif., 9,52 x 26,00, pesos 70.000. José Ciro a Gregorio Pelisch y otros.

Carabobo entre Junta y Recuero, lote 8, 8,66 x35,08, pesos 14.175. Francisco Méndez Goncalves a Rodolfo Germán Schmid.

Cardoso 339, edif., 8,66 x 36,609, pesos 9160. Ceferino Fernández a Babino Fernández Nieto.

Cespedes 3474 y 3480, edif., 18,45 x 11,797, pesos 10.000, venta de usufructo. Domingo Sthilart a Josefa Sarriegui de Zabala.

Condarco entre Santo Tomé y Arregui, lote 15, manz. C, 8,66, 8,66, 45,28, 45,41, pesos 4.100. Amalia Vieyra de de Monasterio a José Guer.

Conde esq. Zabala, lote 17, manz. F, 5,60 x 12,88, pesos 6.375,75. Vicente Carmelo Rivera a Sabatino Mastrángelo.

Darragueira 2086, edif., 11,05 x 15,80, pesos 30.000. Manuel Díaz Freyre a Florencia J. Martínez de Uriburu.

Demaría 4422, edif., 8,66 x 24,00, pesos 40.000. Marcelina Irigoyen de Rodríguez a Horacio Grafigna.

Dekay entre Troles y Avda. La Plata, parte del lote 4, manz. L, 3,00 x 33,20, pesos 1.500. Ramona Pilar Castro de Bernárdez a Francisco Ramón Bernárdez.

Donato entre Pino y Carbajal, lote 26, 8,66 x 42,50, pesos 3.680, mitad indiv. Alejandro A. Barberis a Federico A. Bence.

Gaona 3110, edif., 7,994 x 24,41, pesos 18.000. Bernardo Herzer a Antonio Manes Marzano.

García del Río, esq. Vidal, lote 5, manz. 141, 26,14, 35,30, 41,00, 24,50, pesos 9.000. Santiago Alberto Vicente Barabino y Amadeo y otros a Andrés Anastasi.

Guatemala 5658, edif., 7,79 x 33,28, pesos 25.000. Hortensia Ortiz Basualdo de Fontán a Santiago Pigazzi.

Guatemala 4448|50|52, edif., 8,66 x 32.691, pesos 45.000. Vicente Fulvio Schettini a Elías Kaplan y otro.

Guayra entre Pacheco y Colodrero, lote 15, manz. F, 8,66 x 22,08, pesos 3.000. Alfredo Oheim a Maximino Lama.

Habana 4285, edif., 17,32 x 25,98, pesos 30.000. Roberto Guillermo Grindle a Santiago Sculli.

Habana entre Helguera y Pasaje sin Nombre, lote 18, manz. 265 A, 8,66 x 23,89, pesos 2.750. Belisario Montero hijo a Juan L. Veglia hijo.

Irigoyen 1097, esq. Miranda, edif., 15,75, 7,56, 19,97, 11,73, 6 mts. en la ochava, pesos 9.500. José De Palo y otros a Rafaela Tursi y otra.

Inclan 3948, edif., 8,66 x 44,61, pesos 4.800, 1|8 parte indiv. María Luisa Saracca y Dallasta a Teresa Dallasta de Saracca.

José Cubas entre Helguera y Pasaje sin nombre, lote 4, manz. 265 A, 8,66 x 32,55, pesos 3.750. Belisario Montero hijo a Eduardo Sannazzaro.

José Hernández 2100 esq. Argos, edif., 41,69 x 29,76, pesos 135.000. Erwin Bromberg a Jorge Oster.

Lavalleja 1376 al 78, edif., 8,66 8,66, 21,04, 21,47, pesos 17.000. Suc. María Carmen Cardama y otra a Isaac Bibayzen y otro.

Lazcano esq. Gavilán, lote 21, manz. V, 5,74, 9,98, 11,20, 15,64, 6 mts. en la ochava, pesos 3.600. Villa Sahores Soc. Anón. de Fomento y Edificación a José Pomarés.

Lezica entre Gascón y Medrano, lote parte 26, manz. C, 9,40 x 10,85, pesos 16.500. Elisa Byron y otra a Juan Pedro Rcanzil.

Los Patos entre Arriola y Zavaleta, lote 11, manz. B, mts. cds. 135,96, pesos 4.115. Francisco Martín Stabile a Juan Pazos Amado.

Los Patos entre Arriola y Zavaleta, lote 10, man. B, mts. cds. 167,13, pesos 4.456,90. Francisco Martino Stabile a José Urso.

Luis Viale 589, edif., 8,66 x 12,60, pesos 9.500. Francisco Alvarez Bustos a Isaac Karpilovsky.

Malvinas esq. Lobos, parte del lote 27, 11,71, 11,71, 12,00, 12,02, pesos 6.192,70. Suc. Manuel Dungey a Isidoro Felipe Pozzi.

Mendoza 5726, edif., 8,66, 8,66, 23,08, 23,31, pesos 2.600. Alcira María Montero de Tasso a Carlos Genoves.

Miriñay 706 esq. Canalejas, edif., 12,20, 7,20, 9,746, 15,935, 6,00 mts. en la ochava, pesos 55.000. Adolfo Teófilo Moret y Barbagelata y otro a Dolores Acosta y Bonnin.

Monte Dinero 4623, edif., 8,66, 8,66, 26,13, 26,03, pesos 2.960, sin el edif. Gerardo V. Romano a Angel Castilli.

Monte Dinero entre Gualeguaychú y Cacheuta, lote 20, manz. 8, mts. cds. 224,98, pesos 4.600. Cándido Santiago Rocca y otros a Luis Denapoli.

Nasca entre Crocane y Curupaytí, lote 4, manz. P, 8,66, 8,66, 40,25, 40,27, pesos 2.080. Gerardo V. Romano y otros a Carlos H. Dannhauer.

Nazca 5606, edif., 6,66, 10,94, 13,36, 17,63, pesos 1.200, sin lo edif. Gerardo V. Romano y otros a Roberto Cecconi.

Pasaje Massini entre Gana y Madero, lote 10, manz. C, 8,66 x 25,98, pesos 3.690. Carlos Aversa y otra a Guido Campiani.

Pedro Echagüe 3251, edif., mts. cds. 300, pesos 9.000. Isabel Canto de Otero a Ramón Vázquez.

Pizarro entre Cosquín y Cañada de Gómez, lote 34, manz. C 6,93, 6,93, 26,00, 25,90, pesos 810. Carlos Eloy Petit a José Solano.

Rincón 121|123|25, edif. 7,361 x 14,722 pesos 66.500. Máximo Fuchs y otros a Justino Pascual Marty y otro.

Rojas entre Deseado y César Díaz, lote 10, manz. B, 8,66 x 17,42, pesos 6.000. Cía Arg. Cal-Chaquí a la razón social Feitis Ciaba Salvador Di Vruno.

Sáinz Valiente 32, edif., 8,66, 8,66, 31,46, 31,50, pesos 17.500. Vicente Lepera a Brígida Leary y otra.

Sáenz Veliente 69, edif., 8,66 x 22,67, pesos 16.000. Adelinda Preguntegui de Vodnizza a Antonio Bertelli.

San Juan 4201|205 esq. Mármol, edif., 12,72 x 8,17, 1|12 avas parte indiv. San Juan 4213, edif., 7,50 x 15,32, 1|12 avas partes indiv. Mámol 993, edif., 7,50 x 12,72, 1|12 avas partes, pesos 14.000. José Bonifacio y Digiorno a Javier Bonifacio y Digiorno.

Santo Tomé entre Sanabria y Segurola, lote 9, manz. C, 8,66 x 34,64, pesos 4.700. Aquilino C. Colombo y otros a Bernardino Marsiglio.

Segunda Rafaela 4324, metros cds. 185.750, pesos 4.100, sin lo edif. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Domingo Merlino.

Suipacha 280 al 296 esq. Sarmiento 902 al 930, mts. cds. 224,01 dec., pesos 96.656. Inés Dorrego de Unzué a Municipalidad de la Capital.

Terrero 3284|86, edif., mts cds., 454,10, pesos 4.200, sin lo edif. Saúl Zacarías Herrera a Vicente Cupido.

Tucumán 2841, edif., 8,66 x 46,304, pesos 65.000. Juan Carosella a Pedro Cors.

Avda. Warnes entre Fitz Roy y Avda. Dorrego, lote 32, 9,875 x 27,40, pesos 10.515,28. Nicolás Pastore y otro a Sem Cohn.

Yerbal 1440 y 1448, edif., 26,672 x 43,30, pesos 74.000. María Manuela Giusti y Nan de Sasso a Alfredo Pickenhazn.

Zamudio 5181, edif., mts. cds. 181,43, pesos 16.500. Federico Luque a José Tomás Bravo.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Colonia Resistencia, parte del lote rural 243, mts. cds. 800, pesos 1.200. Elías Serran Berbel a Francisco Serrano García y otro.

Pueblo Resistencia, manz. 101, solar C, no hay más datos, 10 x 50, pesos 3.000. Emigdio Osuna a Victoria Catalina Pezzano de Piris.

Pampa

Pueblo Santa Rosa, Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. A, 40 x 100, pesos 12.600. Enrique del Busto a Luis Phagonapé. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. B, solares 1 y 2, 50 x 100. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. D, solares 3 y 4, 50 x 50. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. D, solares 5, 6, 7, 8, 50 x 100. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. E, solares 2, 3 y 4, 75 x 50. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. E, solar 5, 25 x 50. Sec. II, lote 12, manz. F, 100 x 100. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. G, 100 x 100. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. H, 100 x 100. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. I, 100 x 100. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. I, solares 1 y 8, 25 x 100. Sec. II, Frac. D, lote 12,

manz. I, solares 3, 4, 5, y 6, 50 x 100. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. J, 40 x 100. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. L, solares 1 y 8, 25 x 100. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. L, solares 3, 4, 5, y 6. Sec. II, Frac. D, lote 12, manz. L. L M N P, 100 x 100, medida de cada manzana, pesos 12.600, los mismos los solares 3, 4, 5 y 6 mts. 50 x 100.

Colonia Trenel Sec. 1 Frac. D, parte del lote 14, parte de la chacra 44 y 43 Hc. 50, As. 63, Cs. 15 y 6744 cent., pesos 17.619,78. Devoto y Cía. Soc. a Juan Giansone.

Lobocó, Sec. 7, Frac. C, parte del lote 19, Chacra 77, Hc. 199, $ 23.322,80. Carlos Luis Ghioldi a Oscar Boles.

Lote 8, parte Hc, 78, As. 12, Cs. 50, Sec. 1, Frac. B, parte del lote 12, Hc. 169, As. 27, Cs. 8, todo en $ 41.686,19. Ana Guithas de Godoy a Juan Bautista Molinengo.

Colonia Lobocó, Sec. 7, Frac. C, parte del lote 21, Hc. 198, pesos 23.364. Carlos Luis Ghioldi a Guillermo Wiseman Negrotto.

General Pico Sec. I, Frac. C, lote 12, manz. 105, solar L, 20 x 35, edif. Sec. I, Frac. C, lote 12, manz. 105, parte del solar B, 15 x 20, todo en pesos 27.000. Juan B. Barbotto a Asociación XX de Septiembre.

Colonia Lobocó, Sec. VII, Frac. C, parte del lote 21, Chacra 69, Hc. 99, pesos 11.622. Hipólita Fernández a Alejandro Boles.

Colonia Lía, Sec. 9. Frac. C, parte del lote 8, Chacra 14, Hc. 140, As. 1, Cs. 90, pesos 12.609. Juan B. Larraburu a Ramón Gérez.

General Pico, Sec. 1, Frac. C., lote 12, manz. 131, solar B, 15 x 50, pesos 1.000. Carlos Andrés Costa a Fausto Sánchez.

Atanasio Ceballos, lote D, C, E, F, urbanos, manz. 20, 60 x 50, unidos, pesos 780. Francisco Herrera Viñuela a Carlos Dodero.

Colonia Lobocó, Sec. 7, Frac. C, parte del lote 21, Chacra 68, Hc. 67, pesos 23.641,20. Carlos Luis Ghioldi a Alejandro Boles.

Sec. III, Frac. C, parte del lote 2, Hc. 500, pesos 50.000. Samuel Groh a Juan Rausch.

Pueblo Quintana, Sec. 2, Frac. C, lote 8, manz. A, solar 7, 15 x 50, pesos 400. Julián Borraz Alfranca a Pedro Alcantar.

Pueblo General Pico, Sec. 1, Frac.C, parte del lote 12, manz. 117, solar J, parte 10 x 18, pesos 7.100. Ramón Suárez a Domingo Ferrari.

Estación Relmo, lote urbano 11. manz. 78. Pueblo Demarchi, mts. cds. 1000, pesos 300. Saturnino Fernández a Vicente Salvatierra.

Pueblo General Pico, Sec. 1, Frac. C, lote 12, manz. 43, solar B, 15 x 50, pesos 500. Argentina Arroyo de Cuadrado a Blas Aizanas.

Río Negro

Colonia General Roca, parte del lote 54 rural, 200 x 487, pesos 5.000. Salvador Audaz a Julio Piñeiro Sorondo.

Colonia General Roca, Chacra parte 1, Hc. 12, As. 50, pesos 9.000. Suc. Santiago Etchegaray a Juan Reus.

Colonia Juliá y Echarren, Sec. 6, Frac. H, parte del lote 8, Chacra A, 690,10 x 703, pesos 25.371,58. Reinaldo Alfredo Guillermo Irigoyen a Angel Tonni.

TRASMISION POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Boyacá 978, edif., 7,81 x 53,69, pesos 15.000. Florinda Tenconi a José Tenconi. Pieres 119, edif., 8,66 x 32,40, pesos 9.500, los mismos.

Castro Barros entre Salcedo e Inclan, lote 27, manz. G, 8.66 x 22,55, pesos 12.000. Generosa Bueno a Carmen Iglesias.

Doblas 1552, edif., 8,66, 8,26, 56,53, 53,19, pesos 10.000. Miranda esq. Benito Juárez, lote 35, manz. 8, 9,13 x 15,72, pesos 2.000. Miranda entre Benito Juárez y Marcos Paz, lote 1, manz. 8, 8,66 x 41,97, pesos 2.500. Julio Ponce a María Dumas de Ponce.

Lavalleja 182, edif., 8 x 50,35, pesos 22.000, 1|3 parte indiv. Carlos Gastelú a Segunda María Teresa Gastelú.

Lobos entre Portela y Pergamino, lote 4, 8,66 x 35,63, pesos 7.500. Merlo 3780, edif., 8,66 x 27,45, pesos 14.000. José Giampietro a María Giampietro y otros.

José María Moreno entre Asamblea y Santander, 8,66 x 36,11, pesos 5.200. Teresa Gangone a Roque Gangone y otros.

Miriñay 1830, edif., 8,66, 8,66, 23,50, 23,58, pesos 8.500. Federico Ghersi a Amelia Angela Ghersi y Scorza y otra.

Pedernera entre Junta y Recuero, lote 11, manz. D, 8,66 x 15,63, pesos 1.680. Monte entre San Pedrito y Castañón, lote 7, manz. M, 8,66, 8,73, 53,69, 54,83, pesos 1.700. José Castaldo a María C. Pisacreta de Castaldo.

Rivadavia 3687 al 3691, edif., 8,56 x 31,35, pesos 98.500. Victoria 4071 y 4073, edif., 8,50, 8,60, 22,50, 23,60, y Venezuela 3997 y 3999 esq. Yapeyú, edif., 13,17, 11,17, 13,07, 11,15. Victoria 3335, edif., 7,78 x 34,64, estos tres últimos inmuebles en pesos 122.500. Fernando Parducci a Amelia Parducci y otros.

Santa Fe, sin número, 21,65 x 43,30, pesos 75.000. Juan Tasso a Juan Andrés Tasso y otro.

Uspallata 2199 esq. Tacuarí 1994 a 2000, edif., 8,66 x 1299, pesos 50.000. Pasco 583|89, edif., 12,30 x 34,84, pesos 42.000. Juan B. Serigna y otra a Juan Bautista Serigna y Moirano y otros.

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital	67	1.132.391.88
Territorios	37	297.117.96
	104	1.429.509.84

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital	20	499.580.00
	124.	1.929.089.84

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Exp. N.° 114948|28.

Buenos Aires, Agosto de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — José A. Hortal, mayor de edad, arquitecto, soltero, argentino, fijando domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, escritorio 802, me presento solicitando un permiso de cateo de 2.000 hectáreas de extensión, para substancias minerales de primera categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos que no están cultivados, cercados ni labrados y que presumo de propiedad fiscal. La ubicación de la zona que solicito se encuentra en el Territorio del Neuquén, lotes 1, 2 y 10 de la Sección XXXI, fracción D, Departamento de Loncopué; y está constituída por un polígono de ocho lados, formado a partir de un punto que dista 7133 m33 al Sud y 3.000m. al Este del esquinero Noreste del lote 1, arriba nombrado y midiendo sucesivamente 6.000 m. al Oeste; 3.333m33 al Sud; 5.900 m. al Oeste; 1.400 m. al Sud; 6.900 m. al Este; 3.333m33 al Norte; 5000m al Este, y 1.400 al Norte, para cerrar el polígono. Los elementos de trabajo consistirán en cuatro operarios con las herramientas y materiales necesarios para la exploración. Por el presente confiero poder especial a los señores Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta, separada o alternativamente prosigan en la tramitación de esta solicitud con todas las facultades inherentes a esta clase de poderes, inclusive la de presentar manifestaciones de descubrimiento, hacer y retirar depósitos para gasto mensura, etc., etc. Por tanto, al Sr. Director General pido se sirva ordenar el registro y demás trámites de la presente solicitud por ser de justicia. — (Fdo.) José A. Hortal. — Recibido en mi Oficina, hoy veintisiete de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las quince horas diez minutos. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1928. — Pase a Minas a sus efectos.— (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, con excepción del petróleo y demás hidrocarburos flúidos en el T. Nacional del Neuquén (Dpto. Loncopué), en terrenos que según informes son en parte de propiedad fiscal y en parte del Sr. Manuel Guevara, domiciliado en el Territorio del Neuquén. La zona solicitada de 980 hectáreas de superficie ha quedado ubicado en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 7.000 metros en dirección Este-Oeste por 1.400 metros, ubicado de manera que su vértice Noreste diste 3.000 metros al Oeste de un punto situado a 7133m33 al Sud del vértice Noreste del lote 1 de la fracción D, de la Sección XXXI del mencionado Territorio. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. En estas condiciones, corresponde: 1.° Ordenar el registro y las publicaciones. 2.° Notificar al señor Manuel Guevara en su carácter de propietario de parte del terreno. — Octubre 29 de 1928. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, notifíquese al Sr. Manuel Guevara en su carácter de propietario del terreno en parte, y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repóngase los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don José A. Hortal, bajo el N.° 1799, folio 63 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e10 nov. N.° 19.615 v21 nov.

Remate de una mina caduca

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 10273 y el Superior Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, se hace saber al público que por Resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha Octubre 15 de 1928, se sacará a remate público el día 3 de Enero de 1929, a las 15 horas, en el local de esta Dirección General la mina de azufre "Argentina I y II", cuya relación es la siguiente: Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, número 1099, cuyo último propietario fué el señor John R. Neate, compuesta de los pertenencias con una superficie de doce hectáreas, registrada bajo el número 109 con fecha Septiembre 5 de 1904, que paga un canon semestral de $ 50, adeudando al 30 de Junio de 1928 $ 100 m|n. por dos semestres. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Vistas las presentes actuaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.° 10273 y Decreto Reglamentario de Febrero 9 de 1925, y considerando: Que la mina de azufre "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, ha caducado por falta de pago del canon correspondiente por lo cual debe ser puesta en pública subasta. Que para la fijación de la fecha del remate es preciso tener en cuenta la necesidad de hacer las publicaciones con la anticipación que establece el Decreto citado. Que no es posible fijar previamente los gastos que origine el remate sin riesgo de que resulte perjuicio para los interesados o para esta Dirección General. Se resuelve: 1.° De acuerdo con el Art. 5.° de la Ley N.° 10273, declarar la caducidad de la mina de azufre denominada "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, por falta de pago de canon. — 2.° De acuerdo con el Art. 7.° de la Ley 10273, sacar a remate público la mina citada y cuya descripción figura en la relación adjunta. — 3.° El remate tendrá lugar en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología el día 3 de Enero de 1929 a las (15) quince horas ante el señor Director General y con la asistencia del señor Escribano de Minas. — 4.° La base del remate será el canon adeudado hasta el 30 de Junio de 1928, más la suma correspondiente de los gastos del remate que se indicará en el acto del remate. — 5.° Publíquese la presente resolución y la relación adjunta en la forma ordenada en el Decreto de Febrero (9) nueve de 1925; déjese constancia de esta Resolución en el expediente de la mina mencionada, el cual se mantendrá a la vista de los interesados en el remate, hasta la fecha de su realización y notifíquese al interesado. Pase a Escribanía de Minas a sus efectos. — (Fdo.) Sobral Director General. — Buenos Aires, a diez y seis días del mes de Octubre del año mil novecientos veintiocho. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

v14 diciembre

Aprobación del acta de mensura de la mina de petróleo "Tora", formada por seis pertenencias, situada en el Departamento Confluencia, del Territorio Nacional del Neuquén, de la "Standard Oil Company, Sociedad Anónima Argentina". Expediente S-037-1926.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — Visto este expediente, en el que la Sección Minas, eleva para su aprobación el acta de mensura de la mina de petróleo "Tora", compuesta de seis pertenencias, situada en el Departamento de Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén, y considerando: Que, según se establece en el precedente informe, la operación de mensura ha sido efectuada por el Ingeniero Civil, don Pastor M. Tapia, de acuerdo con las instrucciones que le fueron impartidas al efecto, en virtud de la resolución de fecha Junio 28 de 1927, que lo designó para tal efecto, y quien efectuó la demarcación de acuerdo con el registro, salvo pequeñas diferencias admisibles por la naturaleza de la operación: Que la existencia del mineral ha sido debidamente comprobado. De acuerdo con lo informado por Minas y en virtud de lo dispuesto en el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912. — Se resuelve: Art. 1.° De conformidad con el Art. 241 del Código de Minería, aprobar el acta de mensura de la mina de petróleo "Tora", formada por seis pertenencias, situada en el Departamento Confluencia, del Territorio Nacional del Neuquén, efectuada por el Ingeniero Civil, don Pastor M. Tapia. — Art. 2.° De acuerdo con el Art. 244 del mismo Código, inscribir las actas de mensura, así como la presente Resolución en el Libro de Pertenencias y expedir a la "Standard Oil Company, Sociedad Anónima Argentina, copia del registro correspondiente como título definitivo de propiedad con sujeción a las disposiciones pertinentes del Código de Minería y Ley 10.273. — Art. 3.° De acuerdo con el Art. 6.° de la Ley 10.273, fíjase el capital fijo a invertirse en la mina en la suma de $ 40.000 m|n. — Art. 4.° Hacer saber a la Compañía recurrente que a la brevedad posible deberá presentar el título de propiedad a las autoridades del Territorio Nacional del Neuquén, donde se halla ubicada la mina para las anotaciones del caso. — Art. 5.° Publíquese la presente Resolu-

ción, comuníquese, notifíquese, envíese a la Dirección General de Tierras copia del registro y plano respectivo, tome nota Minas y previa reposición de sellos, archívese. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Departamento Picunches del Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 113.554 - 1928.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Julio Vatín, constituyendo domicilio en esta Ciudad calle San Martín N.° 195, en nombre y representación de don Adolfo Jolfre, mayor de edad, francés, casado, contador, domiciliado en Santiago de Chile, calle Madrid N.° 790, ante el Señor Director General de Minas me presento y digo: Que la personería invocada está acreditada por el mandato conferido con fecha 9 de Octubre de 1926 ante el notario de Santiago de Chile, don Manuel Gaete Fagalde, y que he presentado a esa Dirección General. Que mi mandante deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias minerales de la primera y de la segunda categoría, en particular de combustibles sólidos, pero con exclusión del petróleo y de los demás hidrocarburos flúidos, en terreno que no está cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas aproximadamente, situada en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El punto de partida será la desembocadura de la Quebrada de Curacó en el Río Neuquén. Dicha Quebrada es la primera Quebrada notable que desemboca en la margen izquierda del Río Neuquén aguas abajo, del Arroyo Tilhué. La desembocadura de la Quebrada de Curacó está situada aproximadamente a 4.350 metros al Sud 34° Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué, en el Río Neuquén. El cateo solicitado será un rectángulo de 8.000 metros (ocho mil metros) de largo en dirección Este - Oeste por 2.500 metros (dos mil quinientos metros) de ancho, cuyo vértice Noroeste estará situado a 7.075 metros (siete mil setenta y cinco metros) al Norte de un punto situado a 8.275 metros (ocho mil doscientos setenta y cinco metros) al Este del referido punto de partida. Sírvase el Señor Director General, otorgar el permiso de cateo solicitado, previos los trámites legales. Será justicia. — (Fdo.): Julio Vatín. — Recibido en mi Oficina hoy cuatro de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo las nueve horas veintiocho minutos, acompañando duplicado que retira en el acto. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Febrero 6 de 1928. A sus efectos pase a Minas. — (Fdo.): F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y demás substancias de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén (Dto. Picunches), en terrenos que según informes son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 11 de la Fracción C y 15 de la Fracción D., de la Sección XXX del mencionado Territorio. en forma de rectángulo de 8.000 metros en dirección Este - Oeste por 2.500 metros, de manera que su vértice Noroeste diste 3.475 metros al Norte de un punto situado a 9.400 metros al Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. El interesado deberá respetar los derechos derivados del trabajo formal tramitado en expediente D. 218 - 26. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 24 de 1928. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1928. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Alfonso Jolfre, bajo el N.° 1790, folio 50 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e20 novbre. N.° 19.729 v30 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Sud. — Planillas atrasos trenes

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1928.

Ex. 06176 I 1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud se presenta solicitando sea dejada sin efecto la circular N° 14 del corriente año, en el sentido de que se le exima de la remisión de las planillas Ba. 158 y Ba. 160, y

Considerando:

Que los datos requeridos en la planilla Ba. 160, relativa a la marcha de los trenes de hacienda son necesarios a esta Dirección General a los efectos de ejercitar un debido control sobre la marcha de los mismos, los que siempre han dado lugar a reclamaciones más o menos fundadas por la demora en la llegada a destino;

Que en cuanto a la planilla Ba. 158, referente a atrasos de trenes de pasajeros, tambien es necesario que figuren en ella los atrasos dentro de la tolerancia y superiores a dos minutos, pues ocurre que hay trenes con límite de tolerancia de cinco minutos, que corren frecuentemente con dos y tres minutos de atraso, siendo necesario controlarlos para establecer las causas y subsanar los inconvenientes que representan; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

No hcer lugar a lo solicitado.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano —Clasificación servicios trenes

Buenos Aires Septiembre 17 de 1928.

Exp. 024486 R 1928. — Visto que la Inspección General de Explotación Técnica, eleva las planillas de atrasos de trenes de pasajeros del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano durante el mes de Julio ppdo; y

Considerando:

Que de la clasificación efectuada de dicho cervicio resulta que los trenes Nos. 2,3,6,8 y 13 han corrido con atrasos fuera de la tolerancia permitida por el Art. 42 A. del Reglamento General de Ferrocarriles; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Hacer saber a la referida empresa que debe mejorar la corrida de los trenes precedentemente indicados.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Trasandino Argentino. — Variante de via entre Km, 165 169 y 166 369.

Buenos Aires. Septiembre 17 de 1928.

Exp. 02197 T 1927. — Vistos este expediente y los informes en él producidos;;

Se resuelve:

Aprobar los planos Ta. 216 y T. A. 216/A. memoria descriptiva y presupuesto calculado correspondiente; documentos de acuerdo a los cuales la Emp. del F. C. Trasandino Argentino proyecta llevar a cabo una variante de vía entre los Kms. 165 169 y 166 369;; dejando pendiente lo relativo a la imputación del presupuesto de $ 15.647,59 o/s, la cual será determinada más adelante en base a los informes técnicos que se producirán.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Deficiencias tráfico de leche

Buenos Aires. Septiembre 17 de 1928.

Exp. 03769 C 1927. — Visto este expediente, y

Considerando:

Que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, no ha dado cumplimiento hasta la fecha a lo dispuesto por resoluciones del 6 de Febrero y 20 de Marzo ppdo., en las que se les fijaba el plazo de 30 días para la presentación de un proyecto de mejoras tendientes a solucionar los inconvenientes que motiva el tráfico de leche a la llegada a la estación Aristobulo del Valle de los trenes Nos. 116 y 136; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Fijar a la citada Empresa un último plazo de 30 días para el cumplimiento de lo ordenado en las precitadas resoluciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Comuníquese, y pase a Técnica para su conocimiento y efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Clasificación servicios trenes Julio 1928.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1928.

Exp. 024489 C 1928. — Visto que la Inspección General de Explotación Técnica, eleva las planillas referente a los atrasos de los trenes de pasajeros producidos en las líneas del Ferrocarril Central Argentino, durante el mes de Julio ppdo., y

Considerando:

Que si bien la corrida de los trenes generales y locales en el citado mes han mejorado con respecto a los del mes anterior, se reserva que los trenes locales Nos. 603—719 y 797, continúan corriendo atrasados; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Hacer saber a la empresa del Ferrocarril Central Argentino que debe mejorar la corrida de los trenes locales precedentemente indicados.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Nord-Este Argentino. — Mal estado estación «Mocoretá».

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928.

Exp. 020896 — N — 1928. — Visto que la Inspección General de Administrativa, denuncia el mal estado de conservación en que se encuentra el edificio de la estación «Mocoretá», del Ferrocarril Nord-Este Argentino y solicita se construya el techo de la plataforma de la misma, en virtud de los inconvenientes que ocasiona a los pasajeros, la falta de dicho resguardo en los días de lluvia, y

Considerando:

Que al evacuar la vista conferida, la Empresa manifiesta que tiene previsto efectuar las reparaciones denunciadas en el edificio de la estación, para cuyo efecto espera sólo recibir los materiales que se hallan actualmente a descarga en el Puerto de Ibicuy, y en lo que a la construcción del techo de la plataforma se refiere, manifiesta en la misma, que no hace falta dicha comodidad desde que la estación, está dotada de un hall, para la estada de los pasajeros, lo que no es aceptable por cuanto aun así, las personas que deben subir o bajar de los coches estarán expuestas a las inclemencias del tiempo, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril Nord-Este Argentino, un plazo de 60 dias, para la presentación de los documentos relativos a la construcción del techo de la plataforma de la estación «Mocoretá», y el mismo plazo para que proceda a efectuar en el edificio de la misma las reparaciones necesarias para colocarlos en las debidas condiciones.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho, pase a Construcciones, para su conocimiento y demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Mejora señalización estación Tucumán.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928.

Exp. 011230 —C— 1913. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, somete a la aprobación el plano N.° G°. 3373/O., memoria descriptiva y presupuesto referente a la ampliación de la señalización en la estación Tucumán (lado Norte); y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G°. 3373/O., memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyos importes de ($ 1.369,45 m/n.), un mil trescientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional y ($ 310,58 m/n.), trescientos diez pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional, serán imputados a las cuentas de Capital y Renovación respectivamente, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones para su conocimiento y demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Entre Rios. — Ensanche de vía estación Larroque

Buenos Aires. Septiembre 17 de 1928.

Exp. 024806 P 1927. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N° 4715/5, diagrama de señalización 4735/8, memoria descriptiva y presupuesto calculado correspondiente; documentos de acuerdo a los cuales la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, proyecta llevar a cabo la prolongación y modificación de vias en su estación «Larroque», con la salvedad de que la Empresa deberá colocar oportunamente indicadores del tipo a que se refiere el Art. 97, inciso 3° del Reglamento General, en los cambios que arrancan de la via principal y segunda, y, al finalizar las obras dar cumplimiento a las disposiciones de la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 19 de Noviembre de 1928

	$ m/n.
Por venta de Boletines . . .	3.50
,, subscripción	38.—
,, marcas	750.—
,, avisos varios	1.004.60
,, adicional	78.—
Total	1.874.10

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 23 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. Idem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal. Idem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 15 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Economicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art 55.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho dias, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp. I 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art 55 debe remitirse el trimestral o mensual

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 500 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

1636

"LA CAPITAL"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Sociedad Anónima

Oficinas Generales: Buenos Aires, Avenida de Mayo 776, 2.° piso
Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, fechas 14|6.22, 6|3.23 y 15|6.25

Inscripta en el R. P. de C. el 22 de Julio de 1922

Capital autorizado	$	1.000.000.— m|n.
" suscripto	"	401.200.— "
" realizado	"	129.320.— "

BALANCE TRIMESTRAL DEL 1.° DE MAYO DE 1928 AL 31 DE JULIO DE 1928, 3er. TRIMESTRE, 7.° EJERCICIO

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	271.880.—
Caja y bancos	5.058.30
Títulos de renta	8.052.79
Mobiliario y material	14.485.01
Varios deudores	122.691.14
Gastos de explotación	53.162.96
Gastos de organización	1.—
Comisiones descontadas vida	16.504.40
Siniestros, parte recuperar de las compañías reaseguradoras	20.090.—
Depósito de administradores	50.000.—
Letras de tesorería descontadas	5.000.000.—
	5.561.925.60

PASIVO		$ m|n.
Capital suscripto		401.200.—
Reservas		13.425.47
Fondo de acumulación		2.541.35
Cuentas de explotación		37.573.85
Siniestros:		
Saldo de la cuenta	13.219.93	
Siniestros pendientes	43.965.—	57.184.93
Administradores por depósito		50.000.—
Letras de tesorería redescontadas		5.000.000.—
		5.561.925.60

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1928.
Avelino Molina, Presidente. — Manuel Suárez, Director General. — Paul Baumann, Contador. — Enrique M. Yateman, Síndico

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-17 nov. N.° 19.651-v-20 nov.

1856

"COLUMBIA"

Sociedad Anónima Nacional de Seguros

Reconquista N.° 30. — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, con fecha 8 de Mayo de 1918 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Junio de 1918

Ramos: Incendio, Automóviles, Accidentes, Marítimos y Vida

Capital autorizado	$ m|l	1 000.000.—
» subscripto	» »	1000000.—
» realizado	» »	500000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE AGOSTO DE 1928
1er. Trimestre del 11.° Ejercicio

DEBE	$ o/s	$ m/n
Accionistas		500000 —
Caja y Bancos		44545 96
Títulos de renta y valores diversos		1474831 47
Propiedades inmuebles		35000 —
Préstamos hipotecarios y s/valores		
» sobre pólizas vida		
Obligaciones a cobrar		1 —
Mobiliario y material	3103 13	595312 70
Diversos deudores		24614 52
Corresponsales exterior		126901 82
Comisiones descontadas.— Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar	5961 69	491109 20
Gastos de explotación		275424 30
Siniestros	1879 01	
Conversión		10000 —
Cuentas de orden		
	10943 83	3577240 97
HABER		
Capital suscripto		1000000 —
Reservas		1728347 82
Beneficios asegurados vida		
Siniestros pendientes	1200 17	30826 35
Diversos acreedores		4270 53
Conversión		10000 —
Cuentas de orden	9743 66	800000 96
Cuenta explotación		4095 31
Ganancia (Saldo del ejercicio anterior)		
	10943 83	3577240 97

Alberto Berisso, presidente.— Agustín Motto, gerente.—Pedro Giudice, síndico suplente

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 novbre. N.° 19.663 v21 novbre.

1744

BANCO MUTUAL ARGENTINO

CHACABUCO 18 — CAPITAL

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 26 de Junio de 1924
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 19 de Septiembre de 1924

Capital autorizado	m$n	2.000.000 —
» subscripto	»	455.460 —
» realizado		455.460 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1928

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	11396 74	
Depositado en otros Bancos	16023 96	
Clearing		
Documentos y efectos a cobrar	273960 30	
Adelantos en cuentas corrientes	1872 57	
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		
Deudores en gestión no garantizados	166095 75	
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Valores diversos		
Muebles y útiles	6441 81	
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos	22910 —	
Gastos de iniciación	16340 79	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propagandas, intereses y comisiones pasivos, cambios etc.)	119776 66	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	18000 —	
Depósito de títulos en custodia	257800 —	
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	387 95	
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Otras cuentas de orden	19256 —	
Capital suscripto		455160 —
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas		
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		15857 38
Depósitos a plazo		
Depósitos en Caja de Ahorros		11078 47
Depósitos diversos		
Redescuentos		95709 —
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas, (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		56713 73
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía, (Directorio)		18000 —
Depositantes de títulos en custodia		257800 —
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta Cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		387 95
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Otras cuentas de orden		19256 —
	930262 53	930262 53

José Coelho, presidente. — Enrique Calot, secretario. — G. V. Benavente, gerente. — Luis Ebri Mor, contador. — Adolfo Sarrible, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia

e20 novbre. N.° 19.702 v20 novbre.

1948

Banco Mutual Argentino

CHACABUCO 18 — CAPITAL

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, 26 de Junio de 1924
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 19 de Septiembre de 1924

Capital autorizado	$	2.000.000. —
» subscripto	»	455.460. —
» realizado	»	455.460. —

BALANCE MENSUAL AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1928

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		
CAJA:		
En efectivo	16221 16	
Depositado en otros Bancos	34313 27	
Clearing		
Documentos y efectos a cobrar	279717 10	
Adelantos en cuentas corrientes	15[illegible]8 75	
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		
Deudores en gestión no garantizados	16[illegible]270 75	
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Valores diversos		
Muebles y útiles	6341 81	
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos	2791[illegible] —	
Gastos de iniciación	1[illegible]340 79	
Ganancias y Pérdidas y Cuentas tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	125198 88	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden		
Depósito de Acciones en garantía (Directorio)	18000 —	
Depósito de títulos en custodia	257700 —	
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de Cartas de Crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	387 95	
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comis		
Otras cuentas de orden	250[illegible]1	
Capital suscripto		45546[illegible] —
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas		
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		29[illegible]72 61
Depósitos a plazo		11104 37
Depósitos en Caja de Ahorros		
Depósitos diversos		110889 —
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero		
Ganancias y Pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		61826 53
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden		
Depositantes de Acciones en garantía, (Directorio)		18000 —
Depositantes de títulos en custodia		257700 —
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y Corresponsales, cuenta Cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		387 95
Documentos en garantía		
Cuentas Corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Otras cuentas de orden		250[illegible]1 —
	969941 46	969941 46

José Coelho, presidente.— E. Calot, secretario. — G. V. Benavente, gerente. — L. Ebrí Mor, contador. — A. Sarrible, síndico.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928.

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e20 novbre. N.° 19.702 v20 novbre.

19 9

L'UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

País de origen: Francia

Domicilio en la República Argentina: Calle Perú 259, Buenos Aires

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 30 de Septiembre de 1895

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 13 Junio de 1898

Ramo que explota: Incendio

CAPITAL:

Autorizado	fcos.	20000000 —
Subscripto	«	20000000 —
Realizado	«	20000000 —

Capital asignado a esta Agencia: No tiene

Balance Trimestral de Saldos

de 1o. de Julio de 1928 al 30 de Septiembre de 1928

Tercer trimestre del Ejercicio social

DEBE	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz		
Caja y Bancos		336128 92
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		300000 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores: primas a cobrar	1464 38	87173 92
Caja de Previsión Social, Ley 11289		70 —
Gastos de organización		
Cuenta de orden: Conversión		3328 12
	1464 88	676700 96
HABER		
Casa Matriz		374939 91
Caja de Conversión, cta. títulos en depósito		300000 —
Reservas		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores: Impuestos Internos de Setiembre		1761 05
Cuenta de orden: Conversión	1464 38	
	1464 38	676700 96

Buenos Aires, Octubre 11 de 1928

p. p. L'Unión, Compañía Francesa de Seguros contra Incendio

Ernesto Lalanne, Agente para la República Argentina

Detalle de las Cuentas de Explotación

Correspondiente al trimestre, 1o. de Julio de 1928 al 30 de Septiembre 1928

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	2695 64	17734 51
Gastos generales		8808 87
Siniestros	45 86	519 56
Reaseguros locales pasivos	436 —	3915 46
Patentes y sellos, los del trimestre		5406 39
Saldos de explotación	3330 53	35660 79
	6 07 53	72045 58
HABER		
Primas	6420 33	65599 97
Patentes y sellos		
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	87 20	788 53
Intereses sobre títulos y Bancos		5657 08
Siniestros: recuperado por reaseguros		
	6507 53	72045 58

Buenos Aires Octubre 11 de 1928

p. p. L'Unión, Compañía Francesa de Seguros contra Incendio

Ernesto Lalanne, Agente para la República Argentina

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp General de Justicia.

e20 novbre. N.° 19.724 v20 novbre.

1449

LA COLONIA

COMPAÑIA ANONIMA MUTUA LIMITADA DE SEGUROS

Avenida de Mayo 665, Buenos Aires

Autorizada por el S. G. por Decretos de Agosto 8 de 1910. — Septiembre 19 de 1911

Septiembre 1.o de 1913.— Junio 5 de 1913 y Junio 22 de 1928

Balance General al 30 de Junio de 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 18 de Septiembre de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	80000 —	
Caja	486 ..	
Bancos:		
Nación Argentina $ 11742.60 - E. Tornquist $ 2 373,79 Argentino Uruguayo $ 4806,52 - Córdoba $ 1415,14 Provincia de Buenos Aires $ 980.73 - Italo-Belga $ 3.887,70 - Popular Argentino $ 10516,16 - National City $ 10592,75 - Boston $ 5195,50 - Francés e Italiano $ 821,63 - El Hogar Argentino $ 61524.4 Holandés $ 41464,60 - Italia y Río de la Plata $ 1786,36 y Nuevo Banco Italiano $ 1080 ,02	2.9637 91	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos:		
$ 26150,00 nominales C. H. 31ª. serie $.. 26216 72		
$ 50000,00 » Deuda Prov. Mendoza .. 37991,76	64208 48	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar	3 63 81	
Gastos de viajes e impresos 19o. Ejercicio	6543 06	
Mobiliario y material	1 —	
Sucursales y agencias	33520 96	
Deudores varios y por premios		
Compañías reaseguradoras		
Cuentas de organización a amortizar		
Pólizas, acciones (valor nominal)	1160696 02	
Cuentas de orden	18000 —	
PASIVO		
Capital autorizado 1000000 —		
» a emitir 800000		
» realizado		200000 —
Reservas legales		10025 18
» facultativas		65764 94
Siniestros pendientes		
Compañías reaseguradoras		
Sucursales y agencias		
Acreedores varios		79223 51
Dividendos asegurados		52397 14
Amortizaciones		4020 63
Socios asegurados, valor nominal		1160696 02
Cuentas de orden		18000 ..
Ganancias y Pérdidas		16530 —
	1606657 42	1606657 42

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

	DEBE $ m/n.	HABER $ m/n.
Siniestros pagados	187906 99	
» pendientes		
Reaseguros cedidos		
Anulaciones	5520 11	
Gastos de explotación	133664 17	
Impuestos y contribuciones	3409 40	
Comisiones y participaciones asegurados	154582 22	
Amortización mobiliario y material	493 —	
» agencia	4020 63	
Créditos incobrables		
Deducciones estatutarias (art. 33)	2043 03	
Saldo de ganancias	16530 —	
Primas del ejercicio		501141 97
Siniestros pendientes		
Intereses y descuentos (saldo)		3360 62
Otras utilidades		3666 96
	508169 55	508169 55

José Padilla, presidente. — Francisco Ferrari, secretario — Luis E. Salinas p. p. gerente Juan A. Ferrari, síndico

Buenos Aires Octubre 23 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e20 novbre. N.° 19.733 v20 novbre.

1752

Sociedad Anónima Ganadera "La Nacional"

Bernardo de Irigoyen 171 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E., del 20 de Noviembre de 1918

Estatutos inscriptos en el R. P. de Comercio, el 11 de Febrero de 1919

Reformas autorizadas por el P. E°, el 29 de Diciembre de 1924

Inscriptas en el R. P. de Comercio, el 1.o de Abril de 1925

Capital Social, totalmente suscripto e integrado $ m/n 3.600.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado sin observación en la Asamblea General de Accionistas del 5 de Septiembre de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Campos, alfalfares, molinos y aguadas	2747186 80	
Edificios y construcciones	144554 62	
Materiales, máquinas y herramientas	10980 84	
Muebles y enseres	1456 40	2904178 66
II. Activo circulante:		
Haciendas	983664 50	
Colonia, granos, frutos y mercaderías	42983 50	1026648 —
III. Activo disponible		
Caja	3555 82	
Bancos	27823 96	31379 78
IV. Activo exigible:		
Deudores varios		39778 10
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI Activo nominal:		
No existe.		
		4001984 54

PASIVO

I. Pasivo no exigible.		
Capital	3600000 —	
Fondo de reserva	124878 67	
» » previsión	79294 09	
» para futuros dividendos	2058 74	3806231 50
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		5353 48
Ganancias y Pérdidas:		
Utilidad del ejercicio		190399 56
		4001984 54

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones:		
Según detalle	49180 97	
Gastos generales:		
Gastos generales, manutención, sueldos y administración	167769 68	
Intereses, y descuentos:		
Saldo de esta cuenta	1071 46	
Impuestos: Contribuciones pagadas	15687 75	
Utilidad de este ejercicio	190399 56	
Haciendas		390276 09
Frutos y Tambos		30728 33
Arrendamientos		3105 —
	424109 42	424109 42

Detalle de las Amortizaciones

Alfalfares	$ m/n	21.833.75
Edificios y construcciones	» »	9.006 53
Alambrados	» »	8.504.85
Molinos y aguadas	» »	2 546.03
Rodados y aperos	» »	647.04
Máquinas y útiles	» »	5.149 57
Muebles y enseres	» »	703 20
Animales de trabajo	» »	990 —
		49180 97

Alejandro Menéndez Behety, presidente. — Arturo E. Gómez, gerente. — Enrique Gómez Palmés, síndico.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e20 nbre. N.° 19.708 v20 novbre.

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS

Diag. R. Sáenz Peña 530 — Buenos Aires

Fechas de autorización por el Poder Ejecutivo: 16 de Marzo de 1925, 5 de Octubre de 1926 y 21 de Diciembre de 1927

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Junio de 1925

Capital autorizado	$ c/l.	5.000.000.—
» subscripto	» »	2 091.000.—
» realizado	» »	1.952 400.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928.

Pendiente de aprobación en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Agosto de 1928

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Accionistas		138600 —	
Caja:			
En efectivo (fondo fijo)		3000 —	
Depositado en otros Bancos		112719 21	
Clearing.			
Descuentos y efectos a cobrar		51357 20	
Adelantos sobre mandatos		3881255 90	
Deudores en gestión			
» diversos con garantía		1344050 79	
» hipotecarios		535478 46	
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso, saldo	$ 3459163 10	679762 90	
Inmuebles Amort. y reservas	« 92598 54	3366564 56	
Títulos en cartera		255299 60	
Valores diversos — Saldo	$ 2817 95		
Muebles y útiles — Amort.	« 2816 95	1 —	
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, etc.)			
Dividendo provisorio			
Otras cuentas		4115 90	
Metalización			
CUENTAS DE ORDEN:			
Obligaciones beneficiarias		70000 —	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		70000 —	
» de títulos en custodia		47760 —	
» de valores y documentos recibidos en garantía		1706984 04	
Cartas de crédito, deudores		39983 40	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		29638 40	
» y valores dados en garantía		2006870 07	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Valores cedidos al Banco		3480607 05	
Otras cuentas de orden		3887574 84	
PASIVO			
Capital subscripto:			
Ordinarias	$ 2000000 —		
Preferidas	» 91000 —		2091000 —
Fondo de reserva estatutario			14364 31
» » reservas facultativas			150000 —
» » jubilaciones y auxilio para empleados			
Cuentas acreedoras			3938733 07
Depósitos en cuenta corriente y a la vista			
» a plazo			613747 87
» en Caja de Ahorros			
» diversos			
Redescuentos			1284832 07
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Ganancias y Pérdidas, (intereses y comisiones activos y beneficios diversos)			304743 16
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses y comisiones correspondientes al ejercicio próximo			16082 95
Dividendos a pagar			311 10
Otras cuentas			
Operaciones en suspenso			827000 —
Metalización			
Hipotecas: Saldo de las que existían sobre los inmuebles al ser éstos adquiridos por el Banco			1131390 99
CUENTAS DE ORDEN			
Obligaciones beneficiarias			70000 —
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			70000 —
» de títulos en custodia			47760 —
» de valores y documentos en garantía			1706984 04
Acreedores por cartas de crédito			39983 40
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			29638 40
» y valores dados en garantía			2006870 07
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			
Cedentes de valores			3480607 05
Otras cuentas de orden			3887574 84
		21711623 32	21711623 32

Buenos Aires 30 de Junio de 1928

Eduardo Huergo presidente. — S. Krieger, gerente. — **Oscar Bimboni, contador**

Hortensio Aguirre, síndico

Buenos Aires 4 de Octubre de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e20 novbre. N.° 19.703 v20 novbre.

18

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliado en la calle Sarmiento No. 354 — Buenos Aires

Autorizado por Decretos del Superior Gobierno Nacional, fechad el 9 de Octubre de 1919, 30 de Octubre de 1922 y 25 de Abril de 1923

Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 13 de Noviembre de 1919, 21 de Noviembre de 1923 y 5 de Agosto de 1925

Capital autorizado .... $ m/n 7.500.000.—

» subscripto y realizado ..... » » 1.500.000.—

Bala ce Mensua' al 31 de Agosto de 1928

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	107198 92
Depositados en otros Bancos	8799 88
Cámara compensadora	145190 18
Descuentos y efectos a cobrar	1699852 74
Adelantos	214804 84
Deudores en gestión	45424 24
Deudores hipotecarios	
Corresponsales en la República	9391 04
Corresponsales en el Extranjero	105241 31
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	80000 —
Inmuebles	742500 —
Títulos en cartera	
Títulos en caución al Clearing	205198 17
Valores diversos	
Muebles y útiles	76542 45
Cartas de crédito	
Otras cuentas	27688 27
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	138084 75
Dividendo provisorio	
Metalización	
Cuentas de Orden:	
Letras de Tesorería	16000000 —
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	50000 —
„ de títulos en custodia	1216982 86
„ de valores recibidos en caución	126041 53
Emisión de cartas de crédito	599 10
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	667442 10
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	36917 55
	21783400 05

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)	1500000 —
Fondo de reserva estatutario	21835 71
Fondo de reserva facultativo	26712 93
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	419270 33
„ a plazo	301511 58
„ en Caja de Ahorros	727080 04
„ diversos	22470 39
Redescuentos	396816 08
Letras y obligaciones en circulación	
Corresponsales en la República	
Corresponsales en le Extranjero	1888 18
Otras cuentas	1540 68
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	1 5855 99
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	25055 05
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Documentos a pagar	5380 01
Metalización	
Cuentas de Orden:	
Letras de Tesorería descontadas	16000000 —
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50000 —
„ de títulos en custodia	1216982 87
„ de títulos en garantía	126041 53
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	599 10
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	667442 10
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	36917 55
	21783400 05

P. Storm, presidente — A. Snobohm, contador. — William Snelson Bell, síndico.

Buenos Aires, 3 Octubre de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e20 novbre. N.° 19.650 v20 novbre.

1712

"La Constancia"

SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Bartolomé Mitre 367 (Tercer piso)

Autorizada por Decreto del Gobierno de la Nación de fecha 28 de Septiembre de 1927

Inscripta en el Registro de Comercio el 15 de Noviembre de 1927

Capital autorizado .... $ 500.000.—

„ suscripto y realizado .... „ 500.000.—

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea General ordinaria, celebrada el 28 de Agosto de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles .... $ 1976 60		
Amortización .... » 1975 60	1 —	1 —
Activo circulante:		
Mercaderías en depósito	197647 59	
Semovientes y mercaderías en obraje en el Paraguay	298802 76	496450 35
Activo disponible:		
Caja	5541 06	
Bancos	38288 57	43829 63
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	61501 56	
Documentos a cobrar	20239 56	81741 12
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
		622 22 10
Cuentas de orden		
Obligaciones de terceros descontadas	101226 91	101226 91
		7 2 9 01
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		500000 —
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		12016 44
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio		223 3 66
Ganancias:		
Saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas		87 22 —
		62 022 10
Cuentas de orden		
Descuentos con firmas de terceros		101226 91
		723 49 01

Buenos Aires, Junio 30 de 1928.

Raúl Cenóz, presidente. — Raúl Tarradellas, gerente. — Manuel A. Cichero, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

— PRIMER EJERCICIO —

DEBE	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Gastos de organización	47 2 0	
Amortización sobre muebles y útiles	1975 60	
Patentes	584 —	
Gastos generales	9295 80	
Intereses y descuentos	14 7 1	
Comisiones y corretajes	19 —	
Ganancias	87622	
HABER		
Vigas		43 13 36
Rollizos		22 13 36
Administración en el Paraguay		395 9 31
	10 6 6 03	1 56 6 03

Buenos Aires, Junio 30 de 1928.

Raúl Cenóz, presidente. — Raúl Tarradellas, gerente. — Manuel A. Cichero, síndico

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

El Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas que antecede está de acuerdo con los libros y documentos de la Compañía. Aconsejo le prestéis vuestra aprobación.

Saluda atentamente

Manuel A. Cichero.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e20 novbre. N.° 19.648 v20 novbre.

1768

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales
CORRIENTES 459 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del 28 de Agosto de 1887 y regida por los Estatutos reformados y aprobados por Decretos de fechas 18 de Junio de 1894, 9 de Septiembre de 1925 y 14 de Enero de 1926
RAMOS: INCENDIO, MARÍTIMO, GRANIZO, ACCIDENTES DEL TRABAJO, AUTOMÓVILES, CRISTALES Y VIDA

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000 —
» subscripto .... » » 1.600.000 —
» integrado .... » » 827.600 —

Balance Trimestral de Saldos al 31 Julio de 1928

(Primer Trimestre del Cuadragésimo Ejercicio)

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		772400 —
Títulos y acciones		136516 58
Propiedades inmuebles		713918 44
Muebles y útiles		30480 86
Caja y Bancos	1334 02	2.7538 08
Documentos a cobrar		76606 80
Deudores varios y cuentas deudoras	33 7 28	483999 03
Anulaciones		11946 96
Siniestros		11765 72
Reaseguros	2379 47	135161 19
Créditos hipotecarios		5 000 —
Gastos de explotación	241 25	118525 45
	7312 02	2518364 11
Cuentas de Orden:		
Banco de la República Oriental del Uruguay		78817 68
Banco de la Nación Argentina (Ley 9.688)		50000 —
Acciones en garantía (Directorio)		88000 —
Conversión		5522 05
	7312 02	3040503 84
Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)		
Deudores y cuentas deudoras		274397 39
Anulaciones y extornos		15758 93
Siniestros		102738 33
Cuentas de explotación		99528 56
Administración		38311 58
	7312 02	3571288 65
PASIVO		
Capital subscripto		1600000 —
Reservas		532651 40
Dividendos pendientes		95149 81
Ganancias y pérdidas		14564 93
Acreedores varias y cuentas acreedoras	928 29	254709 53
Intereses y descuentos	4 07	7798 45
Alquileres		6900 —
Sección Accidentes		38311 58
Cuentas de explotación	3949 98	274100 46
	4882 34	2824186 16
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones		88000 —
Títulos depositados		128317 68
Conversión	2429 68	
	7312 02	3040503 84
Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)		
Premios		361267 14
Intereses y descuentos		168718 62
Reservas		749 03
	7312 02	3571288 63

Buenos Aires, Julio 31 de 1928
Roque Suárez, presidente. — Carlos Clerici, gerente general. —
Adolfo A. Scotto, contador. — Vº. Bº.: Rufino Fernández, síndico
Buenos Aires, 2 Setiembre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-17 nov. N.º 19.681-v-20 nov.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.º 5125 a los efectos de su artículo 2.º. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.º del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

SOCIEDAD ARGENTINA GRANDES ALMACENES — S. A. G. A.
(Ex-Cooperativa Nacional de Consumos)

CONVOCATORIA

Por resolución de este Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 22 ejercicio de la Sociedad, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre, próximo a las 21 horas en el local social, Rivadavia 590, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 22.º ejercicio, terminado el 31 de Agosto próximo pasado y aplicación de las utilidades.

2.º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Gerardo Manzitti, José A. Guisasola y Antonio Santamarina, salientes por terminación de período.

3.º Elección de tres directores Suplentes en reemplazo del doctor Adolfo J. Luro y señores José I. Matti y Santiago J. Duhalde, salientes por terminación de período.

4.º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea lo dispuesto por los artículos 42 y 43 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1928. — El Directorio.

e-20 noviembre N.º 19.727-v-4 diciembre.

CIRCULO CENTRAL DE OBREROS

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1928.

La Comisión Directiva, convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 6 de Diciembre a las 21 horas, y en su domicilio local Junín 1063, a fin de considerar la reforma de estatutos. — La Comisión.

e-20 noviembre N.º 19.730-v-6 dicbre.

ASOCIACION EMPLEADOS DE COMPAÑIAS DE SEGUROS

Sarmiento 662
U. T. 38 Mayo 3902

Buenos Aires, Noviembre de 1928.

Señor Consocio:

Nos es grato invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Sarmiento N.º 662, el día 28 de Noviembre, a las 18 horas en primera convocatoria y transcurrida una hora en segunda Convocatoria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la memoria, balance e informes de la C. D. al 30 de Septiembre de 1928.

2.º Cesantía absoluta del socio Activo señor Julio Santo.

3.º Elección de autoridades.

Se debe elegir:

a) Presidente por un año en reemplazo del señor Darío Fernández, renunciante.

b) Siete Titulares de la C. D.: cinco por dos años en reemplazo de los señores Celestino Criscuolo, Manuel Parés, Miguel García Robert, Antonio Cifré, Juan Carlos Vicino, que terminan su mandato y dos por un año en reemplazo de los señores Antonio Farina y Domingo Ferraco, renunciantes.

c) Seis suplentes de la C. D. y

d) Tres Titulares y tres Suplentes por un año, para la Comisión Revisora de Cuentas.

4.º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Ernesto Baldrich, Presidente. — Juan Carlos Vicino, Secretario.

Notas. — De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 41 de los Estatutos, se requiere la presencia de una quinta parte de los socios Activos o Protectores para celebrar la Asamblea en primera Convocatoria. No concurriendo ese número de socios la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria una hora después (19) horas con cualquier número de socios.

Para tener acceso al local de la Asamblea será indispensable la entrega del carnet, el que se devolverá una vez terminada la Asamblea.

Art. 22. — No podrán formar parte de la C. D. los socios menores de edad, como tampoco los Socios Honorarios y Adherentes y aquellos con menos de un año de antigüedad.

Art. 47. — Unicamente los socios Activos y Protectores con más de seis meses de antigüedad y que estén al día con la Tesorería tendrán voz y voto en las Asambleas. Los Socios Honorarios y Adherentes tendrán solamente voz consultiva.

e-20 noviembre N.º 19.731-v-20 novbre.

COMPAÑIA NACIONAL DE PAVIMENTACION Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Diciembre de 1928, a las diez y seis horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aumento del Capital Social.

2.º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de la Asamblea.

A los fines consiguientes se transcribe la parte esencial del artículo 7.º de los Estatutos, que dice así: "El Capital inicial podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea General, a la que concurra el total del capital suscripto y siempre que el aumento sea votado por dos tercios de los votos presentes".

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1928. — El Directorio.

e-20 noviembre N.º 19.732-v-6 dicbre.

CASA ITURRAT
Sociedad Anónima Comercial

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1928

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la casa Iturrat, Sociedad Anónima Comercial, para el día 4 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de al Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio de la Sociedad, fenecido el 31 de Octubre ppdo.

2.º Aprobación del dividendo propuesto por el Directorio y su empleo de acuerdo al Artículo 8.º de los Estatutos.

3.º Designar 2 socios para que firmen el Acta de la Asamblea.

La reunión tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Alsina N.º 2252. — El Presidente.

e-20 noviembre N.º 19.726-v-4 diciembre.

"LA CENTRAL"
Compañía Argentina de Seguros
2.ª Convocatoria

No habiéndose logrado quórum para la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 17 de Noviembre de 1928, de conformidad con las disposiciones es-

tatutarias, se convoca nuevamente para la Asamblea que tendrá lugar el 7 de Diciembre próximo a las 10 horas, en el local social, Pozos 519, debiendo hacer presente que de acuerdo con lo que disponen los estatutos, esta nueva Asamblea se realizará sea cualquiera el número de accionistas presentes.

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la situación de la Compañía.

El Vicepresidente

e20 novbre. N.° 19.719 v6 dicbre.

TOMAS DEVOTO & Cía. Ltda.
Comercial, Industrial y Financiera, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Diciembre a las 16 horas, en su local calle Lavalle 345, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades.

b) Designación por el Presidente de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección y subscribirán el acta de la Asamblea.

c) Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente por tres años y de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

El Secretario - Tesorero

e20 novbre. N.° 19.722 v13 dicbre.

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la décimaoctava Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 7 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C.; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de siete Directores titulares y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, tres días antes del prefijado.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — El Secretario.

e20 novbre. N.° 19.725 v6 dicbre.

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD ARGENTINA DE TUBOS Y AGLOMERADOS DE CEMENTO.
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1928

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1928, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar, como Orden del día, los puntos relacionados con los incisos 1 al 7 del Art. 354 del Código de Comercio.

Nota. — Art. 24. — Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e-16 noviembre N.° 19.694-v-30 nov.

COMPAÑIA NACIONAL DE CASEINA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

23° Ejercicio

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas, que el día 30 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y por el Art. 30 de nuestros Estatutos, en el local social, calle Suárez N.° 1767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23.° Ejercicio Administrativo e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, hasta el año 1931, en reemplazo de los señores doctor Marcelo Viñas y doctor José F. Mazzini, que terminan sus mandatos. — Elección de un Director suplente por tres años, hasta el año 1931, en reemplazo del señor don Mario Rodríguez Corti que termina su mandato. — Elección de Síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores don César C. Corti y don Alberto Daroqui, que también terminan sus mandatos.

3.° Lectura del acta de esa Asamblea, o designación de dos accionistas para que la lean, aprueben y suscriban una vez **labrada.**

Los señores accionistas deberán depositar, por lo menos cinco días antes de la Asamblea, sus acciones en la Gerencia de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponde. — (Art. 36 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. Marcelo Viñas, Presidente. — César A. Corti Maderna, Secretario.

e-16 noviembre N.° 19.680-v-30 nov.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA ESPERANZA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, calle Sarmiento, territorio Santa Cruz, el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del alance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de un Síndico.

El Directorio

e12 novbre. N.° 19.622 v28 novbre.

"LA ELECTRICA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos, se cita para el día 5 de Diciembre de 1928 a las 17 horas, a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria, en el local de la calle Perú 375, primer piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de cinco Directores titulares, tres por tres años en reemplazo de los señores Emil Hayn, Ricardo Benewitz y Walter Wolsteller, que concluían su mandato en 1931, y dos por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Moll y Alfredo Frank, que concluían su mandato en 1930.

2.° Elección de tres Directores suplentes, dos por tres años en reemplazo de los señores Edmundo Hermann y Reinhardt Schmidt, que concluían su mandato en 1931, y uno por dos años en reemplazo del señor Hugo Mehr, que concluía su mandato en 1930.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, **que de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos, deberán depositar en** la caja de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponden.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Directorio.

e16 nov. N.° 19.683 v3 dicbre.

BELGRANO ATHLETIC CLUB

CONVOCATORIA

En virtud de lo prescripto por el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los socios del Belgrano Athletic Club a la Asamblea General anual para el día 29 de Noviembre de 1928, a las 21.15 horas, en el local social de la calle Pino N.° 3456, Belgrano.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Elección de Presidente, dos Vicepresidentes y dos vocales para reemplazar a los que han terminado su mandato.

3.° Elección de tres socios de entre los cuales se designarán por la C. D. los que deberán integrar la Comisión en caso de ausencia, por cualquier causa de uno o más titulares de la misma.

4.° Asunto adoquinado.

5.° Cualquier otro asunto del que se haya dado el previo aviso reglamentario.

6.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — A. H. Forrester, secretario honorario.

e16 nov. N.° 19.685 v27 nov

MOLINO INGLES (ARGENTINA) Lda
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local calle Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Elección de un síndico y síndico suplente para que estudien y aprueben el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1928, cuyo mandato durará hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas;

2.°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El directorio.

e16 novbre. N.° 19.695 v3 dicbre.

"LITA" EXPLOTACION GANADERA Y AGRICOLA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 6 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del banlance, memoria y carta del síndico;

2.° Discusión y aprobación o modificación del balance;

3.° Destino de las utilidades;

4.° Consideración de la situación del Directorio, por terminar este año el período de tres años porque fué nombrado el anterior;

5.° Nombramiento de dos Directores suplentes, por el término de tres años;

6.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, **que de acuerdo con el artículo** 20, los que quieran tomar parte en las Asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e16 novbre. N.° 19.697 v3 dicbre.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO
Sociedad Anónima

2a. *Convocatoria:*

No habiéndose podido efectuar, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria, que debía celebrarse el 30 de octubre último, se convoca por segunda vez, a los señores accionistas para el día jueves 29 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio 24.° terminado el 30 de junio de 1928;

2.° Informe del Síndico;

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Arturo S. Ortelli, Angel Merlan, Adrián Beccar Varela y Juan B. Grosso, que terminan su mandato;

Elección de tres Directores suplentes por un año;

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año, por terminar su mandato;

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la administración de la sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (artículo 40 de los estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada. — Buenos Aires, Noviembre 17 de 1928. — El Presidente.

e16 nov. N.° 19.698 v29 nov.

UNION AGRARIA GERMANO ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local, calle Corrientes N.° 280 (Hotel Jousten), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Confirmación definitiva del Directorio provisional y síndico existentes, o elección de un nuevo Directorio y síndico por un período completo;

II. Rendición de cuentas, hasta la fecha de la reunión;

III. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. —El Presidente.

e15 novbre. N.° 19.647 v30 novbre.

NICOLAS MIHANOVICH
Soc. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la **asamblea general** ordinaria, que se celebrará el día 10 de Diciembre a las 14.30, en el **local social,** Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del décimo ejercicio económico e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — El Secretario.

e15 nov. N.° 19.666 v7 dicbre.

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 3 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre el número de Directores que deberán formar el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y elección de los mismos.

2.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — Rique Suárez, presidente; Carlos Clerice, gerente general.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, es necesario depositar, por lo menos tres días antes del día establecido para la reunión, las acciones en la Secretaría de la Sociedad, siendo éstas al portador, y acreditar el carácter de accionista, tanto con la presentación de los certificados como con un documento autorizado por un establecimiento de crédito que declare tener en depósito dicho certificado o acciones, y retirar la correspondiente boleta de admisión a la Asamblea.

e15 nov. N.° 19.668 v1.° dic.

SOCIEDAD ANONIMA ARMADORA NARANJERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el Miércoles 5 de Diciembre de 1928, en el local social, calle Agüero N.° 516, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del 50 o|o del capital social fijándose al efecto en pesos 105 la suma a reintegrarse a cada una de las 1.200 acciones respectivas que deberán ser rescatadas, y adjudicación al presente ejercicio administrativo del saldo remanente hasta cubrir el valor que corresponde a dichos títulos, según el último Balance, de acuerdo al Art. 19 de los nuevos estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — J. Antonio Lamolla (Secretario). — Nicolás A. Casullo, Presidente.

e-15 noviembre N.° 19.667-v-3 diciembre.

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales

Corrientes 459

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 6 de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto emitir las acciones de la nueva Serie B. cuyas boletas de subscripción podrán presentarse a la Gerencia General de la Compañía hasta el día 20 de Diciembre próximo. — Dicha emisión de acciones estará sujeta a lo que establece el artículo 5 de los referidos Estatutos.

Se avisa, también, a los señores accionistas que desde el día 15 de Diciembre próximo podrá efectuarse el canje de las acciones de la Serie A. y de los Certificados de las correspondientes a las Series B. y C. por las acciones de la nueva Serie A. de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos reformados.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1928. — Roque Suárez, Presidente. — Carlos Clerici, Gerente General.

e-15 noviembre N.° 19.669-v-20 noviembre

ASOCIACION DE ENTRAINEURS Y JOCKEYS DEL TURF ARGENTINO

Av. Vértiz 1548 - U. T. Belgrano 2126

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de esta Asociación, convoca a los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el Jueves 22 de Noviembre del año actual, a las 21 horas (9 p. m.), en el local social, Avenida Vértiz 1548, para que de conformidad con las circulares enviadas explicando los motivos de las reformas que se propician y de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y 56 de los actuales estatutos sociales, se trate la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 1, 2, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 29 y 45 de los Estatutos, cambiando la denominación de Asociación de Entraineurs y Jockeys del Turf Argentino, por el nombre de Turf Club Argentino.

2.° Fundación del Seguro de Vida para los socios efectivos.

3.° Decretar una amnistía amplia según el siguiente texto: La Asamblea autoriza a la C. D. para que acuerde un levantamiento de las obligaciones estatuídas en los artículos 15 y 17 de los Estatutos (reformados), aceptando por el término de 90 días los ingresos y reingresos, eximiéndose a los solicitantes del pago de sus cuotas. Vencido dicho plazo entrarán en vigor las disposiciones de los mencionados artículos. Esta disposición se hará práctica una vez aprobadas por el P. E. las modificaciones de referencia.

4.° Los bienes muebles e inmuebles de la Asociación serán transferidos al Turf Club.

5.° Designación de dos socios para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Vicente Pérez, secretario.

e16 novbre. N.° 19.686 v21 novbre.

HOGAR INFANTIL

Institución Laica de amparo a la niñez desvalida

Buenos Aires, Noviembre de 1928.

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 25 del corriente, a las 10, en el local del Hogar Infantil, calle Avellaneda 2499 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.° Memoria y balance del ejercicio 1927-1928.

3.° Edificio propio.

4.° Renovación de la Comisión Directiva.

5.° Elección de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

Rogándole se sirva concurrir a esta reunión nos es grato saludarte atte. — Alfredo Spinetto, Presidente. — Bertha W. de Gerchunoff, Secretaria.

e-17 noviembre N.° 19.701-v-24 noviembre

S. A. IUYAMTORG

Compañía de Intercambio Comercial entre la U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Ordinaria, el día Jueves 29 de Noviembre del año 1928, a las 17 horas, a continuación y una vez levantada la Asamblea Extraordinaria, en el local de la Compañía, calle Avenida de Mayo 560, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Presidente, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre del año 1928.

2.° Lectura y consideración del Informe del Síndico.

3.° Elección del Presidente y cinco Directores.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.

El Presidente.

e13 novbre. N.° 19.633 v29 novbre.

WEIGEL, BOHNEN & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Bartolomé Mitre 234. (2.° piso)

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la primera Asambela General Anual Ordinaria, para el día Martes 4 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé 234, 2.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del informe del Directorio y del Balance del Ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1928. — El Directorio.

e-13 noviembre N.° 19.638-v-29 noviembre

WEIGEL, BOHNEN & CIA. LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

Bartolomé Mitre 234, (2.° piso)

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria para el 4 de Diciembre de 1928

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos de ésta Sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 4 de Diciembre de 1928, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 2.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reformar los Estatutos, cambiando el ejercicio anual y fecha de las Asambleas Generales Ordinarias.

2.° Designar dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1928. — El Directorio.

e13 noviembre N.° 19.638-v-29 noviembre

S. A. IUYAMTORG

Compañía de Intercambio Comercial entre la U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Extraordinaria, el día Jueves 29 de Noviembre del año 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 560, 8.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos en lo que se refiere al capital, serie y número de las acciones. Aumento capital social.

2.° Autorización al señor Presidente de la Sociedad o persona o personas autorizadas por el mismo para gestionar ante los Poderes Públicos, la aprobación de las modificaciones aprobadas.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.

El Presidente.

e13 novbre. N.° 19.633 v29 novbre.

FOMENTO AGRICOLA

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local social, calle Florida N.° 440, con el objeto de tomar en consideración, la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Informe del Síndico y consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Balance General.

2.° Elección de diez miembros titulares y dos suplentes, por dos años y un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para que en el carácter de delegados de la misma, firmen el acta juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Gerente - Contador.

e13 novbre. N.° 19.641 v29 novbre.

PLANTACIONES DEL NORD - ESTE ARGENTINO

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas que el día 28 de Noviembre de 1928, tendrá lugar la Asamblea General Extraordinaria en el local calle San Martín N.° 296, a las 16,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Directorio.

e13 novbre. N.° 19.632 v29 novbre.

"SOL EXPLOTACION DE PETROLEO"

Sociedad Anónima

Cangallo 439, 2.° piso. — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos y Art. 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre de 1928 a las 10 y 30 horas en el local social, Cangallo 439, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades o aplicación que deberá darse a las mismas.

3.° Elección de tres Directores titulares que por prescripción del Art. 6.° terminan su período y elección de un director suplente en reemplazo del señor William J. Shilton que pasó a titular.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionitas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación Art. 17) a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Horacio Calderón, Presidente.

e-17 noviembre N.° 19.709-v-4 diciembre.

MASLLORENS HNOS., S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Alsina 930, el día treinta de Noviembre del corriente año, a las quince horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Proyecto de distribución de utilidades e Informe de los Síndicos, correspondientes al Quinto Ejercicio Social, vencido el 31 de Julio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de don Santiago Soulás, don Manuel Masllorens y don Carlos Campomar; de cuatro Directores suplentes, en reemplazo de don Angel L. Sojo, don Lino Landajo, don Juan Campomar y don Gregorio Ozta; de dos Síndicos titulares, en remplazo de don Justo Olarán Chans y de don Emilio Soulás; y de dos Síndicos suplentes, en reemplazo de don Jaime Campomar y de don Guillermo Schneider, todos los cuales han terminado su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conforme al Art. 44 de los Estatutos.

Art. 40 de los Estatutos: Para asistir a las Asambleas, es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco, o en una casa de comercio caracterizada de esta plaza.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — Por el Directorio: Pablo Masllorens, Presidente.

e12 novbre. N.° 19.627 v30 novbre.

PIRELLI, SOCIEDAD ANONIMA PLATENSE

Para las industrias del caoutchouc de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 348 del Código de Comercio y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Accionistas de la misma, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Santa Fe 1544, el 28 del corriente mes de Noviembre, a las 14,15 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social a la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, en dos fracciones de $ m|nal. 500.000 cada uno y autorización al Directorio para que, de acuerdo con los Estatutos, determine la forma, tiempo y condiciones en que se hará la emisión.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: — Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — El Directorio.

e12 novbre. N.° 19.629 v28 novbre.

BUNGE & BORN LTDA.

S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y otras reformas de estatutos.

2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo substituya para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 501 hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.— El Directorio.

e10 novbre. N.° 19.613 v30 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA "FRUTICOLA WAUTERS"

Asamblea General Ordinaria

El Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Ordinaria, el día 4 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el escritorio N.° 1104 de la Galería Güemes, Florida 171, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de las memorias y balances correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de Junio de 1926, 1927 y 1928.

2.° Designación de Síndico ad - hoc.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

4.° Elección de Directores titulares para integrar el Directorio.

5.° Designación de Directores suplentes y Síndicos, titular y suplente.

Se hace saber a los señores Accionistas que deben retirar su boleto de entrada a la Asamblea, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Presidente.

e12 novbre. N.° 19.628 v28 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA REYNARD DOMANGE

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas, en la estancia Cañadón de las Vacas, territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico.

El Directorio

e12 novbre. N.° 19.623 v28 novbre.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA, SOC. ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Noviembre de 1928, a las 17 horas, en el salón alto del Príncipe Jorge, calle Sarmiento N.° 1230, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, del Ejercicio a Junio 30 de 1928, para su deliberación y resolución.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades y la creación de la Cuenta "Fondo de Previsión" en las condiciones propuestas por el Directorio.

3.° Fijar la remuneración para el Síndico.

4.° Autorización para extraer del excedente del monto obligatorio del Fondo de Reserva", la suma necesaria para acordar una compensación extraordinaria a los empleados de acuerdo con la última parte del inciso c) del artículo 12 de los Estatutos, y también otorgar una compensación extraordinaria a otros empleados.

5.° Nombramiento de escrutadores y fijación del número de Directores titulares y suplentes y término de su mandato, y proceder a la elección de los titulares que ocuparán las vacantes producidas por cesación de mandato y de aumento si los hubiere conjuntamente con los suplentes que se elijan y del Síndico y Síndico suplente.

6.° Fijar la fecha del cierre del ejercicio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 26 de Noviembre de 1928), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la Administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 19 de Noviembre de 1928.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — El Directorio.

e10 nov. N.° 19.608 v24 nov.

BUENOS AIRES ELEVATOR Co. Ltd.

Elevador Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Buenos Aires Elevator Co. Ltd., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, en la calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma.

2.° Nombramiento de los liquidadores, determinación de sus facultades y fijación del término de su mandato.

3.° Nombramiento de una comisión que otorgue poder a los liquidadores para practicar la liquidación, controle la marcha de la misma y que apruebe las cuentas de la liquidación en representación de los accionistas.

4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea — El Directorio.

e10 nov. N.° 19.609 v27 nov.

"LA HISPANO ARGENTINA", CURTIEMBRE Y CHAROLERIA, S. A.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 23 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Florida N.° 470, piso 6.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades por el tercer ejercicio.

2.° Nombramiento de 4 Directores titulares, 3 por tres años y 1 por dos años, para integrar el Directorio.

3.° Nombramiento de dos Directores suplentes por un año.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el respectivo depósito bancario de las mismas en el local social, Florida 470, piso 6.°, hasta tres días antes de la Asamblea.

e6 nov. N.° 19.551 v22 nov.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE TAXIMETROS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre, a las 15 horas, en su local, calle Entre Ríos N.° 1356, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, el todo relativo al ejercicio financiero anual con cierre al 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Manuel Cerini y Guillermo Pozzo, fallecidos y de dos Directores suplentes, por un año.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Piero L. Marzoni, Presidente; Carlos Cerini, Secretario.

Nota: — Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar previamente en la Caja de la Sociedad, los certificados provisorios de sus acciones, con anterioridad de tres días de la fecha de la Asamblea.

e10 nov. N.° 19.616, 19.643 v29 nov.

ASOCIACION DE COMISARIOS MARITIMOS

CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto por los artículos 14 y 39 de los Estatutos, y 6, 7 y 8 del Reglamento Especial de la Asociación, convócase a elecciones de autoridades de la Asociación de Comisarios Marítimos, que se efectuarán durante el mes de Diciembre de 1928, en el local Social de la calle Bolívar 1385. — Por la Comisión Directiva Provisoria, Severo Scarcelli, Raúl Nadale.

e-2 noviembre N.° 19.517-v-30 noviembre

CARLOS EVRARD LTDA. S. A.

Calle Bolívar 427 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en su local social, calle Bolívar N.° 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1928.

2.° Distribución de la utilidades.

3.° Elección de un Director, en reemplazo del señor Adolfo Spiller, fallecido.

4.° Elección de un Director, en reemplazo del señor Lorenzo Lambruschini, saliente y reelegible.

5.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Antonio Lambruschini.

6.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta dos días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea.

El Presidente

e9 novbre. N.° 19.598 v26 novbre.

MEILI Y ROESLI LDA.

(Guarda Muebles y Anexos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 1040, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos dos antes de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — El Directorio.

[illegible] N.° 19.626 v30 novbre.

COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 13 del Estatuto, se convoca a los señores socios para la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre, a las diez y siete horas y media, en su local del Palacio de Justicia, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual y balance general.

2.° Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Felipe Alberto Pita, secretario.

e19 novbre. N.° 19.712 v23 novbre.

COMPAÑIA AZUCARERA PADILLA HERMANOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 24 y 40 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Diciembre, a las 15 horas, en su local social, calle San Martín N.° 235, 6.° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Consideración de las modificaciones de los estatutos, propuestas por el Directorio.

II. Integración del Directorio, si fuera aprobada la modificación propuesta respecto al aumento del número de sus miembros.

III. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1928. — El Directorio.

Nota: — Las modificaciones propuestas por el Directorio, estarán a disposición de los señores Accionistas, en las Oficinas de la Compañía, 10 días antes de la celebración de la Asamblea.

e19 novbre. N.° 19.713 v5 dicbre.

COMPAÑIA ANEWALT

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 441, el 11 de Diciembre del corriente año, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 4.° de los Estatutos, en la siguiente forma: El capital social, será de $ 50.000 m|legal, dividido en 500 acciones nominativas de $ 100 m|nal. de c|legal, cada una.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — El Presidente.

e19 novbre. N.° 19.714 v7 dicbre.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MINERALES ALDEBARAN, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 15, inciso h) de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes 614, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio de nombre de la Sociedad.

2.° Aumentar a cinco el número de Directores y nombramiento de dos Directores titulares.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — **Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias** y Extraordinarias, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador (Art. 21).

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — El Directorio.

e8 novbre. N.° 19.582 v24 novbre.

SANATORIO BALVANERA

(Sociedad Anónima)

Conforme a lo dispuesto por el Art. 38 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre en curso, a las once horas, en el local Avda. de Mayo N.° 760, segundo piso, escritorios 29|33, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — Juan B. Giudice, Vicepresidente en ejercicio; Francisco A. Ferraro, Secretario.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, todo Accionista que desee tomar parte en la Asamblea, debe depositar sus acciones en el local Avda. de Mayo N.° 760, 2.° piso, escritorios 29|33, hasta dos días antes de la fecha fijada para la realización de la misma.

e8 novbre. N.° 19.584 v26 novbre.

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos, Sdad. Anón.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la primera convocatoria, se convoca nuevamente para el día 24 del corriente, a las 15 horas, en el local Cangallo 1365|69, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° Ejercicio.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Carlos Morea, que termina su mandato y del señor Alberto Onagoity, que termina el período para el cual había sido electo el señor Director falecido don Francisco Anchorena.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — El Directorio.

e10 novbre. N.° 19.619 v23 novbre.

DOCK SUD DE LA CAPITAL

Sociedad Anónima en liquidación

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el veinticuatro del corriente a las quince horas, en el local 25 de Mayo 340, 4.° piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Conocer el estado de la liquidación y gestiones realizadas, resolviendo sobre las medidas a tomar para llevarla adelante, incluso autorizar para efectuar transacciones o en su defecto, iniciar las acciones que fueren necesarias, todo ello en la forma que fije la asamblea.

2.° Autorizar la venta, hipoteca, prenda, etc., de terrenos, acciones, derechos, títulos, etc., firmando las respectivas escrituras y percibiendo sus importes.

3.° Estimar locaciones de servicios.

4.° Resolver sobre el canje de las acciones emitidas por un certificado, para poder distribuir oportunamente el activo entre las que se presenten al canje, declarándose prescriptas y en favor de la masa, todas las que no se presentaren en tiempo.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen en representación de la Asamblea el acta correspondiente, con el liquidador.

Nota. — De acuerdo al Art. 19 del Estatuto social, es indispensable para poder asistir a la asamblea, depositar sus acciones en la liquidación hasta tres días antes de la misma, cualquier día hábil, menos sábados, de 16 a 18.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.— El Liquidador.

e-7 noviembre N.° 19.572-v-23 noviembre.

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.

De Importación y Exportación de Mercaderías Generales

CONVOCATORIA

Para el día 30 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1399.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, y el informe del Síndico.

2.° Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio.

3.° Elección de los miembros del Directorio, designación del Director Presidente y Síndicos.

4.° Nombrar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De conformidad con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad con 3 días antes de la Asamblea.

e-6 noviembre N.° 19.544-v-26 noviembre.

HUFNAGEL, PLOTTIER Y CIA. Ltda. S. A. Comercial e Industrial

BUENOS AIRES

Asamblea General Extraordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Noviembre corriente, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, 10.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del Art. 35 de los estatutos, sobre el año financiero.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. — El Directorio.

e6 nov. N.° 19.554 v21 nov.

OLIVOS GOLF CLUB

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 28 de Noviembre de 1928, a las 18 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 476 (Club de Residenten Extranjeros), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores por un año en reemplazo de los suplentes señores Emilio Bianchi di Cárcano (hijo) Esteban P. Hintermeyer y Juan A. Caul, quienes reemplazaron a los renunciantes señores F. F. Griffith, H. J. Diesch y E. A. Woodward.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928 — El Directorio.

e2 nov. N.° 19.537 v20 nov

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos en sus artículos 7, 8, 11, 20, 22, 23, 32 y 33.

2.° Autorización al Presidente u otros Directores para someter las reformas al Poder Ejecutivo y otorgar la escritura correspondiente.

3.° Determinación de la fecha del cierre del ejercicio.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — El Directorio.

e16 nov. N.° 19.682 v6 dicbre.

CAJA FERROVIARIA S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

La Sociedad Anónima "Caja Ferroviaria", convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Noviembre de 1928, a las 15 horas en el local de la estación Retiro, Ferrocarril Central Córdoba, tercer piso, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de cuatro directores titulares por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año, y

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. — L. E. Bivort, Presidente. — A. M. Carbonaro, Director-Gerente.

e-6 noviembre N.° 19.543-v-22 noviembre.

THE BRIGHTON S. A.

Sombreros, Camisas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1928, a las 17 horas, en su local, Sarmiento 643, escritorio 521, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes por haber terminado su mandato los actuales.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1928. — José Filippini, Presidente.

e-6 noviembre N.° 19.550-v-22 noviembre.

HUFNAGEL, PLOTTIER & CIA LTDA. S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL.

Buenos Aires

Por resolución del Directorio de esta Sociedad y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Noviembre corriente, a las 14 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 267, 10 piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para concurrir a las Asambleas, los señores accionistas depositarán en la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o el certificado de su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

e-6 noviembre N.° 19.554-v-21 noviembre.

SOCIEDAD BELGA DE SOCORROS MUTUOS

Estimado consocio:

Le rogamos se sirva asistir a la reunión general extraordinaria que se celebrará el día Sábado 24 de Noviembre próximo en el local social, 25 de Mayo 277, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea.

2.° Aprobación definitiva de las modificaciones de los Estatutos, propuestas por la Comisión.

O. Schmit, presidente. — G. Huyghe, secretario.

e19 novbre. N.° 19.717 v21 novbre.

CANTERAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Jueves 6 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local, Galería Güemes, Florida 174, escritorio 1104, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días como mínimo de anticipación al fijado para la Asamblea, sirviéndoles de entrada el recibo correspondiente. —Julio Figueroa, Presidente.

e-17 noviembre N.° 19.705-v-4 diciembre.

ZINGONI & COMPAÑIA LIMITADA
Corporación Ganadera y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1370, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928 e informe del Síndico.

2.° Resolver la propuesta de dividendo a repartirse.

3.° Elección de dos Directores titulares y de un suplente por 3 años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma Asamblea.

Los señores accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 25 de Noviembre próximo.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — Fernando Zingoni, presidente.

e9 novbre. N.° 19.593 v26 novbre.

COMPAÑIA GANADERA Y FORESTAL

Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el día 24 de Noviembre a las 16 horas, en su local calle Reconquista 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del Balance General y Memoria correspondientes al 19.° ejercicio social.

2.° Nombramiento de tres Directores por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de ellas en Reconquista 144, escritorio 42, de 10 a 12 horas, cuando menos dos días antes del día de la Asamblea (Art. 12 de los Estatutos). — Benjamín Dupont, presidente; Juan Sala, secretario.

e3 nov. N.° 19.530 v23 nov.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" LDA.
Buenos Aires

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1928, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Prórroga de la duración de la Sociedad.

2.° Modificación parcial de los Estatutos sociales.

3.° En caso de que la Asamblea aprobara la modificación del Art. 31 de los Estatutos, considerar entonces la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes a la gestión del primer semestre de 1928, aprobando la prórroga del mandato conferido al Directorio, Síndico y Síndico suplente hasta el 30 de Junio de 1929.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia:

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta 3 días del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. N.° 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El Directorio.

e3 nov. N.° 19.531 v20 nov.

BUXTON GUILAYN Y CIA. LTDA.
Sdad. Anónima Comercial Importadora
Suipacha N.° 602
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 20 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones Ordinarias para la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha N.° 602 el día 23 de Noviembre de 1928 a las 15 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Demostración de la cuenta de Ganancias Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto ejercicio social, terminado el 31 de Agosto ppdo.

2.° Elección de Presidente, dos Directores Delegados, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo respectivamente de los señores don José Barbará, don H. B. Buxton, don Alfredo Kramer, d J. H. Bouwer, don Arturo C. A. Buxton, don Daniel Artagaveytia, don J. Olarán Chans y don Martín Guilayn, que han terminado su mandato.

3.° Fijación de la asignación mensual para los Directores Delegados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.— Por el Directorio: José Barbará, presidente.

e3 nov. N.° 19.533 v20 nov

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre, a las 15 horas, en el local social, San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas en representación de la Asamblea, para firmar el acta de la misma.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Agosto de 1928, e Informes del Síndico.

3.° Proyecto de liquidación de la Sociedad.

Nota: De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la Asamblea. — Adrián C. Escobar, Vicepresidente.

e3 nov. N.° 19.535 v20 nov.

LA ALIANZA ARGENTINA
Compañía de Seguros Generales
2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado el mínimum de acciones requeridas por los Estatutos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 6 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas, para celebrarla el día Miércoles 28 del corriente a las 17 horas, en el local social, calle Av. de Mayo 560, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores titulares y Síndico titular y suplente.

3.° Consideración de un contrato de consorcio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la secretaría de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el que se determinará el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — El Directorio.

e16 novbre. N.° 19.692 v28 novbre.

WELBERS LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y cuadro de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y dos suplentes, un Síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad con el Art. 30 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Tesorería de la Sociedad a lo menos 3 días antes del que se haya fijado para la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — El Presidente.

e13 novbre. N.° 19.640 v29 novbre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA", S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los accionista a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de Diciembre del año en curso, a las 17,30 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social a ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 8.000.000 m|n. de c|l);

2.° Designación de dos Directores para que en nombre de la Sociedad hagan las gestiones correspondientes ante el Poder Ejecutivo de la Nación para solicitar se autorice el aumento del capital social a ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 8.000.000 m|n de c|l);

3.° Autorizar al Directorio para que una vez aprobado por el Poder Ejecutivo el aumento de capital, emita acciones ordinarias y preferidas de un valor nominal de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) de c|l.) cada una, hasta completar la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 4.000.000 m|n. de c|l);

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta;

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un equivalente recibo bancario de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1928 — El Directorio.

e-17 noviembre N.° 19.704-v-4 diciembre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, no habiéndose depositado suficiente número de acciones para poder celebrar la asamblea convocada para el 27 de Octubre de 1928, de conformidad con los estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que con cualquier número de accionistas presentes, tendrá lugar el 29 de Noviembre de 1928, en los salones de la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre N.° 836, a las 15 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección por dos años, de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Vicente B. Otamendi, Gerardo Laya, Tomás Leivas y Timoteo Ginaca, que terminaron su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes de designado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — El Gerente.

e8 nov. N.° 19.590 v24 nov.

DOMINONI LIMITADA
Sdad. Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 1260, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1928.

2.° Designación de dos Accionistas para efectuar el escrutinio y para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3.° Elección, por el término de un año, de un Síndico titular y un Síndico suplente, que terminan su mandato.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Administración de la Sociedad, calle Cangallo N.° 1260 hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión (Art. 30 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — Antonio Dominoni, Presidente.

e7 novbre. N.° 19.564 v21 novbre.

THE ARGENTINE HIDE COMPANY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Director General y de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña 567, escritorios 801|3, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Designación de Director General por el término de tres años, de acuerdo al Art. 11 de los Estatutos, y de un Síndico titular, por el término de un año, de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos.

3.° Distribución de utilidades, de acuerdo al Art. 15, incisos c) y d) y Art. 25 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Director General, suscriban y aprueben el acta de la Asamblea, en representación de los demás Accionistas presentes, de acuerdo al Art. 23 de los Estatutos.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de tres días al fijado para la Asamblea.

Emilio Guyer, Director General.

e30 octubre N.° 19.494 v20 novbre.

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
Agrícola Ganadera (S. A.)
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día treinta de Noviembre a la hora 18, en la calle Victoria N.° 2045, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores César A. S. Galli y doctor Raúl Pini, que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Fermín L. Galli, que han terminado su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o el recibo de un Banco, que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928.— Américo I. S. Galli, Director Gerente.

e9 novbre. N.° 19.597 v29 novbre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TUBOS Y AGLOMERADOS DE CEMENTO.
Sociedad Anónima
2.ª Convocatoria

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1928

Por no haberse depositado acciones en cantidad suficiente para la celebración de la Tercera Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de Octubre ppdo., se convoca nuevamente a los accionistas, para celebrarla el día 30 de Noviembre corriente, a las 10,30 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido al 30 de Junio de 1928.

2.° Fijación de la remuneración al Síndico.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Art. 24. — Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e-16 noviembre N.° 19.694-v-30 nov.

THE ESCOBAR BRICK COMPANY
Sociedad Anónima
2.ª Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día Jueves 29 del corriente a las 17 horas, en el estudio del doctor Barroetaveña, Maipú 234, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y lectura del informe del Síndico, correspondiendo al ejercicio que feneció el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de los síndicos Titular y Suplente por un año.

4.° Nombrar a dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

e-16 noviembre N.° 19.677-v-27 noviembre

COMPAÑIA BALTIC, SOC. ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina número 484, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Compañía.

2.° Elección de las personas que deben administrar la Compañía hasta su completa disolución y llevar a cabo las gestiones necesarias a tal efecto.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, admitiéndose, en lugar de depósito, un certificado de Banco Nacional o Extranjero a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — El Directorio.

e7 novbre. N.° 19.577 v23 novbre.

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Noviembre del corriente año, a las 11,30 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22 Ejercicio, concluído el 31 de Julio de 1928, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores, tres por el término de tres años y uno por dos años.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — El Directorio.

e-9 noviembre N.° 19.599-v-26 noviembre.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES LTDA. (S. A.)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Diciembre de 1928, a las 17.30 horas, en su sede social, calle Santa Fe N.° 1879, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria.

2.° Aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1928 e informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Raimundo Piñero, Julio A. García Victorica, Saturnino Zemborain (hijo), Carlos F. Alcobendas, Pedro Iturralde y Manuel López Anaya.

4.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Carlos Bosch Arana, Mario J. del Carril y Juan José Poggio.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas que refrenden el acta.

El Directorio

Nota. — Para tener acceso a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, de acuerdo al art. 9.° de los Estatutos.

e17 novbre. N.° 19.710 v4 dicbre.

MERCADOS GENERALES DE HACIENDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
Sociedad Anónima. —Sarmiento 643

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 del corriente a las 15 horas, en el local del Directorio y en la que deberá tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria Administrativa y aprobación del Balance General al 31 de Octubre de 1928.

2.° Nombramiento de dos directores titulares en reemplazo de los señores Juan Ortiz de Rozas y Gabriel Lagleyze, que terminan su mandato y dos suplentes en reemplazo del señor Ing. Carlos de Alzaga que termina su mandato y del señor Dr. Luis U. de Yriondo, que pasó a integrar el Directorio por fallecimiento de un titular.

3.° Nombramiento de Síndico y Suplente por un año en reemplazo de los señores César C. Corti y Pedro G. Sloan, que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 17, deben depositar en la caja social sus acciones o un certificado de depósito en forma, hasta 24 horas antes de la señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928. — Juan Lacourrege, Secretario.

e-9 noviembre N.° 19.601-v-26 noviembre.

LA ANGLO ITALO AMERICANA
Compañía de Seguros Generales
2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado el mínimum de acciones requeridas por los Estatutos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 6 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas para celebrarla el día Miércoles 28 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 560, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y Síndico titular y suplente.

3.° Consideración de un contrato de consorcio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Compañía, sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — El Directorio.

e16 novbre. N.° 19.693 v28 novbre.

FOMENTO URBANO Y RURAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determina el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fomento Urbano y Rural, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1928, a las 16,30 horas en el local de la Sociedad, en la calle Florida N.° 534, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos Directores, uno hasta el 30 de Junio de 1929 y otro hasta el 30 de Junio de 1930 para integrar el Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos.

2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Social con dos días de anticipación sus respectivas acciones, o bien, presentar también con dos días de anticipación, constancia formal del depósito de los mismos títulos en un Banco del país o del extranjero establecido en la República.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1928. — Emilio R. del Valle Presidente.

e-2 noviembre N.° 19.516-v-21 noviembre.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824
Asamblea General Ordinaria
2.ª Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y de un Director suplente, por dos años, para reemplazar a los que cesan en sus cargos, elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928.

El Presidente

Nota. — De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

Otra. — Siendo esa la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.

e14 novbre. N.° 19.655 v28 novbre.

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA, S. A.
Alsina N.° 2049
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 2.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina N.° 2049, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 31 de Julio de 1928.

2.° Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Elección de los miembros del Directorio, en reemplazo del Directorio saliente, por terminación de su mandato.

5.° Designación de dos Directores para el cargo de Presidente y Director Delegado, respectivamente.

6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

7.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con anticipación no menor de tres días, antes del día fijado para la reunión, o un certificado que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio

e12 novbre. N.° 1[illegible] v28 novbre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 14 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14.30 horas, racionamiento de detenidos.

A las 15 horas, racionamiento de menores asilados.

A las 15.30 horas, racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y Pliegos de condiciones, en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

v14 diciembre

El día 14 de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallán, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurrán, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, Racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14,30 horas, Racionamiento de detenidos.

A las 15 horas, Racionamiento de menores asilados.

A las 15,30 horas, Racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División - Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

v14 diciembre

Licitación pública para la provisión de uniformes de paño y de brin para la Policía de los Territorios Nacionales para el año 1929

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la provisión de 6.388 uniformes de brin, compuestos de chaquetilla y breech; 3.194 gorras de brin, 1.426 cascos iguales a la muestra existente en la Oficina de Territorios Nacionales; 1.426 uniformes de paño, tipo delgado, compuesto de gorra, chaquetilla y breech; 3.672 uniformes de paño tipo grueso, compuesto de gorra, chaquetilla y breech; 4.146 capotes, idénticas características y color a la de uniformes tipo grueso indicados anteriormente. Las gorras y los cascos deberán llevar escarapela argentina y distintivo en bronce P.

Las propuestas se abrirán en la Oficina de Territorios Nacionales, ante el Escribano General de Gobierno, el día 5 de Diciembre de 1928, a las 14 horas.

Por pliego de condiciones y demás datos, concurrir en horas hábiles a la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito N.° 67.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — o|351 v5 diciembre

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para el día once de Diciembre de 1928, para la provisión de los elementos que necesitará este Departamento, para los servicios del mismo, durante el próximo año 1929.

Placas de vidrio para vacuna (Ley N.° 4202), a las horas quince.

Terneros en pie (Ley N.° 4202), a las horas quince y veinte minutos.

Quininas y sus derivados (Ley N.° 5195), a las horas quince y cuarenta minutos.

Farrajes destinados a la manutención y cuidado de la hacienda que utilizará en los Institutos de Vacuna y Bacteriología, durante el próximo año de 1929, a las horas diez y seis.

Las propuestas se abrirán el día y horas indicados, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento: calle Piedras 495 (1er. piso), en donde se puede consultar el pliego de condiciones, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. — Sábados de 9 a 12.

El Secretario General

v11 **diciembre.**

Llámase a licitación pública hasta el día tres (3) de Enero de **1929, a las horas quince, para la adquisición de un** (1) buque a vapor, destinado a realizar el servicio de sanidad.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados más arriba, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento, **calle Piedras N.° 495** (primer piso), donde se puede consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de horas 12 a 18; Sábados de **9 a 12.** El Secretario General

e6 octubre o|336 v3 enero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 13, a las 15 horas, para la provisión de calzado, y a las 15.15, para id. artículos de limpieza. Para el día 15 de diciembre a las 11 horas, para la provisión de artículos sanitarios. Solicitar informes en la Sección de Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v15 diciembre

Llámase a licitación pública para el día 20 de Noviembre de 1928, (2.° llamado), a las 15 horas, para la provisión de aves y huevos por el término de cuatro meses.

Solicitar informes, en la Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v20 novbre.

Llámase a licitación pública para el 5 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, para la provisión de carnes y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S. donde deberán solicitar **informes. — Las Inspectoras.**

5 diciembre.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de trapos de piso, puesto en Aduana de Buenos Aires, consignados a esta Sociedad (C. I. F.). Solicitar informes en la Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v29 novbre

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 15, 15.15 y 15.30 horas, para la provisión de carnes y extras, verduras y frutas y papas, por el término de cuatro meses, a contar desde Enero próximo. Solicitar informes en la Sección de Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v6 diciembre

Asilo General Martín Rodríguez
Mercedes. Bs. As., F. C. O.
Licitación pública de carne y extras

Llámase a licitación pública hasta el día cinco del próximo mes de Diciembre, a la hora catorce, para la provisión de carnes y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos veintinueve.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Asilo.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — La Secretaria.

v5 dicbre.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES
Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de los artículos que a continuación se detallan, a efectuar al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires, durante el año 1929, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas existentes en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, los que están a disposición de los interesados.

84 cajones aceite de Oliva (Ottone, Bau o Boccanegra).
288 frascos aceitunas manzanillas, frascos de 1|2 kilo.
720 kilos achicoria de primera, suelta.
24 cajones alcohol desnaturalizado, cajón de 36 litros.
1.440 kilos arroz Carolina 00000.
5 docenas agua Villavicencio.
21.600 kilos arroz Brasil.
3.360 kilos azúcar Refinería, en terrones.
15.120 kilos azúcar Tucumana de primera, blanca.
120 kilos arvejas secas, partidas.
12 cajas azafrán en cajas de 100 cápsulas.
60 alcaparras en frascos.
480 atún en aceite, latas de 400 gramos.
120 kilos bolsitas de papel para despacho, de 2 kilos.
120 kilos bolsitas de papel para despacho, de 5 kilos.
24 cajones ciruelas secas, cajón de 10 kilos.
240 conserva de tomates, en tarros de 1 kilo.
180 kilos chocolate Aguila.
4 kilos canela en rama.
4 kilos canela en polvo.
2 kilos clavo de olor.
480 tarros duraznos al natural Tigre.
270 kilos dulce de membrillo Noel o Cazador.
600 cajas escarbadientes Marquesinhos.
240 tarros extracto de tomate, en tarros de 1 kilo.
48 gruesas fósforos, cajas de 75.
24 kilos fruta abrillantada.
3.000 kilos garbanzos Sa[illegible].
12 kilos [illegible], de primera calidad.
288 latas jalea de membrillo, Noél o Cazador.
600 kilos lentejas de primera.
24 cajón ladrillos ingleses, cajón de 40 panes.
144 tarros levadura Royal, en tarros de 1|4 libra.
144 frascos mostaza "Savora".
60 kilos maicena "Duryean" en paquetes de 100 gramos.
240 kilos nueces de Chile.
720 kilos orejones de duraznos de primera.
360 tarros pimientos morrones "Galahorra" tarros grandes.
300 kilos pimentón dulce superior.
3.000 kilos porotos de manteca, secos.
60 cajas papel de fumar, en libritos.
36 cajones pasas de uva San Juan, de primera cajón de 10 kilos.
60 kilos pasas de corinto, de primera.
12 kilos pimienta molida, blanca.
4 kilos pimienta en grano.
180 kilos papel de estraza, para despacho.
120 kilos papel estracilla, tamaño grande.
600 tarros peit-pois fins, en tarros.
360 kilos queso Reggianito, para rallar.
480 latas sardinas en aceite "Curbera" latas de 400 gramos.
600 kilos sal fina en bolsitas de 1 kilo.
24.000 kilos sal gruesa del país.
60 frascos salsa Lea y Perryns.
900 kilos tabaco hebra fina, en paquetes de 100 gramos.
120 kilos té Elefante N.° 4, suelto.
60 latas té Sol, en latas de 460 gramos.
240 paquetes velas estearinas, Salón.
120 paquetes velas estearinas, para coches.
36 kilos velas estearinas de 1|2 libra, para la capilla.
36 kilos velas de cera de 1|2 libra, para la capilla.
48 botellas vino blanco, para misa, en botellas de 1 litro.
24 cajones vinagre Louit Frére, cajón de 12 botellas.
288 tubos vainillas en tubitos.
600 litros vinagre blanco, de yema, en barril.

Frutas surtidas.—
35.880 manzanas.
35.880 naranjas o mandarinas.

Jabones.—
960 cajas jabón Sunlight, en cajas de 2 panes.

Ropería.—
10 gruesas agujas de coser a mano para sastre.
20 gruesas agujas de coser a mano largas, para modista.
2 gruesas agujas para máquinas de coser Naumann.
10 gruesas agujas para máquinas de coser Mundlos.
24 gruesas agujas para colchonero, surtidas.
12 gruesas agujas para colchonero, largas.
60 pares alpargatas de lona, grandes.
10 cajas alfileres comunes, en cajas.
150 frascos aceite para máquinas de coser.
60 gruesa botones de coco, blanco de 7 líneas.
200 gruesas botones de coco, blancos, de 5 1|2 líneas.
4 gruesas botones niquelados de 5 1|2 líneas.
8 gruesas botones niquelados, de 7 líneas.
2 docenas cintas métricas, para sastre.
2 docenas cepillos de cerda, para cabeza.
4 docenas cepillos de cerda, para uñas.
3 docenas cepillos de cerda, para ropa.
200 metros cotonada a rayas, para de**lantales.**
25 gruesas cordones de cerda, para botines, color café.
50 felpudos de coco, de 60 x 32 cen**tímetros.**

100 gorras de paño, para empleados, con iniciales A. C. R. (tamaños surtidos).
20 gorras de paño, para banda de música, con una lira (tamaños surtidos).
100 gorras de brin massaua, para empleados, con iniciales A. C. R. (tamaños surtidos).
20 gorras de brin massaua, para banda de música, con una lira (tamaños surtidos).
100 metros loneta para tendillos, ancho 0,75 metros.
1.400 kilos lana lavada, para colhones, de primera.
36 máquinas para cortar cabello N.° 1.
12 máquinas para cortar cabello N.° 2.
36 máquinas para cortar barba 000.
200 metros macramé para toallas.
50 mosquiteros de tul con suspensión, tamaños grandes, de 1 plaza.
5 docenas peines de hueso, para peluqueros.
10 metros paño punzó para vivos.
5 metros paño verde, para vivos.
200 pañoletas de lana.
200 metros tul blanco, para mosquiteros.
24 tijeras para uñas.
24 tijeras para costureras.
12 tijeras para peluqueros.
2 cajas tizas de colores, para sastre, cajas de 100 panes.

Materiales de zapatería.—

30 litros tinta negra, para zapateros.
30 litros tinta de color, para zapateros.
12 pinceles para tinta de zapateros.
12 trinchetas, para cortes.
24 trinchetas Pelle.
20 kilos cola cáscara.
5 kilos resina para cerote.
6 pinzas para armar.
120 ovillos hilo para plantillar, en ovillos.
12 cajas hilo negro, lustre, en carreteles N.° 20.
12 cajas hilo color lustre, en carreteles, N.° 20.
12 raspines.
6 destornilladores, tamaños grandes.
24 leznas derechas.
24 leznas dobladas.
6 paquetes agujas para máquinas de coser, Singer N.° 16, para zapatero.
6 paquetes agujas para máquinas de coser, Singer, N.° 18, para zapateros.
40 cajas ojalillos negros.
40 cajas ojalillos de color.
30 kilos clavos pestañas, para tacos.
30 kilos clavos imitación, N.° 12.
30 kilos clavos imitación, N.° 14.
30 kilos clavos imitación, N.° 16.
30 kilos clavos imitación, N.° 15.
30 kilos clavos imitación, N.° 20.
20 kilos clavos semillas, N.° 9.
20 kilos clavos semillas, N.° 10.
20 kilos clavos semillas, N.° 12.
20 kilos clavos semillas, N.° 14.

Artículos de Ferretería—

5 kilos amianto en soga, de ¾''.
1 amoníaco anhidro para frigorífico, en tubos de 25 kilos.
1 cajón aceite amoníaco.
48 anillos de goma exagonales, para niveles de calderas Balcook y Wilcox.
1 aparato para sacar poleas, hasta 30 x 30 ctms.
40 bisagras de hierro forma T., 30 ctms. largo.
40 bisagras de hierro, forma T., 10 ctms. largo.
2 kilos borax para soldar.
50 brazos para ménsulas, para descarga de inodoro, derechos e izquierdos.
40 brazos niquelados para lluvia, de ½''.
3 cortaplumas para electricistas, de acero.
48 candados Idam, de 40 a 50 m|m. de diámetro.
6 latas Creolina, lata de 1 kilo.
12 cabos para palas de puntear, derechos.
12 cabos para palas de puntear, curvos.
12 cabos para palas de carbón.
12 cabos para rastrillos, largos.
24 cabos para guadañas, con manijas.
12 cabos para hachas, grandes.
24 cabos para azadas, de 4 pies.
100 cabos para plumeros, 4 tamaños, surtidos.
2 juegos cañas de bambú, rosca de ½'', para destapar cloacas, juego de 30 mts., completo.
12 canillas niqueladas, de ½'', para agua fría.
24 canillas niqueladas, de ½'', para agua caliente.
24 canillas de bronce, de ½''.
48 canillas de bronce, de ¾''.
1 compás a tornillo de resorte, de 10''.
12 canillas de bronce, de 1''.
24 canillas para riego, de ¾''.
12 escariadores cónicos, para metales, surtidos, de 2 hasta 5 m|m.
24 cerraduras de arrimar, para muebles, de 50 m|m.
6 escofinas media caña, de 3''.
4 escofinas media caña, de 4''.
150 kilos desincrustante, para calderas.
3 planchas Durabite o Klingerit, en planchas de 2 m|m. espesor.
2 planchas Durabite o Klingerit, en planchas de 1 m|m. espesor.
24 frenos con barbadas, para caballos de andar.
2 fuelles cilíndricos de madera, para limpiar máquinas eléctricas.
500 kilos hierro fleje N.° 16, de 1 ¼''.
4 cajones hojalata D. XXXXX, de 20 x 25'', cajón de 50 hojas.
4 cajones hojalata D. XXX, de 17 x 25'', cajón de 50 hojas.
1 juego de números para marcar tachos, de 2 ½ ctms. alto.
12 limas planas corte fino, de 4'', 3 cortes.
12 limas planas, corte fino, de 1 m|m. de espesor.
12 limas planas, corte grueso, de 1 m|m. de espesor.
2 llaves Walmorth o Stillson, para caños hasta 1''.
1 molinillo eléctrico para moler café, tamaño grande, de 220 volts, corriente continua.
15 kilos plumas de avestruz, de primera calidad.
300 atados paja de maíz de guinea.
100 pasadores de hierro, reforzados, de 25 ctms.
50 palanganas para lavatorios, redondas, de loza blanca, desagüe central y rebalse en el borde, de 28 ctms. de diámetro, 16 ctms. de borde, con sus correspondientes uniones y tuercas.
200 postes de quebracho, de 2,50 mts. de largo x 5'' de diámetro.
50 postes de quebracho, de 2,50 mts. de largo por 7'' de diámetro.
24 picanas preparadas, de caña tacuara.
10 kilos remaches cabeza plana, de 10 x 5 m|m.
5 kilos remaches cabeza plana, de 20 x 5 m|m.
50 rejillas de bronce de 10 x 10 ctms.
12 serruchos para podar, de arco, de 40 ctms. de largo.
25 kilos soga cáñamo, de 1 ¼'' de diámetro.
100 sillas de hierro, pintadas al laqué, blancas, reforzadas, con asiento redondo, fijo.
8 paquetes tachuelas cabeza redonda, de bronce, de ½''.
20 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 20.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 30.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 40.
15 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 20 x 20.
25 tubos niveles para calderas Balcock y Wilcox, de 30'' de diámetro.
1 válvula para vapor, reforzada, tipo a puente, cuerpo y tapa de hierro fundido, paso 2''.
1 válvula para vapor, reforzada, tipo a puente, cuerpo y tapa de hierro fundido, de 1 ½'' paso.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 4''.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 1''.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de ¾''.
2 pares yugüillos de hierro galvanizado, dorados, para coches.
6 yugos para pértigos, de 2,25 mts. de largo.
12 yugos para cuartas, de 2,25 mts. de largo.
500 varillas de quebracho blanco, de 1 ½'' x 1 ½'', de 1.20 mts. de largo.
200 varillas de quebracho blanco, de 2'' x 1 ½'', de 1,40 mts. de largo.
1 tostador para café, capacidad 50 kilos.

Talabartería—

3 pares bastos para recados de andar, grandes, de cerda.
4 pares bastos para recados de ladero, grandes, de cerda.
12 cabezadas con bocado, para caballos de carro.
4 cabezadas con freno, para caballos de coche.
24 correas para yugüillos.
3 cinchas de suelas para recados de andar.
3 encimeras de suela de 30 ctms. de ancho.
3 pares estribos de suela, con estriberas, medianos.
1 lazo chileno, torcido, 3 tientos, largo 12 brazadas.
1 lazo trensado, 4 tientos, largo 12 brazadas.
6 mandiles de fieltro, de 1'' de espesor.
10 pecheras para carros, de 17''.
10 pecheras para carros, de 18''.
4 pecheras para coche, de 18''.
4 pecheras para coche, de 19''.
4 pares riendas reforzadas, para yuntas.
2 pares riendas para cadenero de coche.
2 pares riendas de suela, para sulky.
6 rebenques para caballo de andar.
2 pares tiros de suela, reforzados a oliva, para coche.
2 pares tiros de suela, reforzados, a oliva, para sulky.
2 sobrepuestos para recados de andar, buena clase.
1 silleta con retranca, para sulky, reforzada, completa, con su barriguera correspondiente.
12 trenzas gruesas para látigos de carro.
12 trenzas gruesas para látigos de sulky.
3 trenzas para látigos de cadenero.
12 cabos de junco para látigos de coche.
12 cabos trenzados para látigos de carro.
6 látigos con trenza, para sulky.
3 cojinillos para recado de andar, con una sola haz y un solo pedazo.

Bazar—

12 azucareras de loza.
8 canastos de mimbre para pan, de 1,20 x 0,70 x 0,45 .
2 docenas cuchillas para cocina, grandes.
2 docenas calentadores Primus N.° 1, silenciosos.
12 fruteras de loza, redondas.
1 máquina para hacer helados.

Electricidad—

2 kilos alambre de acero, estañado, de 0,8 m|m. diámetro, especial para hacer sunchos, en inducido.
5 kilos alambre de cobre estañado, de 2 m|m. de diámetro.
5 kilos alambre de cobre estañado, de 1,5 m|m. de diámetro.
500 aisladores de porcelana, para cordones, 18 x 20 m|m.
2 rollos cinta de goma pura, Pará, de 15 m|m. de ancho.
12 campanillas de primera calidad, campana chata, de bronce niquelada, de 80 m|m. de diámetro, para corriente continua.
1 corta-cables con manija aislada, 450 m|m. de largo, para cortar cobre y fierro, hasta 8 m|m. con cojinete de repuesto.
50 toma-corriente tipo Benjamín.
1 teléfono con llamada a magneto, portátil, con su correspondiente estuche.

Maderas—

20 metros2 cedro paraguayo en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.075.
25 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.050.
20 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 45 x 0.040.
30 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.025.
15 metros2 cedro paraguayo, en hojas sin fallas, de 5 x 40 x 0.012.
25 metros2 cedro paraguayo, en tablas, sin fallas, de 5 x 40 x 0.020.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,75.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,040.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,030.
15 metros2 quebracho blanco, en tablones, sin fallas, de 4 x 0,40 x 0,040.
15 número pino blanco, N.° 7, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 0,050.
30 número pino blanco, N.° 7, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 0,040.
90 número pino blanco, N.° 7, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,025.
60 número pino blanco, N.° 7, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0.020.
60 número pino blanco, N.° 7, en hojas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,012.
15 número pino Paraná, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,050.
15 número pino Paraná, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,040.
60 número pino Paraná, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,025.
100 número pino Paraná en hojas, sin fallas, de 4.90 x 0.30 x 0.012.
60 números pino Paraná, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,020.
20 número pino tea, en tablones, sin fallas, de 5 x 0,30 x 0,050.
50 número pino tea, en tablones, sin fallas, de 5 x 0,30 x 0,040.
120 metros2 pino tea machihembrado, sin fallas, de 1'' x 3''.
15 metros2 roble en tablones, sin fallas, de 0,050 m|m. espesor.
20 metros2 roble, en tablas, sin fallas, de 0,040 m|m. espesor.
20 metros2 roble, en tablones, sin fallas, de 0,025 m|m. espesor.
15 metros2 roble, en tablas, sin fallas, de 0,020 m|m. espesor.
15 metros2 roble, en tablas, sin fallas, de 0,012 m|m. espesor.
10 número tirantes de pino tea, de 6,20 x 4'' x 4''.
30 número tirantes de pino tea, de 6.20 x 4'' x 3''.
70 número tirantes de pino tea, de 6,20 x 3'' x 3''.
90 número tirantes de pino tea, de 6,20 x 2'' x 3''.
40 número tirantes de pino tea, de 6,20 x 2'' x 2''.
2 número tirantes de pino tea, de 6,20 x 0,20 x 3''.
15 metros2 viraró en tablones, de 5 x 0,45 x 0,075, sin fallas.
1 número quebracho blanco, rollizo de 3 mts. x 0,55 diámetro.

Albañilería y Pinturería—

50 metros cúbicos arena oriental gruesa.
15 metros cúbicos arena oriental fina.
100 metros cuadrados azulejos de 14 ½ x 14 ½ ctms.
10 kilos alambre para andamios.
5 kilos alambre para atar tejas.
12.000 kilos cal de Córdoba.
50 metros cornisas de azulejos, de 14 x 5 ½ ctms.

50 metros cúbicos cascotes de ladrillos.
100 caballetes curvos, para tejas Marsellesas.
100 metros cuadrados baldosas francesas de 20 x 20 ctms., coloradas.
50.000 ladrillos de cal.
50 metros medias cañas de azulejos, interior, de 15 x 3½ ctms.
50 metros medias cañas de azulejos, exterior, de 15 x 3½.
100 mts. cuad. mosaico de vereda, de 9 pancitos, de 20 x 20.
100 mts. cuadrados mosaicos de granito, de 20 x 20.
200 mts. cuad. mosaicos de granito, de 20 x 20, con estrellas, con sus correspondientes zócalos y guardas.
20 mts. cúbs. polvo de ladrillo.
50 kilog. porcelanina.
100 rinconeras de zócalos de azulejos, interiores, de 15 x 3 ctms.
100 rinconeras de zócalos de azulejos, exteriores, de 15 x 3 ctms.
100 metros zócalos de azulejos, de 15 x 15 ctms.
100 rinconeras de corniza de azulejos, interior, de 15 x 3 ctms.
100 rinconeras de corniza de azulejos, exterior de 15 x 3 ctms.
10 tarros negro marfil en pasta, en tarros de 460 gramos.
500 kilog. Ripolín blanco, B. L. T.
5 tarros rojo Siglo XX, en tarros de 2 libras.
5 pomos rojo Oliver, para rayar.
3 gruesas pinceles para rayar coches
500 vidrios dobles, de 50 x 21 ctms.
500 vidrios dobles de 41 x 21 ctms.
300 vidrios dobles, de 45 x 32 ctms.
50 vidrios para claraboyas, rayados, de 0.45 x 2.45 ctms.

Drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía—

0,250 kilog. ácido oxálico.
0,500 kilog. ácido tártrico.
2 kilog. alumbre en polvo.
0,500 kilog. anís estrellado.
0,100 kilog. argirol.
0,100 kilog. aristol.
0,050 kilog. arrenal.
1 kilog. antipirina.
0,100 kilog. acetona.
0,010 kilog. azul de metileno.
50 ampollas de quinina biclorhidrato de 50 cts.
0,100 kilog. belladona, hoja, polvo.
0,250 kilog. carbón animal.
0,500 kilog. carbón Belloc.
0,100 kilog. cocaína clorhidrato.
0,050 cochinillas enteras.
0,250 kilog. colargol.
0,500 kilog. cremor tártaro.
0,500 kilog. carbonato monopotásico.
0,100 kilog. digital, hoja, polvo.
0,025 kilog. dionina.
0,250 esperma de ballena.
2 litros éter sulfúrico oficinal.
1 kilog. euquinina.
0,050 kilog. extracto blanco de belladona.
0,025 kilog. extracto blanco cáñamo indiano.
0,050 kilog. extracto blanco de opio.
,0500 kilog. emplasto de vigo.
10 cajas electrargol Clin, ampollas, en cajas.
1 docena jabón al azufre.
0,250 kilog. kaolin, polvo.
1 kilog. lino, semilla.
5 kilog. lino, harina.
5 kilog. magnesia sulfato.
5 kilog. mostaza molida.
1 kilog. naftalina en bolitas.
0,100 kilog. ortoformo.
0,050 peptona.
0,250 piramidón.
0,250 kilog. polvo Dower.
0,500 kilog. polvo de arroz.
0,100 kilog. protargol.
0,250 kilog. salipirina.
0,025 kilog. sodio arseniato.
2 kilog. sodio borato.
0,500 kilog. sodio cloruro.
0,500 kilog. sodio fosfato.
0,500 kilog. sodio acetato.
1 kilog. turbit mineral.
1 kilog. tanalbina.
1 kilog. tartrato sódico potásico.
0,500 kilog. tiocol.
0,500 kilog. tintura bálsamo del Perú.
0,250 kilog. uranio nitrato.
3 kilog. urotropina.
25 litros vino blanco tipo Málaga.
0,100 kilog. cinc, sulfato.
2 litros zumo de grosella.

Materiales y útiles—

24 cuentagotas de vidrio y goma.
12 crin de Florencia, en tubos, N.° 1, esterilizado.
12 crin de Florencia, en tubos, N.° 2, esterilizado.
12 cat-gut, en tubos, esterilizado, número 0.
12 jeringas de goma blanca, con cánula, N.° 8.
1 Mortero de composición, de 30 ctms. diámetro.
12 madejas seda para suturas, en madejas.
24 ventosas grandes, de vidrio.
12 ventosas chicas, de vidrio.

Materiales de fotografía—

1 aerógrafo, modelo grande, para cuatro colores, completo, con compresor de aire, manómetro y 12 colores, tubos especiales.
1 block notes Gaumont, M. P. 4,5 x 6 ctms., con objetivo Tessar-Zeiss, Kraus, F:4,5, con estuche de fieltro, 6 chasis en estuche de fieltro, adaptador de Film Pack y lentes de aproximación.
25 hojas cartulina, fuerza 12, tamaño 50 x 70 ctms., marrón.
1 cubeta de hierro enlozado, de 13 x 18 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 18 x 24 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 24 x 30 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 30 x 40 ctms.
1 caja colores foto-óleo, caja completa.
1 caja colores albúmina Günther y Wagner, caja completa.
1 caja diamante de primera calidad, para cortar vidrios.
20 tarros engrudo Kodak, en tarros de 8 onzas.
50 Film Pack Kodack, de 9 x 12 cms.
1 fondo-óleo para galería, nubes, tono gris obscuro.
1 apoyacabeza, de galería.
6 lavaderas de cinc para placas, de 9 x 12 y 13 x 18.
3 docenas lápices para retoques, de negativos, Koh-i-noor Castell, surtidos, desde B.B.B. hasta H.H.H.
3 lamparitas eléctricas, perillas amarillas, antifotogénica, de 220 volts, corriente continua.
2 lamparitas eléctricas, clara, 220 volts, 500 bujías, corriente continua.
1 lamparita eléctrica, clara, 220 volts, 1.000 bujías, corriente continua.
1 lámpara Agfa, modelo chico.
1 objetivo Bistelar Buch F: 7, foco 40 ctms. con su correspondiente obturador, Thorthom Pickard.
1 Obturador Thorthom Pickard, para objetivo Protar Zeiss F: 140 milímetros.
100 docenas placas Lumiére, 9 x 12 ctms., etiqueta azul.
10 docenas placas Lumiére, 13 x 18, ctms., etiqueta azul.
14 gruesas papel Vitava Rapid Black, 13 x 18 ctms.
4 gruesas papel Ortho Brom Gevart 4 B, 18 x 24 ctms.
4 gruesas papel velox velvet N.° 4.
4 gruesas papel Ortho Brom 4 B, 24 x 30 ctms.
1 gruesa papel Ortho Brom 4 B, 30 x 40 ctms.
500 postales Ortho Brom K. 3. V.
5 gruesas postales Velox Brillant N.° 3.
25 hojas papel Joseph.
1 pupitre para retoque de negativo, de 35 x 40 ctms.
0,500 kilog. ferrocianuro de potasa.
20 frascos magnesio Agfa, en frasco de 100 gramos.
6 frascos metol Hauff, en frascos de 100 gramos.
1 frasco matoleín para retoque de negativos.
1 guillotina para cortar fotografía, hasta 20 ctms.

Harina de trigo "00" para pan—

198.000 kilog. harina de trigo "00" para pan.

Manteca y huevos—

6.570 docenas huevos para consumo, 18 docenas diarias.
1.095 kilog. manteca de vaca, fresca, 3 kilos diarios.

Combustible—

42.000 kilog. gas oil para motores Diesel.

Libros, útiles de escritorio, etc., artículos de escuela y materiales de imprenta—

6 atriles para lapiceras.
6 almohadillas para sellos.
2 tomos Anuario Kraft, 1.° y 2.° tomo, 1929.
4 cajas alfileres para escritorio.
12 frascos aceite para máquina de escribir.
10 cajas broches de bronce N.° 0, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 1, caja de gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 2, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 3, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 4, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 6, caja de 1 gruesa.
5 cajas broches de bronce N.° 11, caja de 1 gruesa.
2 cajas broches de bronce N.° 120, caja de 1 gruesa.
12 carpetas de hule para escritorio, tamaño grande.
24 cintas Underwood, legítimas, color violeta, para máquinas de escribir.
24 cintas Remington, legítimas, color violeta, para máquinas de escribir.
6 canastos de alambre para papeles.
1 Diccionario Castellano "Espasa".
12 esponjas para mojadedos.
6 cajas gomas "Stylo", para lápiz, caja de 60 pedazos.
6 cajas gomas "Canciller" para lápiz, caja de 20 pedazos.
6 docenas gomas circulares, para máquina de escribir, "Canciller", N.° [illegible].
1 docena impermeables para copiador, de 38 x 31 ctms.
4 docenas impermeables para copiador, tamaño oficio.
2 docenas impermeables para copiador, tamaño carta.
6 gruesas lápices Johan Faber N.° 2, negros.
2 docenas lápices tinta Hardmuth.
6 docenas lápices colorado, Johan Faber.
6 docenas lacre colorado Contador.
12 limpiaplumas.
1 Libro Diario, de 288 páginas, 3 columnas, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Mayor, de 288 folios dobles, 3 columnas, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Caja, de 143 folios dobles, 3 columnas, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscrip Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F.C.C.B.A.
1 Libro Balance de 143, folios dobles, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Inventario, de 192 páginas, 2 columnas, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F.C.C.B.A.
1 Libro de Cuentas, 2 columnas, 288 páginas sin funda.
6 libros copiadores de cartas, 500 hojas.
6 libros copiadores de oficio, 500 hojas, papel japonés.
6 libros copiadores de oficio, 1.000 hojas, papel japonés.
6 libros rayados, cuentas, 2 columnas, 288 páginas.
10 libros rayados, cuentas, 2 columnas, 96 páginas.
10 libros rayados lisos, de 288 páginas.
12 libros rayados lisos de 90 páginas.
3 libros índices, tapas blandas.
3 libros índices, tapas duras.
1 máquina de escribir Underwoord, N.° 3.
2 mojadores de loza-piedra con rodillo, base rectangular, 6 x 11 centímetros, rodillo de 8 cetms. de diámetro.
10 resmas papel oficio rayado.
2 resmas papel cuenta, 2 columnas.
1|2 resma papel cuenta, 4 columnas.
10 resmas papel esquela, cartas.
400 hojas papel secante blanco, buena clase.
12 paños para copiador, cartas.
48 paños para copiador, oficio.
200 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 34 x 24 ctms.
200 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 35 x 30 ctms.
60 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 40 x 28 ctms.
100 hojas papel carbónico, Contador, violeta, 45 x 34 ctms.
100 hojas papel carbónico, Contador, azul, 32 x 22 ctms.
24 rollos papel engomado.
100 hojas papel cuadriculado, fino, de 72 x 46 ctms.
24 cajas plumas Perry N.° 341, caja de una gruesa.
20 cajas plumas Perry N.° 310, caja de una gruesa.
5 cajas plumas Perry N.° 2301 E. F. caja de una gruesa.
3 cajas plumas Perry N.° 792, caja de una gruesa.
3 cajas plumas Perry N.° 793, caja de una gruesa.
2 cajas plumas Perry N.° 1.174-1.
2 cajas plumas Perry N.° 1.174-2 1|2
3 perforadores Soennecken.
4 resmas papel madera para embalaje.
24 tarros pastas Staford, tarros de 5 onzas.
3 pomos pasta mimeógrafo, original Greif Farbe.
2 cajas papel original para mimeógrafo.
6 pinceles para limpiar máquinas de escribir.
24 registradores oficio, con cajas.
12 reglas de metal, flexibles, de 30 centímetros.
6 secadores Soennecken, con perilla.
2.000 sobres blancos, oficio.
2.000 sobres blancos, para cartas.
10.000 sobres azules.
24 tinteros de vidrio, con tapa.
30 litros tinta negra Stephens.
2 litros tinta colorada.
1 litro tinta negra de copiar.
6 frascos tinta violeta para sellos.

Artículos de escuela—

100 cuadernos de caligrafía N.° 1.
75 cuadernos de caligrafía N.° 2.
50 cuadernos de caligrafía N.° 3.
30 cuadernos de caligrafía N.° 4.
30 cuadernos de caligrafía N.° 5.
30 cuadernos de caligrafía N.° 6.
30 cuadernos de caligrafía N.° 7.
30 cuadernos de caligrafía N.° 8.
300 cuadernos de 1 línea.
300 cuadernos de 2 líneas.
20 cuadernos de diseño, grandes.
30 cuadernos de diseño, chicos.
200 cuadernos cuadriculados.
250 cuadernos cuadrícula inclinada.
12 cajas compás para colegio, cajas chicas.
36 borradores para pizarrón.
3 cajas goma de borrar lápiz, en cajas de 60 pedazos.
2 docenas gomas de borrar tinta.
200 lapiceras para colegio.
20 cajas lápices de color, en cajas de 12 colores.
2 gruesas lápices para dibujo.
50 libros "Pininos", por el Prof. P. Pizzurno.
25 libros "La Cartilla", por Víctor Mercante.

25 libros "Leo", por Víctor Mercante.
24 punteros chicos.
50 reglas chicas, graduadas.
36 hojas papel secante blanco.
3 resmas papel oficio rayado.
12 cajas plumas Perry N.° 341, caja de 1 gruesa.

20 cajas tiza blanca, en cajas.
12 litros tinta negra Stephens.
1 litro tinta colorada.

Materiales de imprenta—

100 kilos cartón paja N.° 6.
100 kilos cartón paja N.° 8.
3 resmas cartulina amarilla.
3 resmas cartulina azul.
3 resmas cartulina celeste claro.
5 resmas cartulina imitación tela.
3 kilos espacios para escritura inglesa, cuerpo 16.

4 resmas papel medio hilo, de 74 x 110, resma de 17 kilos.
4 resmas papel Extra Strong Fulgor, 58 x 92, resma de 15 kilos.
5 kilos papel imitación tela, 58 x 92, resma de 15 kilos.
5 resmas papel pluma, de 74 x 110, resma de 35 kilos.

30 resmas papel obra 1ra., 92 x 118, resma de 35 kilos.
8 resmas papel obra 2da., 92x118, resma de 35 kilos.

5 resmas papel para libros en blanco, de 74 x 110, resma de 45 kilos.
10 resmas papel ilustración 1ra., de 82 por 118, resma de 60 kilos.

13 resmas papel marmolado, varios colores.

20 kilos pasta "Victoria", para cilindros.
2 rollos tela marrón para encuadernación.
2 rollos tela verde para encuadernación.

2 rollos tela negra para encuadernación.
2 rollos tela colorada para encuadernación.

2 rollos tela gris para encuadernación.
2 rollos tela imitación cuero, para encuadernación.
10 kilos tinta para ilustración, varios colores.
5 kilos tipos escritura inglesa, cuerpo 16.

Jardines—

Semillas, Bulbos, etc., necesarios para los jardines y quinta de verdura—

12 paquetes aspárragus plumosos, variados.

12 paquetes aspárragus Sprengeri.
10 paquetes achiras.

20 paquetes arvejillas de alas, variadas.

24 paquetes alelí de Mahon, dobles.
24 paquetes aster variados.
24 paquetes aljabas variadas.
12 paquetes amapolas variadas.
18 paquetes aguileña.

24 paquetes balsaminas variadas.
24 paquetes bellis perennis.

24 paquetes begonia semperflorens.
24 paquetes bellorita perennis, dobles
36 paquetes caléndulas variadas.

36 paquetes claveles dobles, variados.
36 paquetes campánula variada.
18 paquetes cineraria variada.

18 paquetes coleus variados.
18 paquetes cyclamen variados.
24 paquetes centáurea margarita, variada.
36 paquetes dianthus variados.
18 paquetes dielitra.
18 paquetes escabiosa doble, variada.
24 paquetes evónimus variados.
18 paquetes flor de nieve, variada.
36 paquetes flox drumondi variado.
18 paquetes gallardía pintada, variada.
12 paquetes helechos variados.
18 paquetes jazmín de Chile.

24 paquetes lirio de los Valles.
18 paquetes miosotis variados.
18 paquetes pelargonia variada.
18 paquetes petunia doble, variada.
36 paquetes penacho (calosias piramidalis).
36 paquetes prímula primaveralis variadas.

24 paquetes resedá variada.
36 paquetes Reina Margarita, variada.

18 paquetes salvia doble, variada.
18 paquetes tajetes variados.
18 paquetes verónicas, variadas.
36 paquetes xinnia elegans, variadas.
150 gramos abutilón, variado.
50 gramos anthemis frutensens.
500 gramos cedrus.
200 gramos camelia japónica.
150 gramos lupinus variado.
250 gramos larix europea.
200 gramos magnolio grandiflora, variada.

200 gramos viburaum.

Bulbos—

20 docenas agapanthus variados.
10 docenas azucenas, variadas.
30 docenass azucena flor blanca, dobles.
40 docenas anémonas simples de flor variada.
144 calla.

10 docenas caladium.
18 docenas dalias variadas.
5 docenas dielitra variada.
20 docenas fresia variada.
20 docenas gladiolus variados.

20 docenas jacintos variados.
30 docenas marimonias variadas.
40 docenas narcisos variados.
10 docenas peonias variadas.

Macetas—

2.000 macetas de 20 ctms. de diámetro.
1.000 macetas de 18 ctms. de diámetro.
500 macetas de 15 ctms. de diámetro.

Quinta de verduras—

200 gramos albahaca de hojas anchas.
20 kilos arvejas enanas, Bretón.
30 kilos arvejas Carubia.

4 kilos acelga blanca, pencas anchas.
500 gramos berenjenas violetas, enanas, tempranas.
1 kilo cebolla amarilla, inverniza, de Berthus.

4 kilos cebolla colorada, de Niort.
2 kilos coliflor gigante, de Nápoles.
500 gramos coliflor Le Normand, a pié corto.
3 kilos espinaca monstruosa de Viroflay.
1 kilo espinaca de Inglaterra.
1 kilo escarola crespa a hojas de lechuga.

2 kilos espárragos violeta, tempranos, de **Argenteuil.**

30 kilos habas de Sevilla.
1 kilo lechuga repollada, de Nápoles
1 kilo lechuga blanca, gigante, de verano.

1 kilo lechuga criolla, de invierno.
500 gramos melón Cantalopp, Prescott temprano.

500 gramos melón Cantalopp, Delicia de la Mesa.
20 kilos maíz dulce para choclo.
2 kilos nabo chato, blanco, temprano.

10 kilos porotos Gloria de Lyon.
10 kilos porotos negros de Argel.
50 kilos porotos de manteca.

5 kilos porotos Emperador de Rusia
5 kilos porotos balines Regina, colorados.

500 gramos pimientos dulces de Calahorra.
500 gramos pimientos gigantes de Nápoles.
1 kilo puerros largos de París.
500 gramos pepinos verdes, largos, ingleses.
2 kilos perejil común.
1 kilo repollos crespos de Asti, grandes.

1 kilo repollos crespos de Vertus grandes.
2 kilos repollos crespos de San Juan, tempranos.
2 kilos repollos Corazón de Buey, grande, Express.
2 kilos repollos crespos de Bruxelas, pié corto.
1 kilo repollos blancos de Pisa, grandes.
2 kilos remolacha, redonda, Prescoz, colorada, tempranos.
2 kilos rabanitos, medios largos, rosados.
1 kilo sandías coloradas de la costa.
500 gramos sandías coloradas de Calabria.
200 gramos tomillo común.
500 gramos tomate dorado Campeón.
500 gramos tomate colorado, grande temprano.
1 kilo zapallos ingleses.
2 kilos zapallos largos de Angola.
2 kilos zapallitos redondos, de tronco.
3 kilos zanahoria media larga, colorada, de Chantenay.
1 kilo zanahoria larga.

Tendrá lugar en el local de dicha Comisión Asesora (calle Tacuarí 196, Capital Federal), el día 6 de Diciembre de 1928 a las siguientes horas: Artículos de almacén, jabón, etc. (a las 14 horas); ropería en general, colchonería y materiales de zapatería (a las 14.10 horas), ferretería, talabartería, bazar, electricidad, maderas y albañilería y pinturería (a las 14.20 horas); drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía (a las 14.30 horas); harina de trigo "00" (doble cero), para pan (a las 14.40 horas); manteca y huevos (a las 14.50 horas); combustible (a las 15 horas); útiles de escritorio, escuela y materiales de imprenta (a las 15.10 horas); y semillas de plantas, flores y hortalizas (a las 15.20 horas).

Torres, Noviembre 6 de 1928. — El Director.

v6 diciembre

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS Dr. DOMINGO CABRED

Atento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1.° de Octubre de 1928, llámase a primera licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", de 500 camas de hierro de una plaza, tipo hospital, de acuerdo al pliego de condiciones y demás características que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de la Colonia, calle Vieytes N.° 301, Buenos Aires y la Colonia de Open Door.

Esta licitación tendrá lugar con la intervención del Escribano Mayor de Gobierno, en la Dirección de la Colonia, Vieytes 301, Buenos Aires, el día 23 de Noviembre de 1928, a las 14 horas

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — Alfredo Scarano, Director.

v23 novbre.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de fondos públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que el día 30 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres, la licitación correspondiente al próximo vencimiento de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1907 - Ley 4.600 - Vencimiento 15 de Diciembre 1928 - con cupón, Junio 15|929. pesos 481.700 o|s v|n.

Crédito Argentino Interno 1910 - Ley 6.300 - Vencimiento 1.° de Enero de 1929 - con cupón, 1.° de Julio 1929. pesos 71.800. o|s. v|n.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago o opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes al vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el de exigir las garantías necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — El Secretario Gerente.

v30 noviembre

Licitación de Fondos Públicos, de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 20 del cte., a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación correspondiente al vencimiento del 1.° de Diciembre próximo, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno 1921, Ley 11.178	97.239.72
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1905, Ley 4569	859.565.63
Crédito Argentino Interno 1923, Ley 11.260	332.840.19
Bonos de Obras de Salubridad, Ley 4973	103.266.98
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 3.ª Serie, Leyes 10.998-11.165	42.39[illegible].12
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias. Emisión 1927, Ley 11.333, 2.ª Serie	26.162.41
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 2.ª Serie, Ley 11.389	58.505.66
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 3.ª Serie, Ley 11.389	3.909.—
Crédito Interno de la Nación, Ley 11.378	19.137.18
Crédito Interno de la Nación, Puerto Mar del Plata, Ley 6499	2.531.50

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Diciembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — El Secretario Gerente.

v20 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REFORMATORIO DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES EN OLIVERA

(F. C. Oest.)

Llámase a licitación pública para la provisión del año 1929, de: Comestibles: Hacienda vacuna en pie. Combustibles: Gas - oil - kerosene para tractor, leña astillada de algarrobo, leña astillada de quebracho, etc. Tendrá lugar en las oficinas de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí N.° 196 (Capital Federal), el día 12 de

Diciembre de 1928, a las 14 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en dicha Comisión, los que están a disposición de los señores interesados.

Comestibles—

150.000 kilos hacienda vacuna, en pie, vacunada contra el carbunclo, media gorda, de 3 a 4 años, de un peso que oscile entre 450 y 550 kilos, cotizar precio por kilo.

Combustibles—

40.000 kilos gas-oil.
6.000 kilos kerosene para tractor.
180 toneladas leña astillada de algarrobo, bien oreada, de 10 a 15 centímetros, por un largo no mayor de 15 centímetros.
180 toneladas leña astillada de quebracho, bien oreada, de 10 a 15 centímetros por un largo no mayor de 15 centímetros.
10.000 litros nafta refinada para automóviles, tipo Wico, etiqueta verde.
280.000 kilos fluel-oil.

Olivera, Noviembre 8 de 1928. — El Director.

v12 dicbre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados desde el 27 de Noviembre al 27 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para la adjudicación de las obras de ampliación que se hace necesario ejecutar en el edificio de propiedad fiscal ocupado por la Escuela Nacional N.° 10 de Colón (Entre Ríos).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Paraná (Entre Ríos), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, segundo piso).

El Secretario General

v27 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar, de 11 aulas en el terreno sito calle Carabobo entre las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. Escolar 12.°).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, segundo piso.

El Secretario General

v17 dicbre.

Licitación

Expediente 19279-M-1928. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 14 de Noviembre al 14 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar de San Ignacio (Misiones).

Se hace presente que esta licitación, tendrá lugar en esta Capital y en Posadas (Misiones), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v14 diciembre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para el arrendamiento por cinco años, de un campo alambrado, situado en el Territorio del Chubut, fracción A., Sección DII. legua Sudeste del lote N.° 19 (conocido por El Tropezón), compuesto de 2.500 hectáreas.

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935 (Capital Federal).

Esta licitación tendrá también lugar en Rawson (Chubut), el mismo día y hora

El Secretario General

v7 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 31 de Octubre al 30 de Noviembre de 1928, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras necesarias en el edificio de propiedad fiscal, ocupado por la Escuela N.° 10 de Choele-Choel, Río Negro, (ampliación con dos nuevas aulas).

Se hace presente que ésta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Viedma (Río Negro), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso) — El Secretario General.

v30 noviembre.

Llámase a concurso por el término de treinta días, a contar del 30 de Octubre en curso, a los Médicos de nacionalidad argentina, diplomados en las Universidades de la República que tengan un mínimum de tres años de ejercicio profesional que deseen optar a los dos cargos vacantes de Médico Inspector de las Escuelas para Niños Débiles, de acuerdo con el pliego de bases y reglamento aprobado por el H. Consejo en sesión de 24 del actual.

Datos en Inspección Médica Escolar, Santa Fe 2205.

El Secretario General

v5 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de libros en blanco e impresos, que necesitarán las oficinas de la Repartición e Inspecciones Seccionales de Provincias (Ley 4874) y Territorios Nacionales, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v19 novbre.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados del 3 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1928, para adjudicar las obras de reparación y ampliación necesarias en los siguientes edificios escolares fiscales de Territorios:

Pampa: Grupos: I: Simson, Quetrequén y Parera; II: Intendente Alvear e Ingeniero Luiggi; III: General Pico y Quemú-Quemú; IV: Santa Rosa; V: Catriló; VI: Macachín; VII: Villa Alba.

Misiones: Grupo VIII: Edificio escuelas 1 y 2 de Posadas.

Chaco: Grupo IX: Villa Angela.

Esta licitación además de en esta Capital, tendrá lugar, simultáneamente en las siguientes localidades:

Grupos I, II, IV, V, VI y VII: Santa Rosa.

Grupo III: Santa Rosa y Pico.

Grupo VIII: Posadas.

Grupo IX: Resistencia.

La apertura de las propuestas se efectuará en esta Capital y en las localidades correspondientes, a las 15 horas del día 3 de Diciembre de 1928, para los Grupos I, II y III; del 4 de Diciembre para los IV, V y VI y del 5 del mismo mes, para los VII, VIII y IX.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura del Consejo, Rodríguez Peña N.° 935, 2.° piso.

El Secretario General.

v2 dicbre.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 28 de Diciembre de 1928, a la hora 14, para la instalación para usina a vapor y cocina y baños calientes de tropa, con destino a los cuarteles en construcción en las ciudades de Bahía Blanca, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú-Cuatiá y Tunuyán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados y con la indicación a que se refieren, el día 24 de Diciembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v28 dicbre.

Llámase a licitación pública para el mes de Noviembre de 1928, en los días y a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Capital Federal

Día 20, hora 14. — Estructura de hormigón armado y obras de albañilería y afines, de la tercera cuadra y ejecución de todas las obras de complemento de la cuadra "A" construída, para su total habilitación. (P. Oficial: $ 1.533.891.20 moneda nacional).

Construcción de un edificio tipo para usina, con destino al Cuartel.

Día 20, hora 14.20. — Construcción de un local para caninos, ovinos, etc., para experimentación en el Laboratorio Químico y Bacteriológico del Hospital Militar Central, y

Construcción de seis comedores para tropa (modificaciones de las salas III IV, V, VI, VII y VIII).

Campo de Mayo

Día 20, hora 14.40. — Reconstrucción de la cubierta de hierro galvanizado en los faldones laterales de las caballerizas de la Escuela de Caballería y Regimiento N.° 2 de Artillería.

Día 20, hora 14.50. — Concurso de proyectos y presupuestos para la construcción de un tanque distribuidor de 4.000 metros cúbicos de capacidad, sobre torre de 30 metros de altura, para la provisión de agua potable.

El Palomar

Día 20, hora 15.10. — Construcción del casino de oficiales (II.ª sección) (obra completa), con destino a la Base Aérea de la Dirección General de Aeronáutica, y

Construcción de otra ala (obra completa), del edificio existente destinado para la misma Dirección.

Rosario

Día 20, hora 15.30. — Construcción de un edificio "tipo" (obra completa) para garage, con destino al cuartel.

Santa Fe

Día 20, hora 15.40. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel.

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Una casilla "tipo" de bombeo.

"Tipo" de garage (obra completa).

Bahía Blanca

Día 20, hora 16. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Pabellón destinado a caballeriza para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927), (obra completa).

Día 20, hora 16.20. — Perforación de un pozo semisurgente para agua potable

Concordia

Día 21, hora 14. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

"Tipo" para garage (obra completa).

Pabellón Sanitario "tipo" (obra completa).

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Una casilla "tipo" de bombeo.

Pabellón destinado a caballeriza para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927) (obra completa).

Edificio "tipo" para una cuadra para plana mayor y depósito de material (modelo 1924) (obra completa).

Depósito para la batería de acompañamiento y ametralladoras.

Día 21, hora 14.30. — Prosecución de perforación de un pozo semi-surgente para la provisión de agua.

Concepción del Uruguay

Día 21, hora 14.40. — Construcción de los siguientes edificios, con destino al Cuartel:

Pabellón destinado a caballeriza para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927) (obra completa).

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capacidad.

Canalización principal para la conducción de agua potable.

Curuzú-Cuatiá

de los siguientes edificios, con destino al

Una casilla "tipo" de bombeo (obra

Cuartel:

"Tipo" de garage (obra completa).

pleta).

Pabellón sanitario "tipo" (obra completa).

Una cisterna "tipo" para almacenar petróleo, de 30 metros cúbicos de capa-

Día 21 hora 15.10. — Construcción cidad

Un pabellón destinado a caballerizas para caballos de Jefes y Oficiales (modelo 1927) (obra completa).

Córdoba

Día 21, hora 16. — Obras de reparación a efectuarse en el edificio que ocupa la Subintendencia de Guerra de la IV Región Militar.

Día 21, hora 16.10. — Provisión y colocación de todas las estructuras de resistencia y cierre de los portones a colocar en una de las cabeceras del Hangar Montaje de Aviones en construcción, en la Fábrica Militar de Aviones.

Tucumán

Día 21, hora 16.30. — Construcción de una casilla de bombeo (tipo), con destino al Hospital Militar Divisionario.

Paraná

Día 21, hora 16.40. — Construcción de una casilla de bombeo (tipo), con destino al Hospital Militar Divisionario.

Cuarteles en construcción

Día 21, hora 17. — Provisión y colocación de muebles y accesorios necesarios para cuatro peluquerías, con destino a las cuadras de los cuarteles en Santa Fe, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú-Cuatiá y Bahía Blanca.

Día 21, hora 17.20. — Pavimentación de las calles interiores de los Cuarteles de Caballería en construcción, en Concordia y Curuzú-Cuatiá.

Día 21, hora 17.30. — Pavimentación de las calles interiores de los Hospitales Militares divisionarios en construcción en Tucumán y Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar los días y horas antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refieren, el día 16 de Noviembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales, donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel-Secretario.

v21 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 12.122 C. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de aparatos, útiles y drogas con destino al uso del Laboratorio de la Institución, durante el año 1929, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 11 de Diciembre próximo a las

15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v11 diebre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición y montaje de un ascensor eléctrico, con destino al Laboratorio de la Institución, ubicado en el Establecimiento Palermo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiséis de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — J. Ivaldi, secretario.

v-26 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 500 obras domiciliarias en fincas de la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes diez y nueve de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — C. A. Gallardo, Prosecretario.

v19 novbre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las 15 horas en esta Capital y en la Ciudad de La Plata, para adjudicar la construcción del edificio destinado a la Escuela Normal de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires. — Los interesados en realizar propuestas podrán obtener copia de los documentos respectivos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, previo pago de la suma de pesos 30.00 (treinta pesos moneda nacional de curso legal.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en La Plata.

Hasta el día y hora antes indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

e-2 noviembre. — v-5 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo a las 14 y 30 horas en esta Capital y en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos), para adjudicar la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Paraná. — Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Santa Fe que funcionan en Paraná, obra de la Escuela Normal, previo pago de la suma de $ 20 m|n. (veinte pesos moneda nacional de curso legal).

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Paraná.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

e-2 noviembre. — v-5 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Diciembre próximo, a las 14 y 20 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Catamarca, para adjudicar la ejecución de obras de reparos generales, parapetos, casilla y galería en el Salón de Actos, obras sanitarias y eléctricas en el edificio del Colegio Nacional de Catamarca.

Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Córdoba, que funcionan en la calle 9 de Julio N.° 761 de dicha Ciudad, previo pago de la suma de quince pesos moneda nacional de curso legal ($ 15 m|nal.).

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Catamarca.

Hasta el día y hora antes indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en el Juzgado Federal mencionado y en la Dirección General de Arquitectura.

e29 octubre v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Diciembre próximo, a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Mercedes, para adjudicar la construcción del Pabellón Escuela de la Escuela de Artes y Oficios de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependencias del Servicio de Construcción de La Plata, que funciona en la Diagonal 79 N.° 1090 (La Plata) previo pago de la suma de $ 20 m|n. veinte pesos moneda nacional.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Mercedes.

Hasta el día y hora antes indicados, se recibirán propuestas indistintamente en el Juzgado mencionado y en la Dirección General de Arquitectura.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las 15,30 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Rosario, para la adquisición del terreno en que habrá de emplazarse el edificio de la Escuela Normal N.° 3. Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las bases respectivas, en las oficinas de licitaciones públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287. Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Centro, que funcionan en la Avenida Belgrano N.° 344, de la Ciudad de Rosario.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal citado.

Hasta el día y horas antes indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Rosario.

e5 novbre. N.° ... v7 diebre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase por segunda vez a licitación, pública hasta el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 2650 durmientes aserrados. Los documentos que rigen el llamado pueden retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o-7439 v19 diebre.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 7 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la adquisición de 50 máquinas de abovedar, con destino al Stock Mínimo de la Ley N.° 5315.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7425 v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de General Alvear a Las Chacras y construcción de un puente sobre el Canal Piñero, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7427 v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Louge a la Larga, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7423 v30 novbre.

Llámase a licitación pública, para el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Olavarría a Blanca Grande y de inmediato acceso a Blanca Grande, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires. (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v27 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de artículos, con destino al Stock de economato de esta Dirección General.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v28 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Noviembre próximo, a las 14 y 15 horas, para la ejecución de las obras del reparo del camino de Bahía Blanca a la Patagonia, Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la macadamización del camino de Capital Federal a Cañuelas, por Temperley.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Noviembre próximo, a las 14,15 horas, para las obras de reparo del camino de Bariloche al Lago Frías, Sección Km. 24 a Km. 36, Gobernación del Territorio de Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v19 nombre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Obras de arte".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento de Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de veinte pesos ($ 20.00) moneda nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928 a las 16 horas, en el despacho del señor Ingeniero Principal.

La Administración

v19 diebre.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Movimiento de tierra - Enripiadura y obras accesorias".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento de Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos ($ 30.00) moneda nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el despacho del Señor Ingeniero Principal.

La Administración

v19 diebre.

Llámase a licitación para el día 17 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de Lonas para tapar vagones, de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 5.— moneda nacional, en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 102|28 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalado en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v17 diciembre

Llámase a licitación para el día 20 de Noviembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de acero dulce en barras, y chapas, bulones, tuercas y cadenas, de acuerdo a las Bases de Licitación, que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Suministros, San José 180, Ferrocarriles del Estado, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 834|28, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalado en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v20 noviembre

Llámase a licitación para el día 12 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de drogas varias y algodones y vendas, en las cantidades y de acuerdo a las Bases de Licitación que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

Los expedientes respectivos, llevan los Nos. 971|28 y 1029|28, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v12 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 887|28 A. 2, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v14 dicbre.

Llámase a licitación para el día 30 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de caños y tubos de cobre y tubos de acero, en la cantidad y de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta a $ 5 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 785|928 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Noviembre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de materiales para alumbrado eléctrico de locomotoras y coches (clasificación 52). Stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo, que se encuentra en venta al precio de $ 5 m|n. en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 1,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 516|928, Ax. 2 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto

v26 novbre

Llámase a licitación para el día y por los materiales que a continuación se indican:

Día 19 de Noviembre de 1928. — Expediente O. C. 791|28. — Cajas Graseras de acero fundido para locomotoras.

Día 19 de Noviembre 1928. — Expediente O. C. 949|28. — Cemento portland.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5, y de $ 3 m|n., respectivamente cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-19 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de maderas (clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 680|928 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v3 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Noviembre de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 774|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v-16 noviembre.

Llámase a licitación para el día 21 de noviembre de 1928, a las 14,20 horas para la provisión de tubos de latón para condensador máquinas a vapor, en la cantidad y de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2.00 en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 844|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran a acto. — La Administración.

v21 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones telegráficas (Clasificación 14), stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 1150|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v18 dicbre.

Llámase a licitación para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14.30, horas, para la provisión de Lona, para fuelle de vestíbulo de coche en la cantidad y de acuerdo a los pliegos que pueden ser retirados gratis en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo, lleva el número 213|28-A-1, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v14 diciembre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 628|1928 ó 628 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro. Dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 628|1928.

Marca: 18 en triángulo afuera J. B. N.° 1|50, cincuenta cascos, vapor Belbedere, paquete 1225, entrado en Marzo 12 de 1926.

El Jefe

v24 nov.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan. y correspondientes al expediente de rezagos N.° 627|1928 ó 627 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 627|1928.

Marca: G. B. F. N.° 2059, un cajón, vapor Atlanta, paquete 177, entrado en Abril 11|926.

El Jefe

v24 nov.

De acuerdo con lo dispuesto por el Señor Administrador de la Aduana de la Capital y por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a una valija conteniendo (16.100) diez y seis kilos cien gramos jabón de olor regular y una caja de cigarros de hoja tabaco común, detenidos por expediente 77 - V - 1928, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en el presente sumario, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Asesoría y Sumarios, Noviembre 6 de 1928. — El Asesor Letrado Jefe de Sumarios.

v19 novbre.

Por el término de cinco (5) días, y a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber, a **Alberto López y Arturo Tady**, y a todas las personas que se consideren con derechos a dos baúles conteniendo efectos de uso personal y tejido de seda llegados por el vapor "General Alvear", entrado al puerto el día 11 de Julio de 1928, y detenidos por expediente 132-P-928, que en este expediente ha recaído la siguiente providencia: "Intímese por edictos la cancelación de estos autos, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería en cuestión".

Asesoría y Sumarios, Noviembre 12 de 1928. — Asesor Letrado, jefe de sumarios.

v20 novbre.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Armando Oreste Bonetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Napoleón José Campos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don **Tomás Torres Ardiles**, para la menor Restituta Aurora Angélica Torres, en su carácter de hija legítima de la ex Directora de la Escuela número 11, de la Pampa, doña Restituta Méndez de Torres Ardiles.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v21 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **María Angelina Rodríguez y doña Alida Manuela del Carmen Rodríguez**, en su carácter de hijas legítimas, de la ex Directora de la Escuela número 9, de San Juan, d^a. Eloísa Reynaga de Rodríguez.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v21 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Rita Sánchez de López**, en su carácter de viuda, del ex jubilado don Pedro López.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v21 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los sbeneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Carmen Coscarelli de Burrai**, en su carácter de viuda del ex Capataz de la Policía de la Capital, don Melchor Burrai.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v-21 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Magdalena Celestina Accinelli de Vera**, don **Sebastián A. Vera y doña Concepción Aranguren de Vera**, en su carácter de viuda y padres del

ex Maestro de la Escuela N.° 8 del Consejo Escolar N.° 6 y Preceptor de la N.° 2 del Consejo Escolar N. 6, don Raúl Sebastián Vera.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v-21 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don **Pedro Berardi** y doña **Inés Bono de Berardi**, en su carácter de padres del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Guillermo Berardi.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v-21 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Federica Santander**, en su carácter de madre del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Eduardo Pío Santander.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. —El Secretario.
v-21 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Giurtoni**, que deben apersonarse a la Sección **Accidentes del Trabajo de la institución** (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928.
El Secretario.
v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Romano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928.
El Secretario.
v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Díaz** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.
El Secretario.
v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pietro Pardi**, que deben apersonarse a la Seccidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.
El Secretario.
v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Candau**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928.
El Secretario.
v24 diciembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Sara Araujo Palau**, en su carácter de hija legítima, del ex jubilado, don Victorino Araujo.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v21 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Elcira Rodríguez de Flores**, por sí y su hijo menor, Horacio Flores y por sí doña **Sara Elcira Flores**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex procurador fiscal del Juzgado Federal de San Luis, don Domingo Flores.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v21 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don **Carlos Evrat**, para la menor Alejandrina Cúneo, en su carácter de hija legítima del ex secretario del Juzgado Letrado de Formosa, don Alejandro Cúneo.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v21 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Ana Ziegner de Conrad** y doña **Amanda Emilia Conrad, de Coccolo**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex oficial tornero del Ministerio de Guerra, don Guillermo Conrad.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v21 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Marina Abella de Otero, y doña María Rosa Otero**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex ordenanza del Juzgado de Paz de la Sección 8.ª, don Antonio Otero.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.
v21 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Alfredo Quinteros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1928. — El Secretario.
v5 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Pulpi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — El Secretario. v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que **alegar derecho** a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y **Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de** que fué víctima el obrero don **Alejandro Vivanco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1928.
El Secretario
v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Noé Castro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — El Secretario.
v-30 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vito Denuccio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — El Secretario. v-30 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Bruno Pautrino**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1928.
El Secretario
v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José E. Ovalles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.
v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obredo don Segundo Quiroga, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — El Secretario.
v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Guillermo Miguel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — **El Secretario.**
v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Semeraro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — El Secretario.
v-3 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que **tengan que alegar derecho a lo depositado** en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Alejandro Rakshtch**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — **El Secretario.**
v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Moreschi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — El Secretario.
v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Guido Canalli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — El Secretario.
v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Rainoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Adolfo Ziluiskas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928. — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Otto Kramer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institutción (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — El secretario.

v7 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albino Scattolini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institutción (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El secretario.

v7 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Scarinci, que deber apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El secretario.

v11 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Eloy Vega, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928.

El Secretario

v23 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Victorio Paolucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Salvador Calcagno**, que deben apersonarse a la **Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba)** a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Ramón Silva**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Foppiani**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928.

El Secretario

v28 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Donato Di Tomaso**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — El Secretario.

v-23 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Santiago J. Cara**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e3 novbre. s|pp. 4668 v7 dicbre.

El señor Juez de Paz de la sección 28.ª, de esta Ciudad, don Antonio Mantesora, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Máximo Bertinelli**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Antonio Mantesora, Juez de Paz.

e25 octubre s|p.p. N.° 5643 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Nicolás González Iramain, (Juzgado N.° 1, Secretaría 1), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Antonia Nieva**.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1928. — Rafael Caputo, secretario.

e-26 octubre N.° 5644-s|p.p.-v-30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fernández o López**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928.— Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s.p.p. N.° 5621 v29 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª de esta Ciudad, don Francisco Carlos Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Guillermo Bachhhuber o Bohulder**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928.— F. Carlos Riva, Juez de Paz.

e25 octubre s.p.p. N.° 5622 v29 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco Carlos Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Angel Andrés o Andrés Leonetti** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928.— F. Carlos Riva, Juez de Paz.

e25 octubre s.p.p. N.° 5623 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roberto Fillia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1928.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e25 octubre s.p.p. N.° 5624 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio G. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Naso**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de rapto y estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928.— Daniel J. Frías, (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, centro.

e25 octubre s.p.p. N.° 5625 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Antonio Caruso**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928. Rosendo M. Fraga, secretario.

e24 oct. s|p. p. N.° 5564 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gino Traballesi**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5569 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **contar desde** la primera publicación del presente, a **Aníbal Bruquetas**, para que comparezca **dentro de dicho plazo a estar a derecho** en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5653 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Juan Bértola o Domingo Fussatti**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5570 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Federico Guardiani**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

e3 nov. s|p.p. 5.664 v7 dicbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Scravaglieri o Scravalleri**, ya sena como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — **Héctor Olmedo Cortés, P. A. S.**: Enrique Aranda, secretarios.

e7 nov. s|p.p. 5.661 v12 dicbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados **por don José Cotal y doña Mercedes Vásquez de Cotal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Simón de Iriondo, secretario.

e25 octubre s|p.p. N.° [illegible] v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Jorge Sachs y Rebeca W. de Sachs para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 novbre. s|pp. N.° 5680 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Pardo, Manuel Revón, Vicente Gimeno, Jesús Peña y Baldomero Peña**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por los delitos de extorsión, robo y daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Talcahuano y Tucumán.

e3 novbre. s|pp. N.° 5679 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Arturo Raab**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 175 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928.

e24 oct. s|p. p. N.° 5565 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Germine**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|pp. 5569 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Pujol**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5580 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Rosa Vila o Bello**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928 — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 octubre s|pp. 5588 v28 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Mercuri o Miguel Conde o Luis Trotta o Pascual León o Hipólito Carrera**, procesado **por estafa, a fin de que** comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e3 novbre. s|pp. N.° 5671 v7 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Leopoldo Robelo**, procesado por tentativa de **defraudación, a fin de que comparezca** a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e24 octubre s.p.p. N.° 5574 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Antonio Corvino**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término **de treinta días, contados** desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e24 octubre s.p.p. N.° 5575 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Aquiles Silvetti**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928 — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 octubre s.p.p. N.° 5578 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Martín Wimer**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero

e3 novbre. s|pp. N.° 5675 v7 dicbre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Pedruchi**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e25 octubre s|p.p. N.° 5641 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Celedonio Ochoa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 octubre s.p.p. N.° 5579 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), se hace saber que el Consejo Nacional de Educación, ha iniciado juicio por presunción de fallecimiento de doña **Cipriana García**, habiéndose ordenado se publiquen edictos que se insertarán cinco veces durante el término de seis meses en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, vencido cuyo plazo, si no compareciere, se dará intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 30 de 1928. — Juan Agustín García, secretario.

e17 nov. N.° 5369 s|p. p. v22 nov.
e17 enero N.° 5369 s|p. p. v22 enero
e17 dic. N.° 5369 s|p. p. v21 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Fortunato Padula**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e3 novbre. s|pp. 5666 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Alejandro Salman**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Carlos J. Guerello, secretario.

e3 novbre. s|pp. 5667 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Fleury**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5652 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Andrés Rebagliati, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar** a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e 3novbre. s|pp. N.° 5674 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Argentino Germán Barraquero, (Juzgado 9, Secretaría . . . .), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Domingo Pietrini.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1928. — Manuel C. Olmos, secretario.

e26 octubre N° 5645-s.p.p.-v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Severino Di Giovanni**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de extrago, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5676 v7 dicbre.

Por disposicin del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Rodolfo Chopitea**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5672 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro González**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1928. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s.p.p. N.° 5620 v29 nov.

Por el presente edicto, cuya publicación se ha ordenado por segunda y última vez, se cita, llama y emplaza a quienes resulten ser propietarios o poseedores de las propiedades siguientes: Conde y Republiquetas, lotes 28|30; Vidal 2408 y B. Encalada 2803; Núñez, lote 9; Jaramillo y Conde, lotes 25|26; Jaramillo, lotes 14|15; Zufriategui, Blandengues, Gral. Paz y Vías F. C. C. A.; Plaza, lotes 1|2 y Republiquetas 4194, lote 11; Conde, lotes 19|20; Manzanares, Tronador y Av. del Tejar; Av. Constituyentes y Cabezón; haciéndoseles saber que por ante el Juzgado de Paz de la Sección 23, se ha presentado el representante del Fisco Nacional, iniciándoles demandas por cobro del impuesto territorial, por los años y cantidades que se mencionan en cada demanda. Las demandas han sido admitidas y se ha ordenado la publicación de edictos por quince días, para que los que resulten ser propietarios o poseedores, se apersonen al juicio, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes y seguirse con él la tramitación respectiva.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — El Juez de Paz.

e3 novbre. s|pp. N.° **5678 v20 novbre.**

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza a don **Adolfo Konyot y Ricardo Sawade**, para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del Dr. Benjamín García Torres y Secretaría del Dr. Marcó del Pont, interinamente a cargo del autorizante, hasta quince días después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, a efectos del reconocimiento "de visu" prescripto por el artículo 41, inciso 2.° del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, en la causa que le les sigue por infracción a la Ley N.° 11.317. B. García Torres. Ante mí: Alberto San Miguel, secretario.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — Alberto San Miguel, secretario.

e24 octubre s|pp. 5590 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, (Juzgado 9, Secretaría 51), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Perea.**

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1928. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5591 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Jujuy, doctor Ernesto Sourrouille, se cita a los que se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas al señor **Celestino Aparicio** por la oficina de Rentas Nacionales en La Quiaca, en 22 de mayo de 1928, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse las mercaderías en comiso para responder al pago de los derechos aduaneros y responsabilidades pecuniarias por la importación clandestina.

Jujuy, Octubre 1.° de 1928. — El Secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5592 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Dumas y Elías Goraieb**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5593 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se citan, llaman y emplazan a los ciudadanos infractores al artículo 16 de la Ley N.° 4.707: **Cáceres Bernardino**, clase 1906, matrícula 350-D-M-32 y **Caraballo Basilio**, clase 1905, matrícula 2.013.825-D-M-32, para que en el término de treinta días, a contar desde la pirmera publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en las causas que se le siguen por infracción al servicio militar, bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes.

Paraná, Octubre 2 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5594 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Conrado D. Firpo**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Paraná, Octubre 2 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e24 octubre s|p.p. N.° 5595 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Simón Kirschtein**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5596 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Carniglia Sáez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de................. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e3 novbre. s|pp. N.° 5665 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arturo Martínez Martinelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5598 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Martínez Rey**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5599 v28 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aref Cosma**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así lo no hiciere.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 octubre s|p.p. N.° 5600 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Clemente Carranza, Marcos Carranza y Horacio Durruti**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre... de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e24 octubre s|p.p. N.° 5601 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Carlos A. Videla**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 octubre s|p.p. N.° 5602 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Melchor Soengas Regueira**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1928. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 oct. s|p.p. N.° 5584 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Jujuy, doctor Ernesto Sourrouille, se cita a los que se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas al señor **Aarón Altman por el Sr. Receptor de Rentas Nacionales**, en La Quiaca, en Febrero 14 de 1927, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárseles caídas en comiso para responder al pago de los derechos aduaneros y responsabilidades pecuniarias por la importación clandestina.

Jujuy, Septiembre 26 de 1928. — El Secretario.

e24 oct. s|p.p. 5585 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Benigno T. Martínez, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 2 de la ley 11.386, **Celestino Varela**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Rosario, Septiembre 27 de 1928. — Pedro Barta, secretario.

e24 oct. s|p.p. 5586 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Fernández**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer Piso.

e24 oct. s|p.p. 5587 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Orfilio Durbeco**, para que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción del artículo 126 del Código Penal y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

e24 oct. s|p.p. 5581 v28 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Guillermo Alegre**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e24 oct. s|p.p. 5582 v28 novbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Argentino G. Barraquero, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2 que fué del doctor Gastón Federico Tobal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Francisco Padrón**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría N.° 11 del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1928. — Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e-24 octubre N.° 5583-s.p.p.28 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Cremer**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 oct. s|p. p. N.° 5568 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos García**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e20 octubre s|pp. 5543 v24 novbre.

El señor Juez de Paz de la **Sección** 13 de esta Ciudad, don Luis Mayocchi, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Carlos Slunsks a Sluneako, doña Aurora Arenillas, Carmen Castro, Juana Cejas, y María Barbosa, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1928. — Luis Mayocchi, Juez de Paz.

e24 oct. s|p. p. N.° 5567 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Cayetano Zucoio**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e3 novbre. s|pp. 5669 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Oscar Riveiro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento d ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5670 v7 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Picallo**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5654 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pérez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5655 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Ernesto o Juan Vidal y Pedro Martínez (a) Chileno**, procesados por estafa, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5656 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Aurelia Castaño**, procesada por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5657 v30 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos, **Francisco Ruibal y Julio Martínez**, procesados por atentado a la autoridad y estafa, respectivamente, a fin de [illegible] el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5658 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, edicto, a don **José Caviglia**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, apremio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir, al de Ausentes en Turno.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — Elías L. Gagliolo, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5659 v29 oct.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Francisco Di Muro**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Enrique Aranda, secretario.

e26 oct. s|pp. N.° 5660 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Pino**, acusado de defraudación; **Lucas Quintero**, por abuso de armas y lesiones; **Juan Pustilnick**, por defraudación; **Santiago Martinucci**, por extorsión; **Andrés Rebagliati**, por defraudación y **Horacio Orellano Núñez**, por defraudación, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

e26 octubre N.° 5646-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Tedesco**, para que comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Juan Manuel Padró, secretario.

e26 octubre N.° 5647-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Oscar Bisso**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado y lesiones a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-26 octubre N.° 5648-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Pateur**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Juan Manuel Podró, secretario.

e-26 octubre N° 5649-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salson Weevaratana Jagasurniga**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Buenos Aires, 19 de Octubre de 1928.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

— Angel M. Cordero, secretario.

e-26 octubre N° 5650-s.p.p.v30 noviembre

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de **Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría 55)**, llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Telesforo Isaac Zárate**.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — L. Demaría, secretario.

e3 nov. s|p.p. 5.663 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, Juzgado 10, Secretaría N.° 58, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los **bienes dejados** por fallecimiento de doña **Laura Betinotti**.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — H. García Juanicó, secretario.

e3 novbre. s|pp. N.° 5677 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 20, se llama por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Martín Truog**.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1928. — Pedro F. Funes, secretario.

e24 oct. s|p. p. N.° 5561 v28 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 31, de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Giovanetto, Giovenetto o Giovinetto**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e24 oct. s|p. p. N.° 5562 v28 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Teodoro Lande, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e25 octubre s|pp. N.° 5610 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Aurelia Crudo o Castaño y Oscar**

Morales o Ginefra, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 oct. s|pp. N.° 5651 v30 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a la prófuga **María Aurelia Crudo (a) "La Ñata"**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.

e25 octubre s.p.p. N.° 5627 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Paleta, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5604 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Casimiro Díaz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5605 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Isaías Manuel Champa y Luis Ernesto de la Peña, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5606 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde

la primera publicación del presente, a Ricardo Alberto Barile, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5607 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Accame, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e25 octubre s|pp. N.° 5608 v29 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Lombardero, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e25 octubre s|pp. N.° 5609 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Francisco Paletta**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928.— Rosendo M. Fraga, secretario.

e25 oct. N.° 5628 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rep. Arg. doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza a **Isaac Solodujin**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1928.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán 3er. piso.

e25 oct. N.° 5629 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a Angélica Martínez, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay

v25 oct. N.° 5630 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gerardo Arias**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires. Octubre 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.

e25 oct. N.° 5631 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Rebagliatti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.

e25 oct. N.° 5632 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Galeazzi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.

e25 oct. N.° 5633 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Avelino Arias**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán 3er. piso.

e25 oct. N.° 5634 s|p. p. v29 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a doña **Ciriaca Segovia**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.

Paraná, 5 de Octubre de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e25 oct. s|p. p. N.° 5617 v29 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ramón Fontela Vidal**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e25 oct. s|p. p. N.° 5618 v29 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **David Kaiser**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e25 oct. s|p. p. N.° 5619 v29 nov.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto, se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Celestino Rodríguez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.

e24 oct. s|p. p. N.° 5563 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Paulina Medeiro.**

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1928. — Roberto Madero, secretario.

e-8 noviembre N.° 19.587-v-13 diciembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Vicente Mario Gómez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires Octubre 4 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e25 oct. s|p. p. N.° 5613 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Samuel Moguilner**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e25 oct. s|p. p. N.° 5614 v29 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 16, de esta Ciudad, don Daniel L. Canale, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Languba y don Antonio Rodríguez Rodríguez** ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928. — Daniel L. Canale, Juez de Paz.

e25 oct. s|p. p. N.° 5615 v29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Deosidia Benítez**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e25 octubre s|p.p. N.° 5635 v29 novbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Bartolomé Rossi**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. — César A. Fauvety, secretario.

e25 octubre s|p.p. N.° 5636 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Andrés Rebagliati**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928. C. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e25 octubre s|p.p. N.° 5637 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Vallone**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — C. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e25 octubre s|p.p. N.° 5638 v29 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María González**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e25 octubre s|p.p. N.° 5639 v29 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Rodolfo S. Ferrer, se cita por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a la razón social **Bacigalupo y Caballo**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, el que tramita ante este Juzgado, Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle en su rebeldía intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e25 octubre s|p.p. N.° 5640 v29 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el artículo 217, inciso 5.° del Código Rural, para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la concesión de uso de las aguas de un brazo del Río Negro, solicitada por la Compañía Industrial Agrícola "San Lorenzo", Ltda., para riego de 1000 hectáreas de propiedad de la misma y que forman parte del lote N.° 15, sección 5.ª del Territorio Nacional del Río Negro, con toma directa en el precitado lote.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno N.° 750 — Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1928. — Octavio M. Figueroa, Director General de Irrigación.

e6 novbre. N.° 19.515 v6 dicbre.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 134.039

ESTELA

Octubre 29 de 1928. — Martínez, González y Compañía. — Para distinguir corsetería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 15.635.

v20 noviembre

Acta N.° 134.094



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir chewing gum (goma de mascar), chiclé y pastillas de chiclé, en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.494.

v-20 noviembre

Acta N.° 134.155

CAFÉ Y CASA PAULICEA

Octubre 31 de 1928. — Sociedad Anónima Café Paulista. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.163. — Aviso N.° 15.737.

v21 novbre.

Acta N.° 134.129

PIONEER

Octubre 31 de 1928. — Bromberg y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos: aparatos de alumbrado, lámparas, linternas, faroles, faros, tubos, mecheros, bombas y demás aparatos y accesorios para el alumbrado, calefacción y cocción. — Renovación de la N.° 54.122. — Aviso N.° 15.610.

v20 noviembre

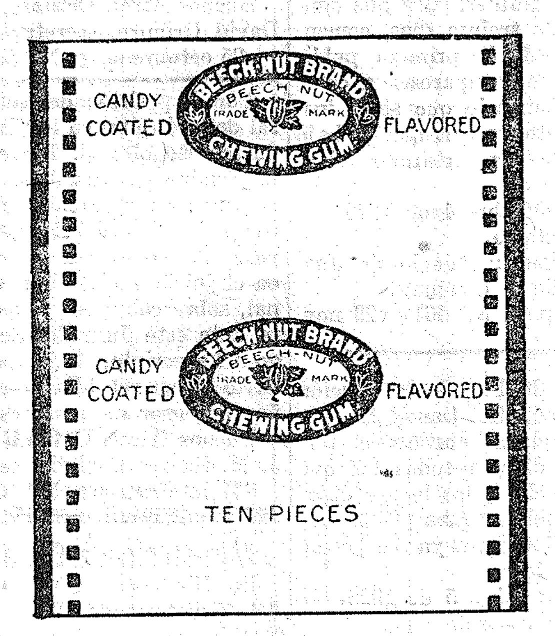
Acta N.° 134.143



Octubre 31 de 1928.—Marcos A. Algier. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 54.174. — Aviso N.° 15.700.

v20 noviembre

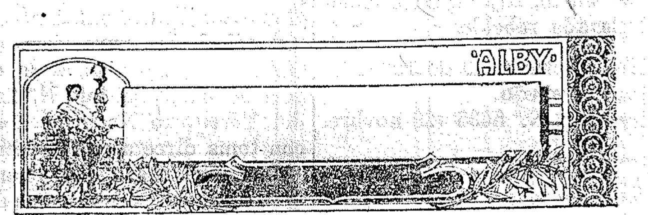
Acta N.° 134.093



Octubre 30 de 1928. — Beech - Nut Packing Company, embaladores de alimentos y productos alimenticios, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir goma de mascar (chiclé) en general, de la clase 22. — Aviso N.° 15.493.

v20 noviembre

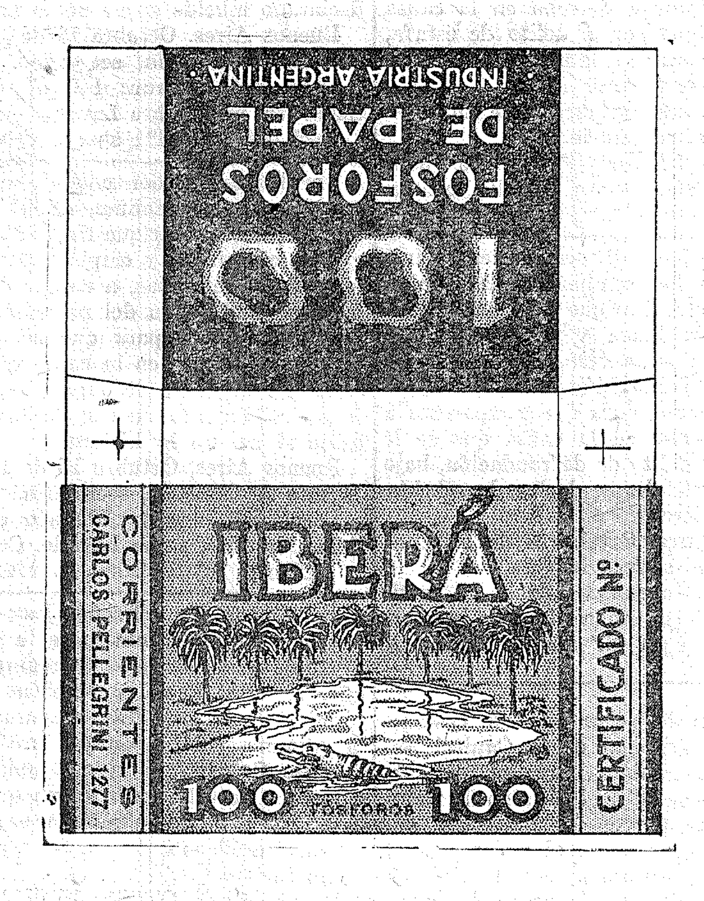
Acta N.° 134.154



Octubre 31 de 1928. — Bernardo Leonhard. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.528. — Aviso N.° 15.714.

v20 noviembre

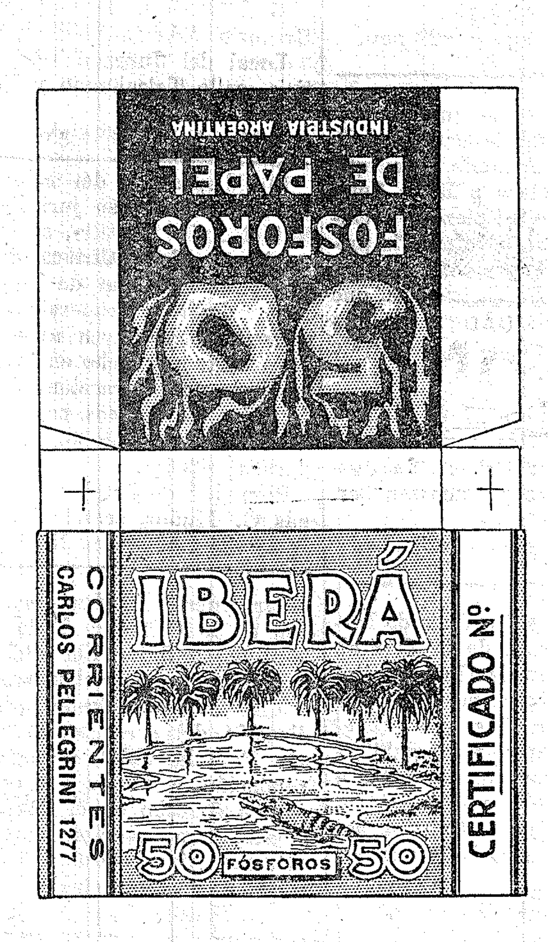
Acta N.° 134.118



Octubre 31 de 1928. — Mauricio A. Demarchi y Heraclio Ferreira. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.721.

v20 noviembre

Acta N.° 134.119



Octubre 31 de 1928. — Mauricio A. Demarchi y Heraclio Ferreira. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 15.722.

v20 noviembre

Acta N.° 106.746

CHAMPAN

Abril 16 de 1915. — Wilson y Cía— Para distinguir toda especie de cintas o películas o films cinematográficos, clase 6. — Substituída en Noviembre 12 de 1928. — Aviso N.° 15.174.

v24 nov.

Acta N.° 114.541



Mayo 28 de 1926. — Peerless Motor Car Corporation, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir vehículos a motor, sus partes y accesorios, clase 12. — Modificada en Noviembre 6 de 1928. — Aviso N.° 15.846.

v24 nov.

Acta N.° 118.000

SARAIDA

Noviembre 5 de 1926. — Falcón, Calvo y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Substituída en Noviembre 9 de 1928. — Aviso N.° 15.923.

v24 nov.

Acta N.° 131.281



Junio 28 de 1928. — Miguel Orfali y Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Modificada en Noviembre 8 de 1928. — Aviso número 15.855.

v24 nov.

Acta N.° 133.671

MACEDONIA

Octubre 15 de 1928. — Amministrazione Autonoma dei Monopoli di Stato, Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Corregida. — Aviso N.° 15.189.

v24 nov.

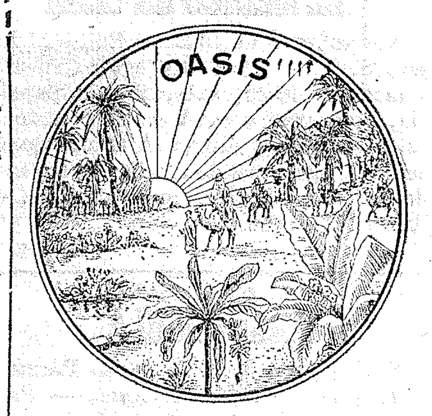
Acta N.° 133.857

TINTO-MAIPÚ

Octubre 23 de 1928. — La Superiora, Viñedos, Bodegas y Expendio, Sociedad Anonima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohlicas o no, alcohol, de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 15.445.

v24 nov.

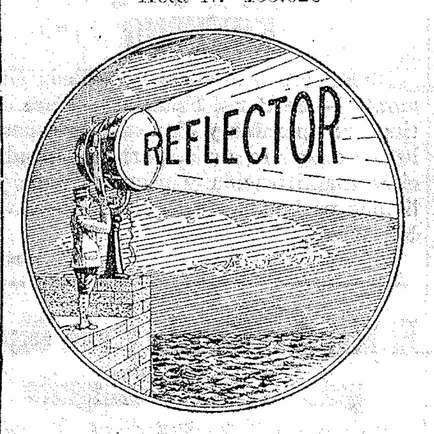
Acta N.° 133.625



Octubre 11 de 1928. — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada. — Para distinguir vinos, grappas y alcoholes, clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 15.201.

v24 nov.

Acta N.° 133.626



Octubre 11 de 1928. — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 15.202.

v24 nov.

Acta N.° 133.858

DOWER

Octubre 23 de 1928. — Julio Dayenoff. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 15.452.

v24 nov.

Acta N.° 133.967

THATCLIER

Octubre 26 de 1928. — R. J. Elguera. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cistalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Modificada en Noviembre 8 de 1928. — Aviso N.° 15.579.

v24 nov.

Acta N.° 133.968

GLASCOTE

Octubre 26 de 1928. — R. J. Elguera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herería y calderería, de la clase 4. — Corregida. — Aviso N.° 15.580.

v24 nov.

Acta N.° 133.975

Compañía General Aeropostal

Octubre 26 de 1928. — Cía. General Aeropostal. — Para distinguir libros, impresiones, publicaciones y reproduciones en general, de la clase 18. — Corregida. — Aviso N.° 15.591

v24 nov.

Acta N.° 133.976

COMPAGNIE GENERALE AEROPOSTALE

Octubre 26 de 1928. — Cía. General Aeropostal. — Para distinguir libros, impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Corregida. — Aviso N.° 15.592.

v24 nov.

Acta N.° 134.205

BRONQUISAN

Noviembre 5 de 1928. — Gerónimo Peirano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.777.

v24 nov.

Acta N.° 134.206

NUCLECICAL

Noviembre 5 de 1928. — Gerónimo Peirano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.776

v24 nov.

Acta N.° 134.207

RECALFIX

Noviembre 5 de 1928. — Gerónimo Peirano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.775.

v24 nov.

Acta N.° 134.208

TU Y YO

Noviembre 5 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.785.

v24 nov.

Acta N.° 134.209

EL ERIAL

Noviembre 5 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.786.

v24 nov.

Acta N.° 134.210

JACK

Noviembre 5 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.787.

v24 nov.

Acta N.° 134.211

MANGOCHO

Noviembre 5 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.788.

v24 nov.

Acta N.° 134.212

MARTA Y JORGE

Noviembre 5 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.789.

v24 nov.

Acta N.° 134.213

VIDA NUESTRA

Noviembre 5 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.790.

v24 nov.

Acta N.° 134.214

¡UPA!

Noviembre 5 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.791.

v24 nov.

Acta N.° 134.215

ADELANTE

Noviembre 5 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.792.

v24 nov.

Acta N.° 134.216

BUENDIA

Noviembre 5 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.793.

v24 nov.

Acta N.° 134.217

CAPERUCITA

Noviembre 5 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.784.

v24 nov.

Acta N.° 134.218

DOÑA MAGDA

Noviembre 5 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.794.

v24 nov.

Acta N.° 134.219

MILA

Noviembre 5 de 1928. — Constancio Vigil (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.795.

v24 nov.

Acta N.° 134.220

EXPANSIT

Noviembre 5 de 1928. — Bruno y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 15.782.

v24 nov.

Acta N.° 134.222

HYDRA

Noviembre 5 de 1928. — Bruno y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 15.781.

v24 nov.

Acta N.° 134.223

VALBESTOS

Noviembre 5 de 1928. — Bruno y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 15.780.

v24 nov.

Acta N.° 134.224

STEAMER

Noviembre 5 de 1928. — Bruno y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 15.779.

v24 nov.

Acta N.° 134.225

BRUNO

Noviembre 5 de 1928. — Bruno y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda clase de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 15.778.

v24 nov.

Acta N.° 134.229



Noviembre 5 de 1928. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 54.339. — Aviso N.° 15.800.

v24 nov.

Acta N.° 134.226



Noviembre 5 de 1928. — C. Della Penna y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos des escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 55.571. — Aviso N.° 15.801.

v24 nov.

Acta N.° 134.227

LA HABILITORA

Noviembre 5 de 1928. — Nicanor Braga Menéndez. — Para distinguir impresiones, reproducciones y toda clase de propaganda, de la clase 18. — Aviso número 15.797.

v24 nov.

Acta N.° 134.239

POMME ROUGE

Noviembre 5 de 1928. — Juan A. Drysdale y Hermenegildo Pini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.130. — Aviso N.° 15.809.

v24 nov.

Acta N.° 134.231

HUGUENOT

Noviembre 5 de 1928. — Albert E. Lee. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.747.

v24 nov.

Acta N.° 134.232

COMMANDER

Noviembre 5 de 1928. — Albert E. Lee. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y le controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.746. v24 nov.

Acta N.° 134.233

WYKEHAM

Noviembre 5 de 1928. — Albert E. Lee. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.745.

v24 nov.

Acta N.° 134.240

RAYÓN D'OR

Noviembre 5 de 1928. — Juan A. Drysdale y Hermenegildo Pini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.129. — Aviso N.° 15.808.

v24 nov.

Acta N.° 134.228

EL MÉDICO EN CASA

Noviembre 5 de 1928. — Editorial Labor, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.796.

v24 nov.

Acta N.° 134.237

LAXOREGULA

Noviembre 5 de 1928. — La Fármaco Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.805.

v24 nov.

Acta N.° 134.238

KINEFONO

Noviembre 5 de 1928. — León Gaumont, — de París, Francia. — Para distinguir: aparatos y dispositivos especiales de cinematografía, para la reproducción, amplificación y proyección de películas parlantes, de la clase 6. —Aviso N.° 15.804.

v24 nov.

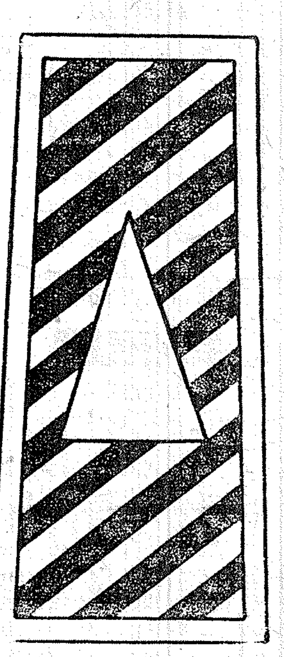
Acta N.° 134.241

El Maestro Ciruela y sus Discípulos Totita y Minguito

Noviembre 5 de 1928. — C. R. Scherrer y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.813.

v24 nov.

Acta N.° 134.243



Noviembre 5 de 1928.—Mascort Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüiera, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 15.820.

v24 nov.

Acta N.° 134.247

Fábrica La Argentina de Zapatos

Noviembre 5 de 1928. — Sociedad Anónima, Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüiera, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 15.823.

v24 nov.

Acta N.° 134.245



Noviembre 5 de 1928. — J. S. Gvirtzman. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.815.

v24 nov.

Acta N.° 134.244

DINA

Noviembre 5 de 1928. — Juan y Victorio Carri. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos aguas minerales. — Aviso N.° 15.814.

v24 nov.

Acta N.° 134.246

CONTORNOS DE LETRAS Y DIBUJOS EN NEGRO

GINEBRA USO HOLANDA SUPERIOR MARCA REGISTRADA "EL FACON" ANTONIO WRIGHT BUENOS AIRES INDUSTRIA ARGENTINA

ROJO — AMARILLO — VERDE — BLANCO — VERDE — AMARILLO — ROJO — NEGRO — AMARILLO — VERDE — AMARILLO — ROJO — VERDE — AMARILLO — ROJO

Noviembre 5 de 1928. — Antonio Wright. — Para distinguir: ginebra, clase 23. — Aviso N.° 15.753.

v24 nov.

Acta N.° 134.248

Fábrica La Argentina de Zapatillas

Noviembre 5 de 1928. — Sociedad Anónima, Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüiera, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 15.824.

v24 nov.

Acta N.° 134.250

DURAK

Noviembre 5 de 1928. — The Russell Mfg. Co. — de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 15.829.

v24 nov.

Acta N.° 134.255

SYLFID

Noviembre 6 de 1928. — Luis Colmegna. — Para distinguir: una sal especial para baños espumosos, clase 2. — Aviso N.° 15.819.

v24 nov.

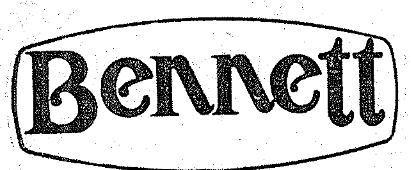
Acta N.° 134.270

ARLITA

Noviembre 6 de 1928. — N. V. Philips Gloeilampenfabrieken. — de Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.844.

v24 nov.

Acta N.° 134.252



Noviembre 5 de 1928. — Bennett Pumps Corporation, — de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 15.834.

v24 nov.

Acta N.° 134.253



Noviembre 6 de 1928. — Pennsylvania Gosoline Drill Compayn — de E. U. de A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 15.833.

v24 nov.

Acta N.° 134.254

TRACO

Noviembre 6 de 1928. — Svenska Cementforsaljnings Aktiebolaget — de Suecia. — Para distinguir: cemento, clase 3. — Renovación de la N.° 55.229. — Aviso N.° 15.538.

v24 nov.

Acta N.° 134.256

NOROLINA

Noviembre 6 de 1928. — Filippo Ferrero. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.803.

v24 nov.

Acta N.° 134.257

LA AMERICANA

Noviembre 6 de 1928. — Morea y Cía. — Para distinguir: máquinas agrícolas, instrumentos de cultivo y sus componentes, de la clase 5, con excepción de :arados. — Renovación de la N.° 54.631. — Aviso N.° 15.265.

v24 nov.

Acta N.° 134.258

LA AMERICANA

Noviembre 6 de 1928. — Morea y Cía. — Para distinguir: ferretería, pinturería, en general, barnices y accesorios, ceras, lacres, colas y lacas, clase 10. — Renovación de la N.° 54.632. — Aviso N.° 15.264.

v24 nov.

Acta N.° 134.259

LA AMERICANA

Noviembre 6 de 1928. — Morea y Cía. — Para distinguir: lonas y arpilleras, impermeables o no, de la clase 15. — Renovación de la N.° 54.633. — Aviso N.° 15.266.

v24 nov.

Acta N.° 134.249

Fábrica La Argentina de Calzado

Noviembre 5 de 1928. — Sociedad Anónima, Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.825.

v24 nov.

Acta N.° 134.262



Noviembre 6 de 1928. —Moretti Hnos. y Cía. — Para distinguir: vinos en general, clase 23. — Aviso N.° 15.816.

v24 nov.

Acta N.° 134.263



Noviembre 6 de 1928. — Ariosto Fabliani. — Para distinguir: un indicador de direcciones de automóviles, lase 12. — Aviso N.° 14.479.

v24 nov.

Ata N.° 134.264



Noviembre 6 de 1928. — Alberto Domínguez . — Para distinguir: vinos en general, lase 23. — Aviso N.° 15.307.

v24 nov.

Acta N.° 134.268

ARLITA

Noviembre 6 de 1928. — N. V. Philis Gloeilampenfabrieken — de Holanda. — Para distinguir: artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.

v24 nov.

Acta N.° 134.269

ARLITA

Noviembre 6 de 1928. — N. V. Philips Gloeilampenfabrieken — de Holanda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.843.

v24 nov.

Ata N.° 134.265

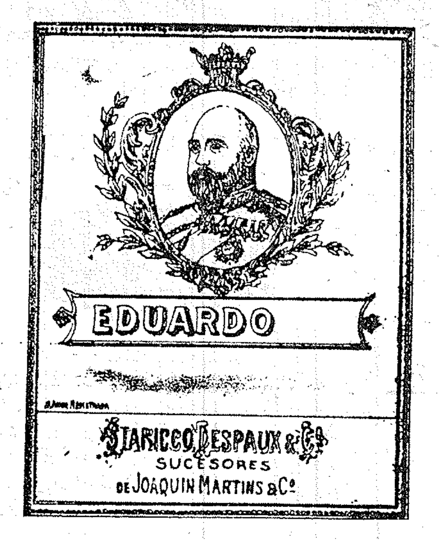


CACIQUE

Noviembre 6 de 1928. — José María Carrizo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.835.

v24 nov.

Acta N.° 134.271



Noviembre 6 de 1928. — Staricco, Despaux y Cía. — de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir: vinos de oporto, de la clase 23. — Aviso N.° 15.840.

v24 nov.

Acta N.° 134.272



Noviembre 6 de 1928. — Parfumerie Houbigant S. A. — de París, Francia. — Para distinguir: artículos de tocador y perfumería en general, clase 16. — Aviso N.° 15.837.

v24 nov.

Acta N.° 134.275

"LOS ALPES"

Noviembre 6 de 1928. — Eusebio J. Wiernes. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.841.

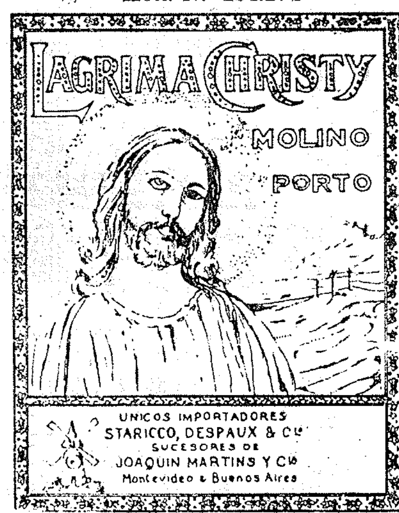
v24 nov.

Acta N.° 134.273



Noviembre 6 de 1928. — Parfumerie Houbigant S. A. — de París, Francia. — Para distinguir: artículos de tocador y perfumería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 15.839.

Acta N.° 134.274



Noviembre 6 de 1928. — Parfumerie Houbigant S. A. — Para distinguir: artículos de tocador y perfumería en general, clase 16. — Aviso N.° 15.838.

v24 nov.

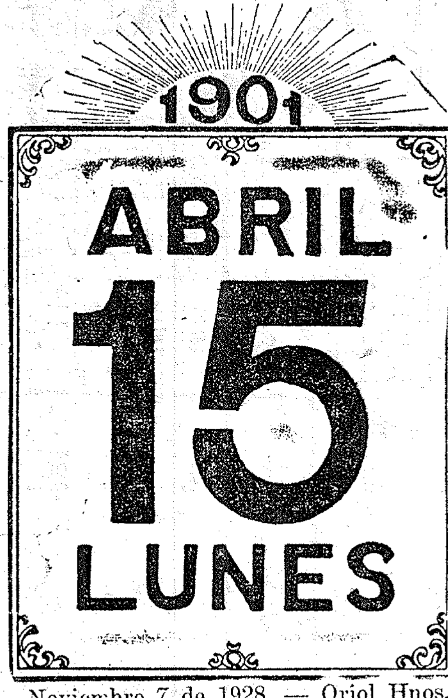
Acta N.° 134.279

MYSTERIA

Noviembre 7 de 1928. — Sdad. Tavannes Watch Co., Sdad. Anón., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 11.113.

v24 nov.

Acta N.° 134.282



Noviembre 7 de 1928. — Oriol Hnos. y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 54.952. — Aviso N.° 14.657.

v24 nov.

Acta N.° 134.288

ROLMONICA

Noviembre 7 de 1928. — Joseph Le Roy Banks, de Baltimore, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 15.852.

v24 nov.

Acta N.° 134.291

CALUSTRINE

Noviembre 7 de 1928. — Arturo Shepherd. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 15.848.

v24 nov.

Acta N.° 134.292

VELVELAINE

Noviembre 7 de 1928. — Arturo Shepherd. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 15.849.

v24 nov.

Acta N.° 134.293

FLOR DE CEIBO

Noviembre 7 de 1928. — Bluhm y Cía — Para distinguir yerbamate, de la clase 22. — Aviso N.° 15.850.

v24 nov.

Acta N.° 134.294

BACILO SAN

Noviembre 8 de 1928. — José M. Alfia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.863.

v24 nov.

Acta N.° 134.295



Noviembre 8 de 1928. — Raggio Hnos. y Cía. — Para distinguir encurtidos en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.895. — Aviso N.° 15.872.

v24 nov.

Acta N.° 134.300

D. R. F.
TRADE MARK
Peppermint
Lozenges

Noviembre 8 de 1928. — D. Rodríguez de la Fuente. — Para distinguir pastillas de menta, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.819. — Aviso N.° 15.867.

v24 nov.

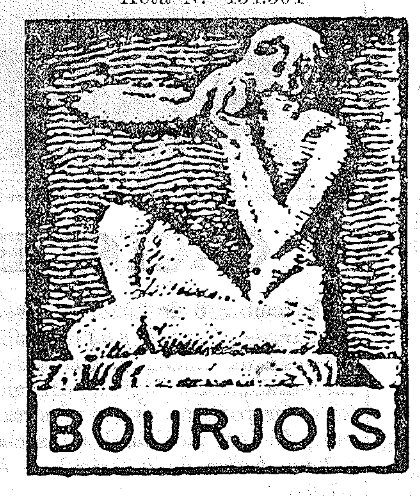
Acta N.° 134.287

PRIMERA

Noviembre 7 de 1928. — Sdad. An. Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.857.

v24 nov.

Acta N.° 134.304



Noviembre 8 de 1928. — Wertheimer Freres (Antigua Casa Bourjois y Cie.), de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.865.

v24 nov.

Acta N.° 134.305



Noviembre 8 de 1928. — Societé Anonyme Parfums Gueldy, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.873.

v24 nov.

Acta N.° 134.306

BELLPHONIX

Noviembre 8 de 1928. — The Lifton Manufacturing Company, de N. York, E. U. de A. — Para distinguir fonógrafos portátiles, de la clase 6. — Aviso N.° 15.859.

v24 nov.

Acta N.° 134.307

LAC - OR - ITE

Noviembre 8 de 1928. — The Ohio Varnish Company, de Ohio, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuilería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 15.858.

v24 nov.

Acta N.° 134.313



Noviembre 8 de 1928. — The Magnavox Company, de California, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.887.

v24 nov.

Acta N.° 134.308

OLEOLIVA

Noviembre 8 de 1928. — Carlos N. Vergara y Arturo Casse. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15.876.

v24 nov.

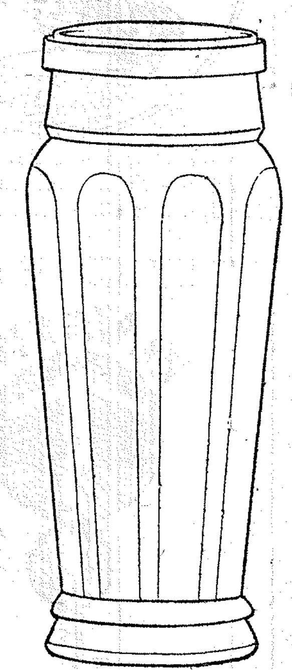
Acta N.° 134.309

ZEPOL - OIR

Noviembre 8 de 1928. — Antonio Herrero. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.884.

v24 nov.

Acta N.° 134.310



Noviembre 8 de 1928. — Grenier y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Envase. — Aviso N.° 15.875.

v24 nov.

Acta N.° 134.312

FUMI - CALOR

Noviembre 8 de 1928. — L. Pagés y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 15.878.

v24 nov.

Acta N.° 134.320

VITALUX

Noviembre 9 de 1928. — Osram G. m. b. H. Kommanditges, de Berlín, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.879.

v24 nov.

Acta N.° 134.321

HURACAN

Noviembre 9 de 1928. — Trullas y Montaldo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 15.918.

v24 nov.

Acta N.° 134.349

VINO DE LOS ANDES

Noviembre 9 de 1928. — Vda. de Paul Dupin. — Para distinguir un vino tónico medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 15.922.

v24 nov.

Acta N.° 134.322



Noviembre 9 de 1928. — Skalla y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 15.889.

v24 nov.

Acta N.° 134.323



Noviembre 9 de 1928. — Skalla y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidos en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 15.890.

v24 nov.

Acta N.° 134.324



Noviembre 9 de 1928. — Skalla y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 15.891.

v24 nov.

Acta N.° 134.347

SIMPATIL

Noviembre 9 de 1928. — Vda. de Paul Dupin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.921.

v24 nov.

Acta N.° 134.325



Noviembre 9 de 1928. — Skalla y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 15.892. v24 nov.

Acta N.° 134.326



Noviembre 9 de 1928. — Skalla y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.893. v24 nov.

Acta N.° 134.327



Noviembre 9 de 1928. — Skalla y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para el revestimiento, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno o inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 15.894. v24 nov.

Acta N.° 134.328



Noviembre 9 de 1928. — Sociedad Argentina de Transportes "La Metropolitana", Sociedad Anónima. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 15.895. v24 nov.

Acta N.° 134.329



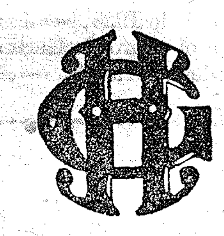
Noviembre 9 de 1928. — Sociedad Argentina de Transportes "La Metropolitana", Sociedad Anónima. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 15.896. v24 nov.

Acta N.° 134.330



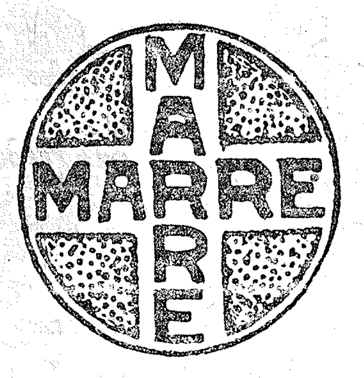
Noviembre 9 de 1928. — Sociedad Argentina de Transportes "La Metropolitana", Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso 15.897. v24 nov.

Acta N.° 134.334



Noviembre 9 de 1928. — Alberto Grimoldi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 55.881. — Aviso N.° 15.907. v24 nov.

Acta N.° 134.339



Noviembre 9 de 1928. — Marre y Cía. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 55.463. — Aviso N.° 15.799. v24 nov.

Acta N.° 134.346

NOVIOD

Noviembre 9 de 1928. — Vda. de Paul Dupin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.920. v24 nov.

Acta N.° 134.340



Noviembre 9 de 1928. — Marre y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 55.464. — Aviso N.° 15.798. v24 nov.

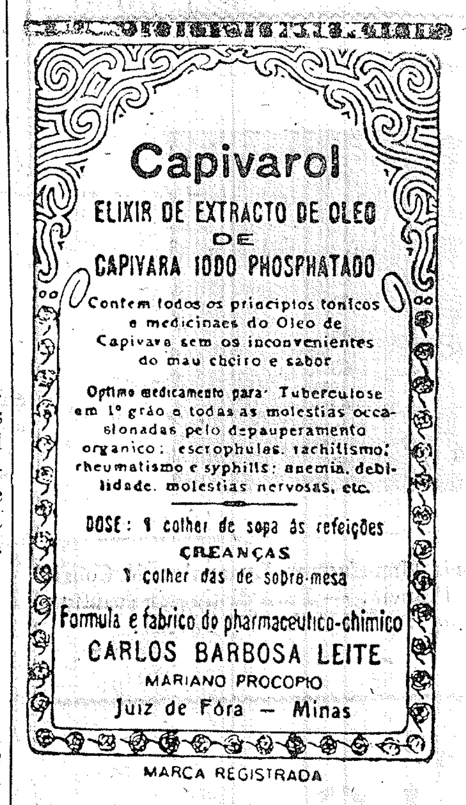
Acta N.° 134.341

—o—



Noviembre 9 de 1928. — Atilio Campagnino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 15.916. v24 nov.

Acta N.° 134.342



Noviembre 9 de 1928. — Carlos Barbosa Leite, de Mariano Procopio, Brasil. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Aviso 15.902. v24 nov.

Acta N.° 134.344

ZEVA

Noviembre 9 de 1928. — Wijtse Beije Smits, de Diemen (Holanda) y Kassel (Alemania). — Para distinguir aparatos para calentar y cocinar eléctricamente, de la clase 20. — Aviso 15.903. v24 nov.

Acta N.° 134.345

PASTORIZA

Noviembre 9 de 1928. — José López Rosende. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 15.919. v24 nov.

Acta N.° 134.350

HENNE - HERVINE

Noviembre 9 de 1928. — Vicente Mitidiero. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 56.175. — Aviso N.° 15.924. v24 nov.

Acta N.° 134.351

CAPILHERVINE

Noviembre 9 de 1928. — Vicente Mitidiero. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 56.174. — Aviso N.° 15.925. v24 nov.

Acta N.° 134.353

XYLO - BEST

Noviembre 9 de 1928. — Mauricio Bunge. — Para distinguir bloques de tabique para construcción, de la clase 3. — Aviso N.° 15.912. v24 nov.

Acta N.° 134.355



Noviembre 10 de 1928. — Jorge A. Duclout y Rodolfo Speratti. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 15.950. v24 nov.

Acta N.° 134.356

STERILISEE
L. D R
INALTERABLE

Noviembre 10 de 1928. — Luis De Ruschi. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 15.951. v24 nov.

Acta N.° 134.343

TELAMITE

Noviembre 9 de 1928. — George Angus y Co. Limited, de Newcastle, Inglaterra. — Para distinguir forros de asbestos para frenos, de la clase 12. — Aviso N.° 15.901. v24 nov.

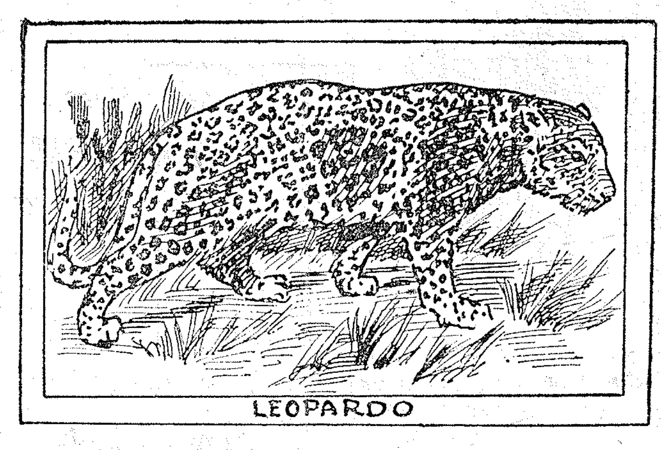
Acta N.° 124.928



Septiembre 23 de 1927. — López y Azcue. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 15.831.

v24 nov.

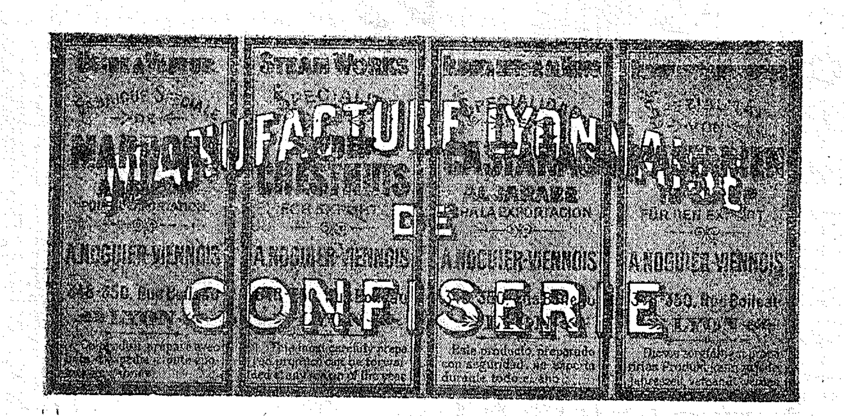
Acta N.° 125.003



Septiembre 28 de 1927. — J. H. Zaliasnik. — Para distinguir productos de jabonería en general, de la clase 14. — Substituída en Noviembre 7 de 1928. — Aviso N.° 15.856.

v24 nov.

Acta N.° 133.602



Octubre 11 de 1928. — Société Anonyme Manufacture Lyonnaise de Confiserie Produits A. Noguierviennois, de Lyon, Francia. — Para distinguir castañas al jarabe o almíbar, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 15.051.

v24 nov.

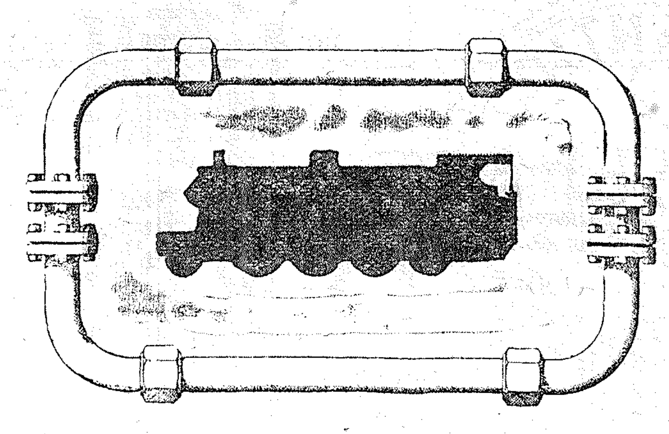
Acta N.° 134.230

PORTALS

Noviembre 5 de 1928. — Albert E. Lee. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 15.744.

v24 nov.

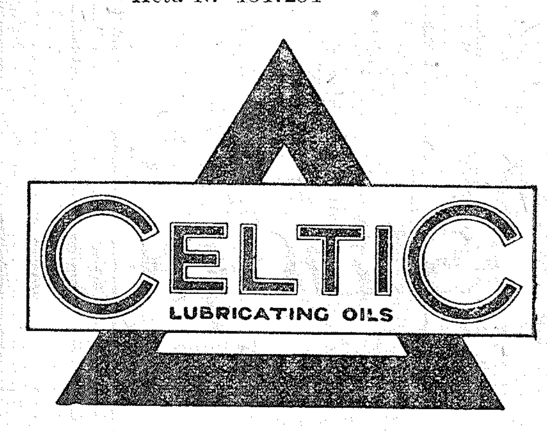
Acta N.° 134.221



Noviembre 5 de 1928. — Bruno y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 15.783.

v24 nov.

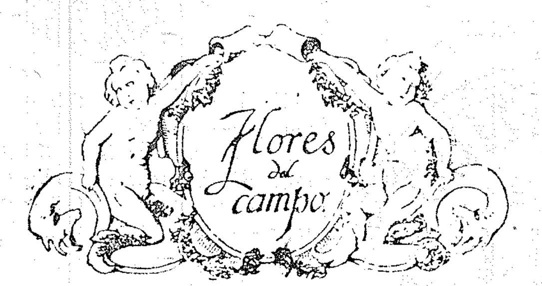
Acta N.° 134.234



Noviembre 5 de 1928. — José María Alonso y Armando Emilio Gerling, que comercian bajo el rubro de Gerling y Alonso. — Para distinguir aceites y grasas lubrificantes, de la clase 3. — Aviso N.° 15.810.

v24 nov.

Acta N.° 134.235



PERFUMERIA FLORALIA MADRID



PERFUMERÍA FLORALIA
MADRID

Noviembre 5 de 1928. — Perfumería Floralia (Sociedad Anónima), de Madrid, España. — Para distinguir artículos de perfumería y de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 55.981. — Aviso N.° 15.807.

v24 nov.

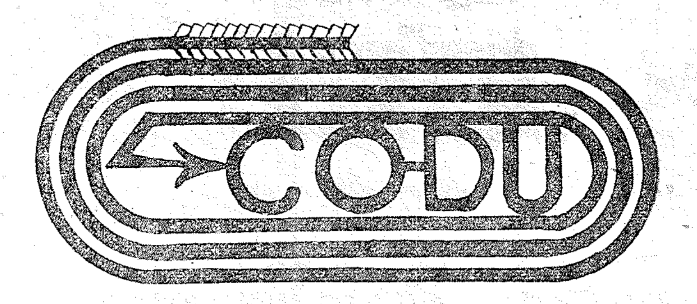
Acta N.° 134.236



Noviembre 5 de 1928. — Sociedad Anónima M. S. Bagley y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 15.806.

v24 nov.

Acta N.° 134.242



Noviembre 5 de 1928. — Gregorio Medina (h.). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 15.811.

v24 nov.

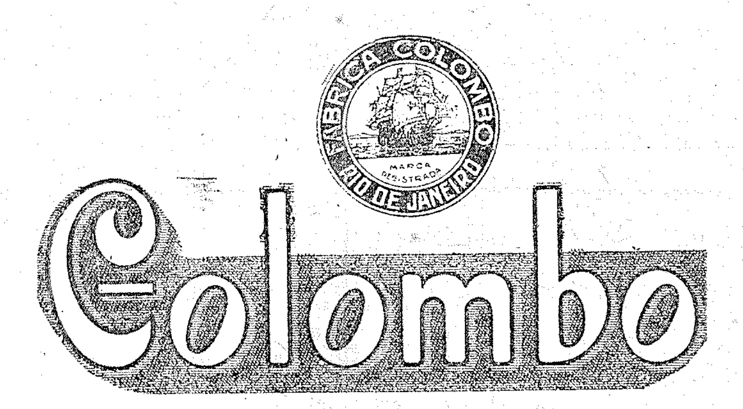
Acta N.° 134.251

EL Cosmopolita

Noviembre 5 de 1928. — Moisés Duro y Juan Hochstrasser. — Para distinguir una publicación, de la clase 18. — Aviso N.° 15.748.

v24 nov.

Acta N.° 134.260



Noviembre 6 de 1928. — S. A. Fábrica Colombo, de Río de Janeiro, Brasil. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.920.

v24 nov.

Acta N.° 134.266



Noviembre 6 de 1928. — Manuel E. Altaparro. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Aviso N.° 15.836.

v24 nov.

Acta N.° 134.261

San Pedro

Noviembre 6 de 1928. — Sociedad Anónima Martín y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.728. — Aviso N.° 15.611.

v24 nov.

Acta N.° 134.267



Noviembre 6 de 1928. — Aldo Falchi, de Génova, Italia. — Para distinguir jabón líquido al triclorocresol, de la clase 14. — Aviso N.° 15.845.

v24 nov.

Acta N.° 134.276



Noviembre 6 de 1928. — J. D. Graffigna y Hnos. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.265. — Aviso N.° 15.847.

v24 nov.

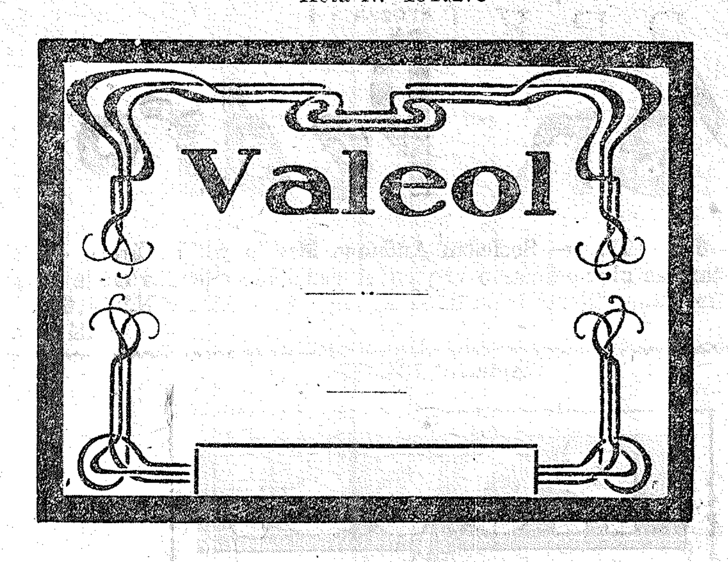
Acta N.° 134.277



Noviembre 7 de 1928. — Othon Tognola. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.818.

v24 nov.

Acta N.° 134.278



Noviembre 7 de 1928. — Othon Tognola. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.817.

v24 nov.

Acta N.° 134.280



Noviembre 7 de 1928. — Maucci Hnos. — Para distinguir cuadernos, de la clase 18. — Renovación de la N.° 55.198. — Aviso N.° 14.655

v24 nov.

Acta N.° 134.283



Fine Champagne

MARQUÉS DEL REAL TESORO

JEREZ

MARCA PROPIA

Noviembre 7 de 1928. — Marqués del Real Tesoro y Cía., de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir aguardientes estilo cognac, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.342. — Aviso N.° 15.826.

v24 nov.

Acta N.° 134.289

"PRIESTMAN"

Noviembre 7 de 1928. — Priestman Bros Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y apaartos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 15.853.

v24 nov.

Acta N.° 134.284



MARQUÉS DEL REAL TESORO

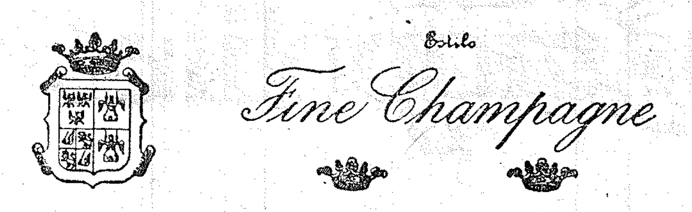
JEREZ

MARCA PROPIA

Noviembre 7 de 1928. — Marqués del Real Tesoro y Cía., de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir aguardientes estilo cognac, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.344. — Aviso N.° 15.828.

v24 nov.

Acta N.° 134.285



MARQUÉS DEL REAL TESORO

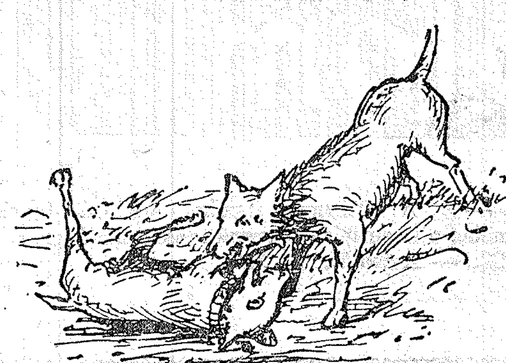
JEREZ

MARCA PROPIA

Noviembre 7 de 1928. — Marqués del Real Tesoro y Cía., de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir aguardientes estilo cognac, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.343. — Aviso N.° 15.827.

v24 nov.

Acta N.° 134.28[illegible]



LA RIÑA

Noviembre 7 de 1928. — Víctor M. Recagno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 15.822.

v24 nov.

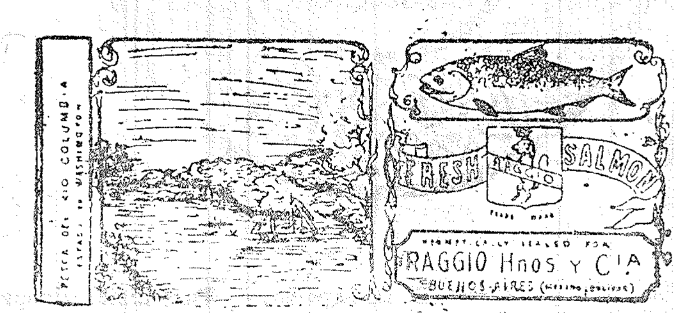
Acta N.° 234.290

"PRIESTMAN"

Noviembre 7 de 1928. — Priestman Bros Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 15.854.

v24 nov.

Acta N.° 134.296



Noviembre 8 de 1928. — Raggio Hernos y Cía. — Para distinguir conservas de salmón, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.896. — Aviso N.° 15.870.

v24 nov.

Acta N.° 134.297



Noviembre 8 de 1928. — Raggio Hernos y Cía. — Para distinguir conservas de langosta, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.897. — Aviso N.° 15.871.
v24 nov.

Acta N.° 134.298



Noviembre 8 de 1928. — Pogliaga y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 15. 866.
v24 nov.

Acta N.° 134.299





Noviembre 8 de 1928. — Ricardo Maertens. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 15.869.
v24 nov.

Acta N.° 134.302

"URALITA S. A."

Noviembre 8 de 1928. — Uralita, Sociedad Anónima, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 15.864.
v24 nov.

Acta N.° 134.318

TWILLANA

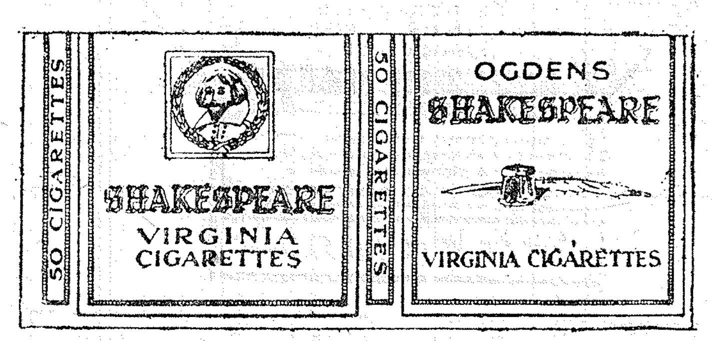
Noviembre 9 de 1928. — J. F. Scholten y Zonen, de Holanda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 15.880.
v24 nov.

Acta N.° 134.301



Noviembre 8 de 1928. — D. Rodríguez de la Fuente. — Para distinguir pastillas de menta, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.820. — Aviso 15.868.
v24 nov.

Acta N.° 134.303



Noviembre 8 de 1928. — British American Tobaco Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso 15.874.
v24 nov.

Acta N.° 134.314



Noviembre 8 de 1928. — H. H. Franklin Manufaturing Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 58.564. — Aviso N.° 15.886.
v24 nov.

Acta N.° 134.315

Aeolusbach

Noviembre 8 de 1928. — Santiago E. Poggi. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 15.888.
v24 nov.

Acta N.° 134.316

IODINJECTOL

Noviembre 9 de 1928. — Ernest Jammes, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.882.
v24 nov.

Acta N.° 134.317

Boldobiline JAMMES

Noviembre 9 de 1928. — Ernest Jammes, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.883.
v24 nov.

Acta N.° 134.319

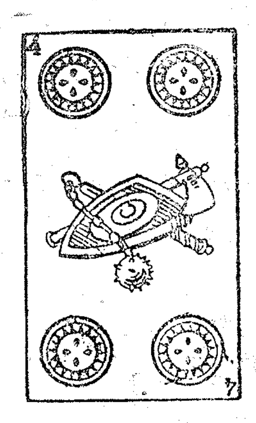
ANETTA

Noviembre 9 de 1928. — J. F. Scholten y Zonen, de Holanda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 15.881.

v24 nov.

Acta N.° 134.331









Noviembre 9 de 1928. — Arturo Fló y Cía. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Renovación de la N.° 56.559. — Aviso N.° 15.899.

v24 nov.

Acta N.° 134.281



Noviembre 7 de 1928. — Oriol Hnos. y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 55.587. — Aviso 14.658.

v24 nov.

Acta N.° 134.332



TÚPAC AMARU

Noviembre 9 de 1928. — Mazzantini Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 15.900.

v24 nov.

Acta N.° 134.333



Noviembre 9 de 1928. — Apolo Jordán (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 55.887. — Aviso 15.911.

v24 nov.

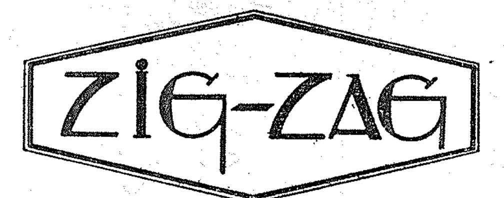
Acta N.° 134.348

"JUNIOR"

Noviembre 9 de 1928. — Leao Junior y Cía., de Curityba, Brasil. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 15.855.

v24 nov.

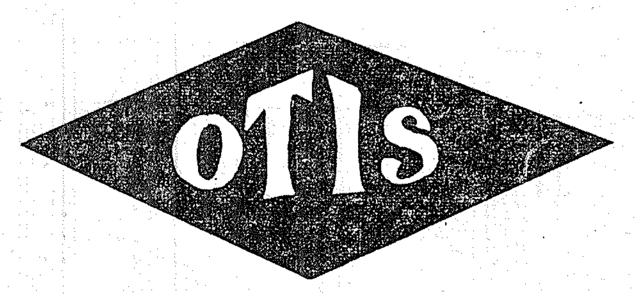
Acta N.° 134.352



Noviembre 9 de 1928. — Garate, Amundarain y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 15.926.

v24 nov.

Acta N.° 134.354



Noviembre 9 de 1928. — Hugo Baugartner. — Para distinguir una máquina de encerar pisos, sin electricidad, de la clase 14. — Aviso N.° 15.690.

v24 nov.

Acta N.° 134.357



Noviembre 10 de 1928. — Vicente Bramante. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 15.695.

v24 nov.

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL